

XIX. AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cumplimiento al artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo enero-junio de 2020, en los programas aprobados en el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 418 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 107 programas presupuestarios.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
- Población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
 - Denominación;
 - Unidad responsable de reportar sus avances;
 - Unidad de medida;
 - Metas programadas anual y al periodo;
 - Valor alcanzado al periodo; y
 - Grado de avance al segundo trimestre de 2020.
- Presupuesto aprobado, modificado y pagado al periodo.
- Información cualitativa, que incluye:
 - Acciones realizadas en el periodo;
 - Justificación de las diferencias de avances respecto a las metas programadas; y
 - Acciones de mejora.

Asimismo, se incluye un tablero consolidado que ilustra el desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al periodo.

Por otro lado, en este Anexo se incluyen, adicionalmente, tres archivos que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en materia de mujeres y la igualdad de género, elaborados por las dependencias y entidades responsables:

- 1.- Anexo 1 (Población atendida);
- 2.- Anexo 2 (Información cualitativa); y
- 3.- Notas adicionales.

Es importante señalar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ramo	Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al período				Avances en 247 indicadores por rangos de porcentaje			
	Total	Sin meta al período (N/A)	Con avance	Sin avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
TOTAL	418	125	247	46	32	33	43	139
Porcentaje respecto de su total		30	59	11	13	13	17	56
01 Poder Legislativo	5	2	3	0	0	0	0	3
04 Gobernación	16	4	10	2	1	3	0	6
05 Relaciones Exteriores	6	0	6	0	1	4	0	1
06 Hacienda y Crédito Público	4	1	3	0	0	1	0	2
07 Defensa Nacional	6	0	6	0	0	0	6	0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	8	1	7	0	2	0	0	5
09 Comunicaciones y Transportes	4	0	4	0	0	0	1	3
10 Economía	2	0	2	0	0	1	0	1
11 Educación Pública	48	30	16	2	3	1	4	8
12 Salud	124	26	81	17	7	13	21	40
13 Marina	3	1	0	2	0	0	0	0
14 Trabajo y Previsión Social	9	0	7	2	1	1	0	5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6	2	1	3	1	0	0	0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	0	5	0	0	0	1	4
18 Energía	14	4	8	2	0	0	0	8
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	0	1	0	0	0	1	0
20 Bienestar	10	2	7	1	1	1	1	4
21 Turismo	4	0	3	1	1	1	0	1
22 Instituto Nacional Electoral	21	10	8	3	2	0	1	5
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	20	3	15	2	3	1	1	10
36 Seguridad y Protección Ciudadana	2	0	1	1	1	0	0	0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8	4	4	0	0	0	0	4
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	7	0	7	0	0	0	0	7
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	3	1	2	0	0	0	0	2
45 Comisión Reguladora de Energía	4	4	0	0	0	0	0	0
47 Entidades no Sectorizadas	14	3	10	1	4	1	0	5
48 Cultura	3	1	2	0	0	1	0	1
49 Fiscalía General de la República	21	6	9	6	0	0	2	7
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	10	1	9	0	1	2	4	2
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9	1	7	1	2	2	0	3
52 Petróleos Mexicanos	4	1	3	0	1	0	0	2
53 Comisión Federal de Electricidad	17	17	0	0	0	0	0	0

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto					
			Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al período	Gasto Pagado Enero-junio	Porcentaje de avance	
							(a)	(b)
Total	107	418	103,475,427,651	101,311,546,668	65,139,673,591	49,857,409,666	49.2	76.5
01 Poder Legislativo	1	5	6,000,000	6,000,000	4,484,801	0	0.0	0.0
04 Gobernación	4	16	324,760,983	260,389,302	14,016,592	14,016,592	5.4	100.0
05 Relaciones Exteriores	3	6	17,000,000	14,841,490	13,177,705	12,039,275	81.1	91.4
06 Hacienda y Crédito Público	1	4	4,000,000	481,719	25,740	25,740	5.3	100.0
07 Defensa Nacional	1	6	124,795,655	124,795,655	2,568,673	2,568,673	2.1	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	4	8	6,079,875,562	5,744,559,068	4,834,769,196	4,812,793,936	83.8	99.5
09 Comunicaciones y Transportes	1	4	5,300,000	1,368,201	1,080,087	970,843	71.0	89.9
10 Economía	2	2	1,926,091,615	1,926,091,615	508,848,000	508,848,000	26.4	100.0
11 Educación Pública	13	48	19,099,378,454	18,914,121,286	10,641,210,470	9,920,052,466	52.4	93.2
12 Salud	9	124	5,129,020,437	4,699,844,304	1,864,572,779	1,652,979,182	35.2	88.7
13 Marina	1	3	6,860,000	6,860,000	1,500,000	1,499,994	21.9	100.0
14 Trabajo y Previsión Social	4	9	12,890,632,165	12,782,199,936	7,390,527,004	7,301,382,099	57.1	98.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	6	328,548,549	312,403,783	120,698,719	32,148,834	10.3	26.6
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	5	171,597,863	164,626,128	108,937,961	83,517,777	50.7	76.7
18 Energía ^{1/}	5	14	5,220,975	5,476,869	2,583,066	2,446,836	44.7	94.7
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	339,000	339,000	339,000	154,553	45.6	45.6
20 Bienestar	6	10	50,710,808,106	49,823,660,953	36,244,334,296	22,741,169,098	45.6	62.7
21 Turismo	1	4	7,500,000	15,798	15,798	15,798	100.0	100.0
22 Instituto Nacional Electoral	7	21	58,782,970	58,782,970	42,142,061	16,392,591	27.9	38.9
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	20	40,526,931	40,734,890	17,751,748	9,451,187	23.2	53.2
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	2	3,518,236	3,518,236	0	0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	8	4,880,050,983	4,880,050,983	2,567,999,788	2,567,999,788	52.6	100.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	7	127,989,460	127,989,460	29,755,072	29,755,072	23.2	100.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	1	3	9,812,656	10,263,256	5,421,375	2,829,259	27.6	52.2
45 Comisión Reguladora de Energía	3	4	250,000	250,000	0	0	0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas	7	14	1,356,691,894	1,259,897,328	663,441,964	116,151,270	9.2	17.5
48 Cultura	2	3	33,948,073	15,857,355	10,574,137	10,574,137	66.7	100.0
49 Fiscalía General de la República	6	21	126,317,084	126,317,084	48,937,562	17,626,667	14.0	36.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social ^{2/}	3	10	21,953,038,420	21,896,623,843	10,100,351,633	9,433,618,428	49.2	76.5
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{2/}	2	9	596,744,552	596,259,517	292,277,055	105,705,423	17.7	36.2
52 Petróleos Mexicanos ^{2/}	1	4	12,720,000	12,672,391	361,225	361,225	2.9	100.0
53 Comisión Federal de Electricidad ^{2/}	7	17	4,224,750	4,224,750	0	0	0.0	0.0

^{1/} Se presenta el monto total del Ramo 18, no obstante, para los totales del aprobado anual y autorizado anual no se suman 190,000 pesos, y para el total del autorizado al periodo no se suman 40,000 pesos, los cuales corresponden a recursos propios del programa presupuestario Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

^{2/} El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	1 Poder Legislativo	Programa presupuestario	R001	Actividades derivadas del trabajo legislativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.0
Unidades responsables	200 (H. Cámara de Senadores)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	130	33	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La identificación de la desigualdad entre mujeres y hombres sobre el personal que labora en el Senado considera información de diversas áreas, detectada por las actividades que se realizan desde la Unidad Técnica para la Igualdad de Género. Durante el tiempo de operación de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género a la fecha, se ha documentado que del total del personal del Senado de la República, actualmente lo conforman 3,371 personas: 42% mujeres y 58% hombres. El tipo de nómina donde existe una mayoría de mujeres es dentro del personal operativo confianza, con un 53%, mientras que la mayoría de hombres se reflejan en los puestos de mando con un 64%. Asimismo, dentro del personal de mando por nivel salarial, las mujeres ocupan un 36%, de puestos con relación a los hombres que ocupan un 64%, además los hombres ocupan los niveles más altos. Aunado a ello, a través del programa de capacitación del Senado en materia de perspectiva de género, se ha podido constatar que la mayoría del personal que han tomado los cursos por primera vez, tienen escasos conocimientos en materia de género y derechos humanos de las mujeres. La Unidad Técnica para la Igualdad de Género ha recibido casos en materia de hostigamiento laboral, acoso sexual, violencia de género, etc. los cuales han sido atendidos conforme a derecho corresponde, aunado a esto, derivado de lo anterior, se ha trabajado sobre las diferentes necesidades de las y los trabajadores del Senado tales como: prestaciones, niveles salariales, cuestiones de seguridad social, ambientes libres de violencia, clima laboral, entre otros.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad 200- H. Cámara de Senadores	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	1 Poder Legislativo	Programa presupuestario	R001	Actividades derivadas del trabajo legislativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	6.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de las solicitudes que son atendidas en apego a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género al interior del Senado	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0			
Porcentaje de avance en el cumplimiento de las etapas del proceso de certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 para el Senado de la República	200	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en el Senado de la República	200	Porcentaje	Trimestral	5.00	2.86	2.86	100.0	57.2			
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25			
Avance en la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad del proceso de contratación en el Senado de la República	200	Proceso	Trimestral	100.00	10.00	10.00	100.0	10			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 200				6.0		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 200				6.0	4.48	74.67	0.0	0.00	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 200 Se impartió capacitación al personal del Senado en materia de Igualdad de género, no discriminación, así como, en el tema del Protocolo para prevenir, atender y sancionar la Violencia de Género al interior del Senado de la República. Se llevan a cabo diversas campañas de difusión permanentes, (en esta ocasión de manera virtual) en materia de derechos humanos, perspectiva de género, no discriminación y no violencia. Se realiza la difusión de infografías y twitters con la finalidad de generar conciencia en diversos temas y crear una cultura institucional de igualdad laboral y no discriminación, promover la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, así como la construcción de un compromiso social para eliminar la violencia hacia las mujeres y niñas. Se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales y estrategias encaminadas al cumplimiento del Plan de Trabajo de esta Unidad Técnica para la Igualdad de Género.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 200 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	1 Poder Legislativo	Programa presupuestario	R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo
			Monto Aprobado (millones de pesos)
			6.0

Acciones de mejora para el siguiente periodo

UR: 200

Derivado de la emergencia sanitaria por el COVID 19 en el País, se continuó con la instrucción Institucional de restringir las reuniones laborales, eventos masivos, realizar el trabajo desde casa, en este sentido, las actividades presenciales quedaron suspendidas, sin embargo, se desarrollaron nuevas estrategias de comunicación, derivado del trabajo a distancia, para el cumplimiento de funciones, por ende, avance en los indicadores establecidos. Se han generado contenidos más creativos y emocionales que puedan desarrollar la sensibilidad de las personas sobre los conceptos como discriminación, no violencia, igualdad de género y una vida libre de violencia. Generar interés y retención del personal del Senado de la República frente a la contingencia sanitaria, la mudanza hacia el consumo de contenidos digitales. La estructura orgánica de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género se compone por 4 personas, aún así se han desarrollado estrategias para subsanar la carencia de personal y se ha llevado a cabo el Plan Anual de Trabajo establecido.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	4 Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	300.0
Unidades responsables	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		204598	0	84090	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La violencia contra las mujeres es un problema que además de lesionar sus derechos humanos, tiene impactos severos en la familia y en la sociedad. Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	300.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	49.70	30.03	60.4	30.03	
Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM	V00	tasa	Trimestral	2.00	2.00	6.70	335.0	335	
Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.70	36.00	71.0	36	
Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios de operación para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los CJM	V00	Documento	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Porcentaje de avance en la aplicación de los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM en Estados y	V00	Documento	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00					300.03		13.89	4.63
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00					241.25	13.89	5.76	5.76
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: V00 Porcentaje de avance en la aplicación de los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM en Estados y Municipios: La meta para el segundo trimestre se cumplió al 100%, toda vez que durante el segundo trimestre se realizó lo siguiente: constatación de la notificación por parte de las Instancias Estatales Responsables y solicitud de remisión de documentos para apertura de cuenta bancaria; revisión y adecuación de los 53 convenios y anexos técnicos por parte de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de Gobernación.; Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH: La meta del indicador no se cumplió al 100% , toda vez que debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que enfrenta el país; varias capacitaciones, talleres, conferencias, reuniones y asesorías programadas para el segundo trimestre fueron cancelados.; Porcentaje de avance; Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM: La meta para el segundo trimestre, fue superada en un 4.7%, toda vez que, los 48 Centros de Justicia para las Mujeres que operan en las 28 entidades federativas han registrado de manera adecuada el número de usuarias que acuden a solicitar algunos de los servicios brindados en dichos centros.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: V00 Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM: Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que enfrenta el país, la meta del indicador no se cumplió al 100% durante el segundo trimestre de 2020.; Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH: Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que enfrenta el país; las capacitaciones, talleres, conferencias, reuniones y asesorías programadas para el segundo trimestre fueron cancelados. ; Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM: La existencia de estos Centros de Justicia para las Mujeres, tan tenido un impacto significativo en la calidad de vida de las mujeres, adolescentes y niñas, al facilitar su acceso a la justicia y a servicios integrales de atención médica, psicológica, jurídica, refugios o casas de acogida, capacitación y empoderamiento.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	300.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: V00							
Sin información							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4 Gobernación		Programa presupuestario	P006 Planeación demográfica del país		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.4
Unidades responsables	G00 (Secretaría General del Consejo Nacional de Población)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			10909810	11275557	10909810	11275557	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En México el embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema de salud pública, que amplía las brechas sociales y de género; es un tema que en el los derechos humanos están relacionados principalmente con el proyecto de vida, educación, salud, libertad y desarrollo pleno.						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Objetivo			Objetivo				Dependencia o Entidad G00- Secretaría General del Consejo Nacional de Población
Estrategia							Objetivo

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P006	Planeación demográfica del país		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de la campaña de Comunicación Social para prevenir el embarazo en adolescentes y erradicar los nacimientos en niños de 10 a 14 años	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	25.00	50.0	25	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: G00			7.45		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: G00			7.45	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: G00 Para el segundo trimestre de 2020, derivado de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 no se registraron avance en las acciones en este trimestre.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: G00 Para el segundo trimestre de 2020, derivado de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 no se registraron avance en las acciones en este trimestre. Cabe hacer mención que por error involuntario se cargo mal el avance físico programado en el primer trimestre por lo que en lo posterior se mandará de forma correcta.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: G00 La protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes representa uno de los principales retos en la agenda pública del país, y aunque el estado mexicano a logrado avances en el reconocimiento, y respecto de tales derechos, las acciones públicas para garantizar su pleno ejercicio y goce siguen siendo un desafío.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	4 Gobernación		Programa presupuestario P022 Programa de Derechos Humanos		Monto Aprobado (millones de pesos) 7.2	
Unidades responsables	911 (Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos)		Población Objetivo		Población Atendida	
	914 (Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos)		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			112937	105	112937	105
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Con la finalidad de garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas periodistas y defensoras de derechos humanos, se integró el Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, una parte fundamental en los procesos de protección a estas poblaciones lo constituye la elaboración de los estudios de evaluación de riesgo, documento que resulta fundamental para adoptar las medidas concretas, adecuadas y efectivas para prevenir futuras amenazas y agresiones, es por eso que con el objeto de cumplir con los estándares internacionales en la materia, se determinó procedente construir una metodología de análisis de riesgo con enfoque de género. La violencia contra las mujeres ha sido un problema complejo de discriminación y violación grave a sus derechos humanos, fenómeno que ha sido documentado por el aumento en los delitos violentos en contra de ellas; lo que da cuenta de la violencia extrema en distintas entidades de la República. La trata de personas es un fenómeno transnacional que puede afectar a cualquier persona e implica retos importantes por las múltiples manifestaciones que puede tener. Las distintas modalidades que establece la Ley General en la materia afectan de manera diferenciada a poblaciones específicas, por ejemplo, la trata de personas con fines de explotación sexual tiene entre sus principales víctimas a mujeres y niñas.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
		Programa			Dependencia o Entidad Secretaria de Gobernación	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P022	Programa de Derechos Humanos		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.2			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de mujeres a las que se realizó evaluaciones de riesgo con metodología de evaluación de riesgo con perspectiva de género	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	109.00	436.0	109			
Instrumentos jurídicos de coordinación interinstitucional para la prevención de la trata de personas	914	Instrumento	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0			
Recomendaciones de Reformas al marco normativo para garantizar la incorporación de la perspectiva de género	914	Documento	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas	914	Documento	Trimestral	3.00	1.00	0.0	0.0	0			
Estrategia para el fortalecimiento de refugios, albergues y casas de medio camino	914	Documento	Trimestral	3.00	1.00	0.0	0.0	0			
Acciones para el fortalecimiento del BANAVID	914	Reunión	Trimestral	30.00	8.00	14.00	175.0	46.67			
Servidores públicos capacitados y sensibilizados en el BANAVID	914	Capacitación	Trimestral	1,025.00	290.00	198.00	68.3	19.32			
Casos registrados en el BANAVID	914	Caso	Trimestral	124,000.00	33,000.00	54,299.00	164.5	43.79			
Informe anual estadísticos del BANAVID.	914	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911					2.41		0.10			4.15
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911					1.41	0.10	7.09	0.10	100.00	7.09
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 914					4.86		0.02			0.41
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 914					0.28	0.02	7.14	0.02	100.00	7.14

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	4 Gobernación	Programa presupuestario	P022 Programa de Derechos Humanos
			Monto Aprobado (millones de pesos) 7.2
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
UR: 911 Se atendieron 23 Solicitudes de Medidas de Protección ante el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en las que solicitaban Medidas de Protección, de las cuales se atendió el 100% de ellas, se menciona que con las solicitudes presentadas se atendieron a 65 personas, correspondiendo 43 a mujeres y 22 a hombres, como se señala en el anexo 1, se hace la aclaración que una solicitud puede contener a 2 o más personas solicitantes de medidas. Cabe mencionar que las solicitudes de medidas de protección que se reciben no necesariamente son atendidas por la Junta de Gobierno en el periodo que se reporta. La Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas, realizó tres sesiones ordinarias durante el Segundo trimestre como se detalla a continuación: Octogésima Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de marzo de 2020. Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 28 de mayo de 2020. Octogésima Quinta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de junio de 2020.			
UR: 914 Porcentaje de atención a víctimas de trata de personas en refugios, albergues y casas de medio camino. Para el segundo trimestre, se programó la realización de 1 actividad, sin que se haya desarrollado, derivada de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020 hasta la fecha.; Porcentaje de estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas. Para el segundo trimestre, se programó la realización de 1 actividad, sin que se haya desarrollado, derivada de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020 hasta la fecha.; Porcentaje de casos registrados en el BANAVID. Para el segundo trimestre se registraron 54,299 casos de violencia contra las mujeres por parte de las diferentes entidades Federativas, lo cual corresponde a un avance trimestral del 164.54% respecto a la meta programada. Al segundo trimestre se lleva un porcentaje de acumulado del 90.96% respecto a la meta anual.; Porcentaje ; Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco BANAVID. Durante el segundo trimestre del año 2020 las reuniones se llevaron a cabo de manera virtual, principalmente con personal de los estados de Oaxaca, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Coahuila, Tamaulipas y Morelos a efecto de llevar a cabo la presentación de los objetivos, alcances y contenidos del BANAVID, así como el informe de acciones generadas con dichos Estados. Destaca la participación en la XXXVII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación donde se analizaron los principales cambios a los Lineamientos para la conformación, organización y funcionamiento de la Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del SNPASEVM a cargo de la CONAVIM, así como el desarrollo de un Taller para la integración del Programa de trabajo de la comisión en el que se analizaron los objetivos estratégicos y líneas de acción del DPASEVM 2020-2024. Así como la presentación del análisis estadístico de los indicadores.			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: 911 Se reitera la aclaración que una solicitud de evaluación de riesgo puede contener a 2 o más personas solicitantes de medidas, derivado de ello es que se presenta el incremento en el segundo trimestre. Es importante comentar que en el primer trimestre se atendieron a 44 personas y en el segundo trimestre se atendieron a 65 personas con lo cual se rebasa la meta anual, lo anterior por el incremento en la demanda de la atención.			
UR: 914 Porcentaje de atención a víctimas de trata de personas en refugios, albergues y casas de medio camino. Se llevó a cabo durante el primer trimestre la solicitud de información para integrar el Padrón de albergues, refugios y casas de medio camino. Se empezaron a recibir respuesta en marzo de 2020, pero derivada de la situación de contingencia por el COVID-19 desde marzo de 23 de 2020 hasta la fecha, no se recibió la información completa, por lo que el padrón se encuentra en un 40% integrado.; Porcentaje de estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas. Derivada de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020 hasta la fecha, la planeación de los talleres en el marco del día mundial no fue posible. Como mecanismo alternativo para la conmemoración del día mundial contra la trata de personas, se está trabajando en una estrategia de difusión para dicha conmemoración con el Grupo de Trabajo de Campañas de Prevención y Estrategia; Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del BANAVID. El avance de este indicador corresponde a las acciones de coordinación y seguimiento que se han realizado con distintas instituciones y dependencias de las entidades federativas, aunado a que el período de contingencia COVID-19, permitió llevar a cabo reuniones virtuales; lo cual incrementó el número de las actividades programadas.			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 911 En proceso de cumplir la meta, con mejoras constantes de revisión.			
UR: 914 Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0
Unidades responsables	EZQ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Existe en México prácticas discriminatorias que afecta el ejercicio pleno de los derechos de las personas.						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
			Programa			Dependencia o Entidad	
						EZQ- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación		Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZQ			10.0		0.0			0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZQ			10.0	0.0	0.00	0.0	N/A	0	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: EZQ El indicador -Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación - es de carácter anual, en este sentido, las acciones realizadas para la difusión de la campaña institucional serán reportadas en el último trimestre del 2020. Sin embargo, se presenta un reporte de las actividades llevadas a cabo en el segundo trimestre de 2020.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: EZQ Al segundo trimestre de 2020, no hubo desviaciones en el cumplimiento de la meta, ya que la periodicidad del indicador es anual, en este sentido los avances serán reportados en el último trimestre del año.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: EZQ No hay acciones de mejora para el segundo trimestre de 2020.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.0
Unidades responsables	211 (Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		4321	1679	436	372	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La migración coloca en una posición de vulnerabilidad a las personas que la viven, particularmente si se encuentran en situación migratoria irregular en el país anfitrión. Adicionalmente, se reconoce que en muchas ocasiones, las personas migrantes que son víctimas de delitos pertenecen a minorías, grupos socialmente excluidos o se encuentran en situación de vulnerabilidad.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares		Monto Aprobado (millones de pesos)	12.0			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1,800.00	50.00	27.00	54.0	1.5		
Porcentaje de casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2,300.00	50.00	29.00	58.0	1.26		
Porcentaje de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior.	211	Porcentaje	Trimestral	900.00	50.00	35.00	70.0	3.89		
Porcentaje de casos de personas mexicanas en situaciones de maltrato y/o vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	50.00	75.00	150.0	7.5		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			12.0		11.98		99.83		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			12.0	12.00	100.00	11.98	99.83	99.83	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 211 Cabe mencionar que el indicador que da seguimiento a los casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato bajo el subprograma Igualdad de Género y el indicador referente a los casos de mujeres mexicanas recluidas en el extranjero atendidas bajo el subprograma Igualdad de Género presentan un cumplimiento por debajo a la meta trimestral programada, derivado de un menor número de solicitudes de asistencia y/o protección consular en este tema durante el periodo que comprende el trimestre del año. En parte se debe a la reducción de actividades de los consulados como consecuencia de las acciones para la contención de la pandemia causada por el virus COVID-19. Lo anterior también se presenta en el indicador de casos de personas mexicanas en el exterior víctimas de trata atendidas bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior. Por su parte el indicador que da seguimiento a los casos de personas mexicanas en situación de maltrato y/o vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México superó la meta trimestral programada como resultado de una mayor de presencia de solicitudes de repatriación a territorio nacional, particularmente a raíz de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19. Adicionalmente, se debe señalar que la asistencia y protección consular a personas mexicanas en el exterior se brinda a petición de parte y es voluntaria.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 211 Se debe señalar que la asistencia y protección consular a personas mexicanas en el exterior se brinda a petición de parte y es voluntaria, asimismo existen factores externos que pueden hacer que la meta programada sufra variaciones.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 211 La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) concentra esfuerzos en la aplicación de la perspectiva de la igualdad de género en las gestiones diarias de la protección consular en las RMEs. Una acción afirmativa que se continúa instrumentado es la estrategia de la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM) en la red consular de México en Estados Unidos, la cual durante el segundo trimestre de 2020 la red consular en EUA reportó haber realizado 91 eventos relacionados con la VAIM, a los que asistieron 7,776 personas.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0												
Unidades responsables	610 (Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>600</td> <td>400</td> <td>459</td> <td>284</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	600	400	459	284		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
600	400	459	284														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La necesidad de transversalizar la perspectiva de género a todas las personas que laboran en la Secretaría Relaciones Exteriores.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo				Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	50.00	27.90	55.8	2.79	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 610			4.0		0.02	0.5		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 610			1.84	0.97	52.72	0.02	2.06 1.09	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 610									
La titular del Área de Política de Igualdad de Género participó en el Conversatorio Virtual "Experiencias del personal LGBT+ en el Servicio Exterior Mexicano", el cual fue organizado por el Consulado General de México en Miami. - Se difundió al personal de la SRE los siguientes temas: Maneras de mantener la salud mental durante el confinamiento COVID-19 ¿Cómo organizar las tareas del hogar durante la cuarentena? ¿Cómo explicar la situación actual a tus hijas o hijos? Si durante el confinamiento sientes? Home office es trabajo en casa, nadie te puede obligar ir a un restaurante o café. Acuerdo por la Igualdad Entre Mujeres y Hombres emitido por nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual por medios de comunicación Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual en la SRE Licencia de Paternidad - Se registrarlos 114 representaciones de México en el exterior, Delegaciones Foráneas y Delegaciones Metropolitanas así como oficinas centrales, reportando el informe trimestral correspondiente a este segundo periodo. - Finalmente, el Área colaboro en el taller "Sensibilización en perspectiva de género", impartido por el Instituto Matías Romero y en el cual la Unidad de Género tuvo colaboración en los siguientes temas: Revisión y actualización de términos y documentos oficiales en el contenido del curso en línea "Sensibilización en perspectiva de género" del Instituto Matías Romero. (Entrega 10 al 15 de abril 2020). Tutoría Grupo 3 del Curso en línea "Sensibilización en Perspectiva de Género" del Instituto Matías Romero. Del 20 de abril al 14 de junio de 2020.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 610									
Las justificaciones que motivaron la variación en el cumplimiento de las metas: El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando que los países tomen medidas tempranas y firmes de contención y control para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus. Como parte de las acciones tomadas en México por parte del Gobierno Federal, la Secretaría de Salud recomendó diversas medidas básicas de prevención durante la Jornada Nacional de Sana Distancia que inició el 23 de marzo de 2020. Debido a esta contingencia, no fue posible para el Área de Política de Igualdad de Género realizar y organizar capacitaciones de manera presencial. Por lo que la meta que se había presentado al principio de este año no fue posible alcanzarla (capacitar a un total de 1,000 personas, capacitando a 250 personas por trimestre.)									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 610									
Continuar con sensibilización en los temas de Igualdad, inclusión y una vida libre de violencia para el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y para las personas que rodean a cada uno de los trabajadores de esta institución. Esto al finalizar el brote de coronavirus COVID-19, ya que aún se deben tomar medidas de contención y control para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus, Jornada Nacional de Sana Distancia que inició el 23 de marzo de 2020.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.0												
Unidades responsables	812 (Dirección General de Derechos Humanos y Democracia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral en materia de igualdad entre mujeres y hombres requiere de un presupuesto especial, toda vez que, se observa un elevado número de reuniones y encuentros internacionales y regionales que deben ser atendidos para promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de igualdad de género. La asistencia y participación a dichos foros multilaterales permite posicionar temas que México ha promovido por años como: salud y derechos sexuales y reproductivos; enfoque de interseccionalidad; erradicación de la violencia de género, los cuales han sido adoptados en las legislaciones nacionales en la materia, así como en los planes, políticas y programas del Gobierno de México que buscan reducir las brechas y desigualdades de género. Asimismo, los recursos resultan fundamentales para consolidar la posición de México en dichos foros, ya que permite la organización de talleres, mesas de análisis y encuentros para el intercambio de buenas prácticas con otras dependencias de la Administración Pública Federal, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, otros gobiernos y organismos internacionales, lo cual resulta en una posición consolidada y avanzada para alcanzar la igualdad de género.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaría de Relaciones Exteriores												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	P005	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje del PIB	Trimestral	22.00	55.00	13.63	24.8	61.95	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 812			1.0		0.03			3
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 812			1.0	0.21	21.00	0.03	14.29	3
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 812 Sin información									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 812 El periodo reportado coincidió con el establecimiento del estado de emergencia provocado por la COVID-19 a nivel nacional. En este sentido, la fase 2 de la epidemia fue decretada el 24 de marzo y para el 21 de abril se declaró la fase 3 por el rápido ascenso de personas contagiadas y muertes por COVID-19. Las distintas fases de la pandemia a nivel nacional e internacional provocaron que durante el trimestre reportado se postergarán o cancelaran diversos eventos que tienen por objetivo la promoción de la igualdad de género, tales como el Foro Generación Igualdad, que tendría lugar en México en mayo y el 44 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se celebraría en junio en Ginebra, Suiza.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 812 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público				Programa presupuestario M001 Actividades de apoyo administrativo				Monto Aprobado (millones de pesos) 4.0	
Unidades responsables	711 (Dirección General de Recursos Humanos)				Población Objetivo		Población Atendida			
					Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
					2413	2699	2413	2699		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En el PND, los programas especiales y sectoriales (PROIGUALDAD, PIPASEVM, PRONAIND, PRONAFIDE y la PNIF), se solicita: integrar el principio de igualdad y no discriminación en la cultura organizacional de las instituciones de la APF; promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las dependencias de la APF con base en la NMX-R-025-SCFI-2015; diseñar e implementar campañas de difusión y comunicación en materia de igualdad de género y no discriminación; promover la transformación cultural para favorecer la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones; dar cumplimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en los centros de trabajo; incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos de los programas de la APF; diseñar lineamientos para diagnósticos con perspectiva de género; impulsar instrumentos financieros con preferencia para las mujeres; fomentar las competencias profesionales y financieras de los grupos de mujeres; entre otras acciones a favor de la igualdad de género. En este marco, la SHCP -mediante la Unidad de Igualdad de Género elaboró el ?Programa de Igualdad y no discriminación en la SHCP 2020-2024? que contempla dos estrategias centrales: 1) institucionalización de la perspectiva de género en la cultura institucional de la Secretaría; y 2) transversalizar la perspectiva de género en el quehacer de las entidades y dependencias del Sector. Por tanto, el Programa M001 Apoyo administrativo se dirige a tres acciones específicas: 1) implementar acciones estratégicas dirigida a la Red de Enlaces de Género del Sector, Personas Consejeras, OIC y CEPCI del Sector; 2) realizar la estrategia transversal de formación (sensibilización capacitación y profesionalización del personal del Sector); y 3) Diseñar y difundir campañas de sensibilización en materia de igualdad de género y no discriminación.</p>									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
				Programa			Dependencia o Entidad Secretaria de Hacienda y Crédito Público			
Objetivo				Objetivo			Objetivo			
Estrategia										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personas (mujeres y hombres) capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en acciones estratégicas	711	Porcentaje	Trimestral	600.00	33.00	47.00	142.4	7.83			
Porcentaje de mujeres y hombres del sector hacendario que concluyen actividades de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género	711	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	30.00	20.00	66.7	2			
Porcentaje de campañas para la promoción de la igualdad de género, no discriminación y eliminación de las violencias en razón del género	711	Porcentaje	Trimestral	20.00	40.00	95.00	237.5	475			
Número de acciones estratégicas realizadas (foros, jornadas, talleres, conferencias, eventos y otras) en materia de igualdad entre mujeres y hombres	711	Acción	Trimestral	5.00	0.0	2.00	N/A	40			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL UR: 711						4.0		0.03		0.75	
PRESUPUESTO MODIFICADO UR: 711						0.48	0.03	6.25	0.03	100.00	6.25
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo UR: 711 Durante el segundo trimestre de 2020, el avance es el siguiente: Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros).- Se realizaron 2 acciones estratégicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con las cuales se logró sensibilizar y capacitar a 120 servidoras y servidores públicos cuyo perfil corresponde a las Personas que integran la Red de Enlaces de Género, así como personal de mandos medios y de toma de decisiones de las dependencias del Sector Hacendario (Central y Coordinado). Indicador 160 capacitación y sensibilización.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la Unidad de Igualdad de Género emitió un documento con la oferta de capacitación a distancia disponible en plataformas de diversas instituciones de la Administración Pública Federal y organismos internacionales, dirigida al personal de la Secretaría. Se sensibilizaron y capacitaron 176 personas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, mediante 19 cursos y/o diplomados en línea. Indicador 610 difusión-campañas.- Se diseñaron 14 instrumentos de difusión (4 infografías y 10 cartas informativas), mismas que se distribuyeron entre todo el personal de la SHCP a través de los medios institucionales. Las temáticas difundidas son: discriminación contra el autismo; las niñas en las TIC; terminología sobre homofobia, transfobia, bifobia e intersexfobia; abuso y maltrato en la vejez; cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual; una vida libre de violencias; política nacional sobre inclusión financiera; equidad frente a igualdad; derechos humanos de las personas mayores; y la oferta de capacitación en línea.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 711 En el primer trimestre de 2020, ocurrió lo siguiente. Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros).- Debido a la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia en México a partir del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) como una enfermedad grave de atención prioritaria en México, no se programaron acciones en este indicador durante el segundo trimestre. Sin embargo, se realizaron 2 acciones estratégicas: 1) doce reuniones especializadas y 2) una reunión específica, todas en el marco del diseño del Programa para la Igualdad y no Discriminación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2020-2024?. Indicador 160 capacitación y sensibilización.- A partir del panorama institucional a casusa de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, se programaron 200 personas sensibilizadas y capacitadas. Aun cuando se ofertaron los cursos y diplomados en línea de diversas dependencias de la APF y de organismos internacionales (como ONU Mujeres), se beneficiaron 176 servidoras y servidores públicos del sector hacendario (central y coordinado), a través de 19 cursos y diplomados. Además, las acciones de capacitación presencial tuvieron que reprogramarse ante este contexto. Indicador 610 difusión-campañas.- Se difundieron 14 acciones en medios electrónicos (correo institucional, página institucional e intranet) de las 3 actividades programadas en el											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: 711					
Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros).- Ante la declaratoria de la pandemia por el Covid-19 en México, se pretende continuar e implementar nuevas estrategias de trabajo en línea y a distancia para dar cumplimiento a las acciones y metas comprometidas durante 2020. Indicador 160 capacitación y sensibilización.- Implementar mecanismos de difusión más eficientes para ofertar los cursos y diplomados en línea y a distancia que se ofrecen en diversas plataformas de instituciones reconocidas en el país (académicas, de gobierno, organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil) para todo el personal de la Secretaría. Indicador 103 difusión-campañas.- En el segundo trimestre, se implementó una estrategia de vinculación con las 22 dependencias del sector coordinado para distribuir al interior de las mismas los instrumentos de difusión y campañas de comunicación que se elaboran desde la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP. Esta estrategia podría continuar debido a los resultados positivos.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	124.8
Unidades responsables	111	(Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional)	Población Objetivo		Población Atendida		
	115	(Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	138	(Dirección General de Comunicación Social)	0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Limitado desarrollo laboral y profesional de las mujeres; así como limitada difusión interna, insuficiente capacitación para la transversalización de la perspectiva de género y limitado avance en el mejoramiento del ambiente laboral.						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
			Programa			Dependencia o Entidad Secretaria de Defensa Nacional	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	124.8			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en la construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	30.00	85.7	30		
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	30.00	85.7	30		
Porcentaje de avance en la profesionalización con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	30.00	85.7	30		
Porcentaje de avance en los cursos con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	30.00	85.7	30		
Porcentaje de avance en los talleres con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	30.00	85.7	30		
Porcentaje de avance en la campaña de difusión interna con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	30.00	85.7	30		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111			84.43			0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111			11.2	0.0	0.00	0.0		N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			30.63			0.92			3
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			30.63	0.92	3.00	0.92		100.00	3
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 138			9.73			1.65			16.96
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 138			9.73	1.65	16.96	1.65		100.00	16.96
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 115										
Durante el segundo trimestre se realizaron los tramites administrativos para la contratación de los servicios de los Diplomados La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género para la y los instructores del S.E.M., sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, prevención y atención de la violencia de género, Cursos de sensibilización en derechos humanos, género y prevención de la violencia de género, sobre igualdad y Violencia de Género, igualdad de género para el personal discente de la Escuela Militar de Enfermería, de igualdad de género, Estereotipos de Género y de capacitación en materia de Igualdad, Equidad y Violencia de Género; asimismo, 60 Talleres de Sensibilización de Género y 60 Talleres para la Prevención de la Violencia de Género.										
UR: 111										
Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo los tramites para la obtención de las claves de cartera de Construcción de alojamientos para mujeres militares de la planta del Colegio del Aire (Zapopan, Jal.), Campo Mil. No. 27-F (Pie de la cuesta, Gro.), Bases Aéreas Militares Nos. B.A.M. Nos. 3 (El Ciprés, B.C.), 5 (Zapopan, Jal.), 8 (Mérida, Yuc.), 9 (La Paz, B.C.S.), 10 (Culiacán, Sin.), 13 (Chihuahua, Chih.), 15 (San Juan Bautista la Raya, Oax.); así como para Mujeres y Hombres de la planta de la Prisión Militar de la III R.M. (Mazatlán, Sin.) y la Ampliación de las instalaciones del Cen.D.I. No. 2 (Lomas de Sotelo, Cd. Méx.) y Remodelación de las instalaciones del Cen.D.I. No. 3 (Campo Mil. No. 1-A, Cd. Méx.); de igual forma el Equipamiento del gimnasio del Heroico Colegio Militar										
UR: 138										
Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo los tramites administrativos para la contratación de servicios de la Campaña de Difusión Interna										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	124.8
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 115 En el segundo trimestre no se cumplió con la meta establecida, debido a la contingencia que surge el país por la pandemia COVID-19, por lo que para el 3er. trimestre se lograra alcanzar la meta programada.							
UR: 111 en el segundo trimestre no se cumplio con la meta establecida, debido a la contingencia que sufre el país por la pandemia COVID-19, por lo que para el 3er. trimestre se lograra alcanzar la meta programada.							
UR: 138 En el segundo trimestre no se cumplió con la meta establecida, debido a la contingencia que surge el país por la pandemia COVID-19, por lo que para el 3er. trimestre se lograra alcanzar la meta programada.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 115 Ninguna							
UR: 111 Ninguna							
UR: 138 Ninguna							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Monto Aprobado (millones de pesos)	1299.8
Unidades responsables	VSS (Diconsa, S.A. de C.V.)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		25692	0	15408	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Ante las condiciones de desigualdad actual que viven las mujeres, es imperante ponerles en el centro del ejercicio de los derechos humanos, como un factor de transformación para alcanzar un desarrollo real y en condiciones de igualdad de nuestro país. La participación económica de las mujeres de 15 años y más en el país es de 44.9%, en contraste con el 77.1% de los hombres. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2019 muestra que el 6.2% de los hombres y 2.4% de las mujeres ocupadas en el mercado laboral son empleadoras/es. Esto significa que 2.1 millones de hombres y 526 mil mujeres son empleadoras/es, es decir, solo una quinta parte del total de personas empleadoras son mujeres. Asimismo, la encuesta señala que el 91.1% de las mujeres y 89.2% de los hombres están al frente de micronegocios, mientras que 8.4% y 9.9%, respectivamente, dirigen pequeños establecimientos. Al respecto, las tiendas DICONSA representan una gran oportunidad para el acceso de productos básicos de la población y también para que las mujeres a cargo de tiendas DICONSA tengan un emprendimiento económico.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad VSS- Diconsa, S.A. de C.V.	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)			Monto Aprobado (millones de pesos)	1299.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres a cargo de una tienda Diconsa	VSS	Porcentaje	Trimestral	60.90	60.82	60.84	100.0	99.9	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VSS			1299.88		1,072.40		82.5	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VSS			1299.88	1,072.40	82.50	1,072.40	100.00	82.5
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: VSS La meta, en términos absolutos, planteada para el segundo trimestre era que 15,550 tiendas contaran con una mujer como encargada, para un total de 25,567 tiendas. En otras palabras, que 60.82% del total de tiendas fuera dirigida por mujeres. Actualmente el programa cuenta con un mayor número de mujeres que fungen como encargadas de las tiendas Diconsa. Aunque la meta proyectada para el segundo trimestre no se cumplió en términos del número de encargadas mujeres, si se observa que en términos relativos se superó la meta por 0.23 por ciento. Esto quiere decir que hubo una caída en el total de tiendas, lo que provocó que la proporción de mujeres encargadas con respecto a los hombres fuera mucho mayor a la meta del segundo trimestre. El número total de tiendas para el segundo trimestre de 2020 fue de 25,186 tienda, de las cuales 15, 408 tiendas tienen a mujeres como encargadas. Esto quiere decir que solo 9,778 tiendas tienen a hombres como encargados. Relativamente, las mujeres representan el 61.18% del universo de los encargados de tiendas Diconsa. Si bien, en términos absolutos el número de tiendas es menor a la meta, no ocurre así en términos relativos ya que hubo una contracción del total de tiendas por 381. Este cierre de tiendas se explica por diversas causas como la pandemia y la nueva política de depuración. Sin embargo, Diconsa ha seguido garantizando que la proporción de mujeres encargadas de tienda sea incluso mayor a la meta para este trimestre. Si analizamos los resultados del programa por estado, podemos ver que casi en todos los estados la participación de las mujeres como encargadas es mayor a la mitad (solo en Coahuila y Tabasco ocurre lo contrario).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: VSS Si bien, en términos absolutos el número de tiendas es menor a la meta, no ocurre así en términos relativos ya que hubo una contracción del total de tiendas por 381. Este cierre de tiendas se explica por diversas causas como la pandemia y la nueva política de depuración. Sin embargo, Diconsa ha seguido garantizando que la proporción de mujeres encargadas de tienda sea incluso mayor a la meta para este trimestre.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: VSS DICONSA está trabajando en la consolidación de una base de datos que muestre la distribución de la edad de los encargados de las tiendas por estado. La entidad se compromete a presentar la distribución de las encargadas por edad y estado de la República para el siguiente trimestre.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	2000.0
Unidades responsables	JBP (Seguridad Alimentaria Mexicana)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		61531	0	17541	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>De acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida, ejercida casi siempre por una pareja o expareja sentimental. Por lo anterior es necesario implementar una política pública cuya perspectiva de género nos permita contribuir a la atención y de manera indirecta, a la disminución de la violencia a las mujeres generando al menos una opción de independencia ante las condiciones de desigualdad actual que viven las mujeres. De acuerdo con un análisis del Mckinsey Global Institute, el Producto Interno Bruto (PIB) de México crecería un 43% para 2025 si se cerrara la brecha entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo. Al respecto, las tiendas DICONSA representan una gran oportunidad para el acceso de productos básicos de la población y también para que las mujeres a cargo de tiendas DICONSA tengan un emprendimiento económico a través del abastecimiento de leche LICONSA. La situación de las mujeres en el país es preocupante, de acuerdo con cifras del INEGI (2019), de los 46.5 millones de mujeres (entre 15 años y más) que hay en el país, 66.1% ha enfrentado al menos una vez violencia de algún tipo y de cualquier tipo de agresor. Además, el 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2020), en el último trimestre de 2019, solo el 29.50% de los hogares en México cuenta con una mujer como jefa del Hogar. Al analizar cómo se desagrega ese porcentaje, se nota que su situación es precaria. Solo el 52.21% de las mujeres que encabezan estos hogares se encuentra Económicamente Activa. Esto quiere decir que el otro 47.79% de las mujeres jefas de hogar no se puede ocupar o está imposibilitada para hacerlo.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad JBP- Seguridad Alimentaria Mexicana		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U020	Precios de Garantía Alimentarios Básicos	a	Productos	Monto Aprobado (millones de pesos)	2000.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de productoras de maíz elegibles para el programa, que reciben precios de garantía por la venta de sus	JBP	Porcentaje	Trimestral	44.00	3.73	11.86	318.0	26.95		
Porcentaje de productoras de frijol elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	25.60	4.14	0.97	23.4	3.79		
Porcentaje de productoras de leche elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	62.00	56.00	99.12	177.0	159.87		
Porcentaje de productoras de arroz elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	100.00	15.23	27.93	183.4	27.93		
Porcentaje de productoras de trigo panificable elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus	JBP	Porcentaje	Trimestral	100.00	29.86	0.94	3.2	0.94		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: JBP			2000.0		700.00		35		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: JBP			700.0	700.00	100.00	700.00	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: JBP										
Para el caso de la leche tenemos que se logró superar la meta por casi el doble, ya que se había planteado atender a 192 productoras de 341 registradas. El número de productoras atendidas fue de 338, lo que representó una atención del 99.12%. El estado donde más se apoyaron productoras fue Chihuahua con 93, siguiéndole Jalisco con 83 productoras. ; Al igual que en el caso del frijol, no se logró superar la meta en Trigo. Esto porque se había planteado atender a 3,007 productoras de un total de 10,069. Esto implicaría que se atendería a casi el 30% del total de productoras, pero solo se logró atender al 0.94%. En otras palabras, solo se atendió a 95 productoras de trigo para el segundo trimestre. Lo que ocurre para el caso del trigo y el arroz, es que SEGALMEX negocia la compra de trigo de manera directa con la Cámara Nacional de la Industria Molinera de Trigo (CANIMOLT), por lo que la participación de las mujeres esta en gran medida sujeta a la participación de éstas dentro de la CAN; Para el Arroz se tenía una meta de 108 productoras de un total de 709. En otras palabras, se pretendía dar atención al 15.23% del total de productoras entre abril y junio. Se logró superar la meta planteada, ya que se atendió a 198 productoras, o al 27.93% del total. El estado que contó con el mayor número de productoras apoyadas con precio de garantía fue Navarrit con 72.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: JBP										
Lo que ocurre para el caso del trigo, es que SEGALMEX negocia la compra de manera directa con la Cámara Nacional de la Industria Molinera de Trigo (CANIMOLT), por lo que la participación de las mujeres está en gran medida sujeta a que formen parte de dicha Cámara. Para el caso de frijol tenemos que SEGALMEX planteó atender a 505 productoras de un universo de 12,204 productoras, lo que implica un porcentaje de atención de 4.14%. No se logró cumplir con las metas, lo cual se explica principalmente por la caída en el número de productoras que decidieron no vender su producto a SEGALMEX.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	2000.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: JBP						
Continuar expandiendo el número de beneficiarias, productoras de leche, maíz, trigo, arroz y frijol, con precios de garantía a sus productos.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U023 Producción para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	2750.0												
Unidades responsables	215 (Dirección General de Operación y Explotación de Padrones)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>444222</td> <td>0</td> <td>617298</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	444222	0	617298	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
444222	0	617298	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Baja productividad en predios de productores de pequeña y mediana escala de granos, café y caña de azúcar. El Programa Producción para el Bienestar apoyo a productoras y productores agrícolas que cuenten con legal propiedad o posesión de terrenos agrícolas. Actualmente alrededor del 25% de los beneficiarios del Programa son mujeres.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U023	Producción para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	2750.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa	215	Porcentaje	Trimestral	23.00	15.00	31.10	207.3	135.22	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 215			2750.0		0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 215			0.0	0.0	N/A	N/A		
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 215									
Al segundo trimestre de operaciones del Programa, se tiene un avance de 617,298 mujeres con predios apoyados, lo que representa el 31.1% respecto del total de productores beneficiados en dicho periodo (1,984,043).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 215									
La meta al mes de junio se programó considerando que se requeriría recalendarizar el presupuesto programado mensual original, en virtud de que las Reglas de Operación del Programa, publicadas el 7 de febrero de 2020, establecían como requisito que los productores debían entregar una carta compromiso de siembra de sus predios para poder recibir el apoyo, lo cual no permitiría operar el pago automático (entrega de apoyo a los productores sin acudir a ventanillas). No obstante, dado la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), dicho requisito se eliminó en la modificación de las Reglas de Operación citadas de fecha 6 de abril de 2020, lo cual permitió operar el pago automático referido. Además de lo anterior, la operación no se detuvo, por lo que fue posible ejercer el presupuesto programado mensual original y apoyar a más productoras que las programadas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 215									
Las productoras cuentan con liquidez para realizar las labores productivas en sus predios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U024 Desarrollo Rural	Monto Aprobado (millones de pesos) 30.0												
Unidades responsables	400 (Subsecretaría de Desarrollo Rural)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7500</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	7500	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
7500	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares realizada en 2018 por el INEGI, en el país existen 34.1 millones de hogares, los hogares con jefatura femenina representan el 28.5% del total. Los hogares del medio rural (localidades de menos de 2,500 habitantes) ascienden a 7,376,918, de los cuales el 22.9% cuentan con jefatura femenina. Muchos son los factores que explican que poco más de una quinta parte de los hogares del medio rural tengan al frente una jefa de familia, uno de ellos es la migración. En efecto, la migración de hombres del medio rural en busca de mejores oportunidades de empleo e ingreso es una constante en un importante número de localidades rurales. Esta situación afecta de manera particular a las mujeres rurales quienes a pesar de estar al frente de la Unidad de Producción Rural, muchas veces no son sujetas de apoyo por no contar con los derechos de titularidad de las parcelas. Esto las pone en una situación de desventaja y vulnera sus derechos, pues no obstante ser quienes están a cargo de la familia, no pueden ser beneficiarias de los apoyos de algunos de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), pues uno de los requisitos establecidos para poder ser susceptibles de apoyo es acreditar la legal posesión o propiedad de la tierra.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U024	Desarrollo Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	30.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres atendidas por el Programa de Desarrollo Rural	400	Porcentaje	Anual	29.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 400			30.0		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 400			30.0	21.00	70.00	0.0	0.00	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 400 En el segundo trimestre no hay resultados debido a que el presupuesto total asignado al Programa de Desarrollo Rural en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (cien millones de pesos dentro de los que se encuentran los treinta millones de pesos correspondientes al Anexo 13), ha sido reservado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para atender programas prioritarios orientados a mitigar los efectos económicos de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), lo que significa que el Programa de Desarrollo Rural no operará durante el ejercicio 2020.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 400 En el segundo trimestre no hay resultados debido a que el presupuesto total asignado al Programa de Desarrollo Rural en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (cien millones de pesos dentro de los que se encuentran los treinta millones de pesos correspondientes al Anexo 13), ha sido reservado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para atender programas prioritarios orientados a mitigar los efectos económicos de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), lo que significa que el Programa de Desarrollo Rural no operará durante el ejercicio 2020.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 400 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	9 Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	Monto Aprobado (millones de pesos) 5.3												
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Transporte)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7800</td> <td>10200</td> <td>5200</td> <td>6800</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	7800	10200	5200	6800	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
7800	10200	5200	6800													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La Unidad de Igualdad de Género elaboró el ?Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en el Sector Comunicaciones y Transportes en el año 2018. Para la elaboración este diagnóstico, se solicitó al área de recursos humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes información referente al número, sexo, área de adscripción, tipo de contratación, edad, situación civil, número de dependientes económicos, sueldo mensual, antigüedad en la dependencia y formación académica de las personas trabajadoras en el sector. Algunos datos en términos generales de las personas trabajadoras en el sector son: la Secretaría cuenta con 14,562 personas trabajadoras, de ellas 9,070 son hombres y 5,492 mujeres es decir 62% y 38% respectivamente, la diferencia entre ambos datos es de 3,578 personas y representa una diferencia del 24% en materia de acceso laboral, la relación en la actualidad en el sector es de 1.5 Hombres por cada mujer.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad Secretaria de Comunicaciones y Transportes												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	9 Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes			Monto Aprobado (millones de pesos)	5.3		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD 2019-2024	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.50	0.60	120.0	0.6		
Porcentaje de avance de las acciones de capacitación la SCT en materia de igualdad de género.	300	Porcentaje	Trimestral	10.00	0.50	0.48	96.0	4.8		
Porcentaje de avance de las acciones realizadas en materia de la consolidación y monitoreo de la red de personas embajadoras de la perspectiva de género.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.40	0.50	125.0	0.5		
Porcentaje de avance de las acciones de difusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.50	0.50	100.0	0.5		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300					5.3		0.97		18.3
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300					1.37	1.08	78.83	0.97	89.81
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 300										
En este segundo trimestre 2020, las áreas que realizaron trabajo en materia de incorporación de la perspectiva de género del sector de comunicaciones y transportes fueron: 11 centros SCT, 10 áreas centrales, así como 4 descentralizados, que se describen a continuación: Centros SCT; Baja California, Coahuila, Durango, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala. Áreas Centrales; Unidad de Igualdad de Género, Agencia Espacial Mexicana, Dirección General de Marina Mercante, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Subsecretaría de Infraestructura, Oficina del C. Secretario, Dirección General de Carreteras de la SCT., Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 300										
La pandemia del Covid-19 generó cambios a nivel internacional, en materia laboral y de comunicación, esto se presentó como un obstáculo mayor ya que las actividades ya programadas se dejaron de realizar y por un momento la administración pública entro en receso para entrar en una nueva dinámica de acción. En el caso de la secretaria de comunicaciones y transportes se tenía programada una reunión con la red de personas embajadoras de genero para generar directrices a partir del PROIGUALDAD,PND y ODS, esta reunión al cabo del tiempo fue reprogramada en una nueva modalidad de video conferencia, a partir de las nuevas dinámicas de comunicación.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 300										
? La Unidad de Igualdad de género difunde de forma permanente, Infografías en materia de igualdad de género, con temas referentes a eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres; así como las nuevas formas de ejercer la masculinidad desde una óptica no violenta y la paternidad responsable y afectiva. Así como de materiales que el INMUJERES promueve, así mismo para la Unidad de Igualdad es importante difundir la campaña que promueve el INDESOL denominada Alas para el										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	10 Economía				Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2
Unidades responsables	710 (Dirección General de Recursos Humanos)				Población Objetivo		Población Atendida			
					Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
					1500	1000	782	810		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Atender la Observación de la CEDAW: 2002, 430. El Comité insta al Estado parte a que emprenda campañas de difusión, educación y sensibilización sobre las disposiciones de la Convención dirigidas a la sociedad en su conjunto y, en particular, al personal encargado de la administración y defensa de la justicia y a las mujeres mexicanas en especial, para hacerlas conocedoras de sus derechos en el ámbito tanto judicial nacional como estatal.									
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo				Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública					Programa			Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía	
Objetivo					Objetivo			Objetivo		
Estrategia										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres y hombres de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado capacitados o sensibilizados en perspectiva de igualdad de género	710	Porcentaje	Trimestral	100.00	65.00	82.00	126.2	82	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 710			0.21		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 710			0.21	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 710 En atención a las circunstancias de Emergencia Sanitaria por las que atraviesa el país, por las que el Gobierno Federal ha suspendido actividades no esenciales mediante diversos ACUERDOS publicados en el DOF, la Unidad de Igualdad de Género se ha visto imposibilitada para realizar acciones y ejercer recursos etiquetados en el Pp M001. Sin embargo, se han realizado acciones de sensibilización a través de boletines informativos sobre temas fundamentales para prevenir la violencia y fomentar la inclusión en el sistema de cuidados de la familia.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 710 Se tuvo un alcance mayor al esperado en virtud de que, si bien se tenía previsto iniciar con el Programa Anual de Capacitación durante el segundo trimestre del año, es clave el establecimiento del regreso a las actividades normales del personal de la Secretaría. Por lo que las acciones de sensibilización ejecutadas, fueron a través de boletines por medios electrónicos, logrando una difusión mayor a la esperada. Sin embargo, y en consecuencia de que no existe una fecha establecida para el retorno físico del personal, la Unidad de Igualdad de Género tuvo que replantear su programa anual de trabajo, así como el plan anual de capacitación, considerando los recursos con los que se cuentan, así como todas las medidas de seguridad e higiene para garantizar la salud y seguridad del personal que labora en esta Dependencia.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 710 Se tiene previsto iniciar con el Programa Anual de Capacitación durante el tercer trimestre del año. Dado que no existe una fecha establecida para el retorno del personal a sus labores, la Unidad de Igualdad de Género replanteó su programa anual de trabajo, así como el plan anual de capacitación, considerando los recursos con los que se cuentan, así como todas las medidas de seguridad e higiene para garantizar la salud y seguridad del personal que labora en esta Dependencia.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	U006	Programa de Microcréditos para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	1925.8
Unidades responsables	112 (Dirección General de Planeación y Evaluación)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		277285	69321	83755	49409	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México existe un gran número de unidades económicas productoras muy pequeñas, y buena parte de ellas operan bajo condiciones de ineficiencia económica. Al mismo tiempo, se han convertido en una opción de subsistencia para aquellas familias que se encuentran en condiciones de pobreza (más del 40% de la población mexicana) por falta de oportunidades de empleo formal. En este contexto, el autoempleo o el establecimiento de una microempresa se vislumbra como una opción al desempleo para tratar de satisfacer las necesidades básicas de las personas y de quienes de ellas dependen. Es necesario atacar las causas que repercuten en baja productividad, alta mortalidad y escaso aporte productivo de las personas microempresarias que viven en condiciones de marginación y alta violencia, con acciones disruptivas de financiamiento directo y capacitación. El crédito es un mecanismo de ajuste para enfrentar situaciones de inestabilidad y dejar de depender de flujos de corto plazo, flexibilizando así la toma de decisiones estratégicas en un horizonte de tiempo mayor. Con el uso del crédito se espera mejorar competitividad, ingresos, dinamismo y empleo. Los microcréditos son la herramienta más conocida para luchar contra la pobreza entre los sectores sociales más desfavorecidos, especialmente las mujeres. El crédito representa un medio y no un fin en sí mismo, pues la viabilidad económica está vinculada a la capacidad de generar bienestar y mejor calidad de vida. Las mujeres tienen mayor participación en los micro y pequeños establecimientos que en los medianos y grandes. Es importante señalar que la participación de las mujeres entre los micro y pequeños establecimientos se refleja en la propiedad de los mismos, pues 4 de cada 10 personas dueñas de estos establecimientos son mujeres.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	U006	Programa de Microcréditos para el Bienestar		Monto Aprobado (millones de pesos)	1925.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de financiamientos otorgados a mujeres, con relación al total de financiamientos otorgados por el Programa.	112	Porcentaje	Semestral	80.00	40.00	24.16	60.4	30.2	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			1925.88		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 112 La emergencia sanitaria obligó al Programa a facilitar las condiciones de la entrega de los apoyos, pero también ha impedido el avance de las acciones de capacitación y asesoría. Al 30 de junio de 2020, 133,164 personas se han convertido en beneficiarias, de las cuales un 62.9% son mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 112 La situación de emergencia sanitaria ha dificultado la colocación de microcréditos. Se privilegiará la colocación a mujeres en el segundo semestre del año. La meta anual correcta es de 453,565 personas beneficiarias (que incluye recursos del PEF y del Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar), de los cuales 362,852 se estimaron para mujeres (80%).									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 112 Se privilegiará la colocación de apoyos a mujeres en los meses siguientes.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010	Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)	742.2
Unidades responsables	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) B00 (Instituto Politécnico Nacional)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		166320	153128	148491	136083	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género. Las diferencias de género en nuestra sociedad han propiciado diversas problemáticas que afectan y limitan todos los ámbitos de desarrollo de mujeres y hombres. Es por ello que, el IPN impulsa diversas acciones que buscan contribuir a que dichas diferencias no sean causa de desigualdad y violencia de género entre su comunidad.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010	Servicios de Educación Superior y Posgrado		Monto Aprobado (millones de pesos)	742.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.80	51.80	51.90	100.2	100.19	
Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Anual	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	23.40	17.00	72.7	17	
Porcentaje de acciones en perspectiva de género realizadas por la Redes de Género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	1.70	6.8	1.7	
Porcentaje de denuncias de violencia de género atendidas.	B00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q					740.2		402.46	54.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q					749.86	467.72	62.37	86.05
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00					2.03		0.84	41.38
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00					2.03	1.03	50.74	81.55
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: A3Q									
Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado que ofrece la UNAM, así como la realización y promoción de acciones que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos.									
UR: B00									
Segundo Trimestre Para el periodo que se reporta se tenían programadas 11 acciones de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género, de las cuales se ejecutaron 8, esto fue posible gracias a que se rediseñaron a un formato virtual haciendo uso de medios electrónicos. Otras actividades se tuvieron que cancelar como es el caso de la II Feria por la Diversidad Politécnica, dirigida a la población estudiantil, con una estimación de afluencia superior a 500 personas, así como la suspensión del Pilotaje del Taller de Mentorías, en el que se trabaja desde las vivencias, el intercambio de experiencias con actividades lúdicas y abriendo espacios de reflexión. Este taller se tiene programado retomar en el mes de octubre, conforme a la viabilidad que se observa en el calendario escolar. Los cambios en el calendario escolar y las cargas académicas han propiciado que sean más compleja la participación del estudiantado y personal docente en las actividades que están dirigidas a esa población. Para ello se lleva un análisis estadístico del número, perfil y horarios de los participantes de las actividades, en conjunto con el calendario escolar, para identificar fechas, horarios viables para la programación de las actividades y eficientar las convocatorias. Por lo que respecta a las actividades que deben llevar a cabo las Redes de Género se ha complicado la realización de sus actividades, además de que se ha tenido que reseñar las actividades, no todos los integrantes de las Redes cuentan con los medios. De una meta programa de 321 actividades para el periodo, solo se lograron llevar a cabo 22 acciones. En el periodo abril-junio se recibieron 121 denuncias de la comunidad politécnica en la plataforma ?Denuncia									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)	742.2
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: A3Q ind1.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado.- Durante el segundo trimestre el indicador reflejó un porcentaje de 100.2 por ciento, equivalente a 129,831 mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado con respecto de 250,249 estudiantes de educación superior y posgrado en la UNAM. A través de este indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel de licenciatura y posgrado enfocados a la igualdad de género. ind2.-Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género.- No se reporta en este trimestre porque la medición es anual.</p> <p>UR: B00 ind1.-Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN.-La metas y calendarización se establecieron conforme a los compromisos creados en la Planeación Institucional, antes de que se diera la Emergencia Sanitaria, por lo que muy probablemente será revisada la programación de actividades. Segundo Trimestre: Debido a que se continuó con el confinamiento como medida sanitaria, el cierre de las Unidades académicas y ajustes en el calendario escolar, se tuvo que suspender y rediseñar las actividades que se tenían programadas. ind2.-Porcentaje de acciones en perspectiva de género realizadas por la Redes de Género en el IPN. perspectiva de género en el IPN.-La metas y calendarización se establecieron conforme a los compromisos creados en la Planeación Institucional, antes de que se diera la Emergencia Sanitaria, por lo que muy probablemente será revisada la programación de actividades. Asimismo es importante señalar, que ante la eventualidad mencionada no se recibió el informe de actividades de varias Redes. En el periodo abri-junio, por el confinamiento como medida sanitaria para evitar la propagación del COVID-19 y en consecuencia el cierre de las instalaciones del IPN, no fue posible que las ReG continuaran con las actividades programadas en su plan anual, sin embargo la UPGPG continúa trabajando con ellas en la reconfiguración de las actividades considerando la nueva normalidad. Mientras tanto las/os integrantes de las 97 Redes en operación han participado en las conferencias, pláticas y cátedras virtuales que la UPGPG ha realizado para continuar con su sensibilización y capacitación. ind3.-Porcentaje de denuncias de violencia de género atendidas.-ae espera que como resultado de las acciones de prevención, atención y sanción a la violencia de género, el número de denuncias disminuya a lo largo del año.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: A3Q Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria, lo que ha permitido avanzar en la concientización de la igualdad de género entre hombres y mujeres de la UNAM.</p> <p>UR: B00 Uno de las principales dificultades que se ha identificado es la falta de voluntad política de algunos directivos/as para apoyar la operación. Aunado a ello, existe una constante movilidad del personal que integra las Redes de Género, situación que incide en la operatividad para el cumplimiento de las metas en la materia. Segundo trimestre Se ha tenido el apoyo tanto de la Dirección General como de la Secretaría General del IPN para poder continuar con las actividades con perspectiva de género, las cuales se han tenido que suspender o reconfigurar su diseño adaptándolas al confinamiento y a los nuevos calendarios escolares del Instituto. El reajuste en el calendario escolar ha complicado la participación del estudiantado y del personal docente en nuestras actividades, no obstante, se continúa analizando las listas de participantes y horarios de asistencia de las últimas acciones, así como del calendario escolar para la programación de nuevas actividades y eficientar convocatorias.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Monto Aprobado (millones de pesos) 32.0												
Unidades responsables	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>757</td> <td>140</td> <td>12901</td> <td>11512</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	757	140	12901	11512	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
757	140	12901	11512													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Escases de actividades académicas para coadyuvar en la igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E021	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico		Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje actividades académicas con perspectiva de género realizadas respecto a las programadas a realizar en el año	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	14.80	7.40	50.0	7.4	
Porcentaje de mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	84.40	75.00	80.30	107.1	95.14	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q			32.01		17.53		54.76	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q			32.5	20.27	62.37	17.53	86.48	
53.94									
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: A3Q Realización de investigación, seminarios, diplomados, cursos, talleres, conferencias, coloquios, congresos, conversatorio, foros, homenajes, presentación de libros y mesas de diálogo en la UNAM, así como la publicación de boletines en medios electrónicos, con la finalidad de contribuir a la igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, dirigidos a la comunidad universitaria de la UNAM y público en general. A partir de la pandemia mundial del COVID-19 las acciones se han llevado en forma virtual para orientar y apoyar a la mujer en el confinamiento.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: A3Q ind1.-Porcentaje actividades académicas con perspectiva de género realizadas respecto a las programadas a realizar en el año.-El segundo trimestre se realizaron dos actividades académicas con perspectiva de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, logrando obtener el 50 por ciento sobre la meta programada, derivado de la pandemia mundial COVID-19 que impidió el desarrollo de las actividades presenciales programadas. Las actividades realizadas fueron: Diálogo virtual Bichas y Jotos: una reflexión acerca de la diversidad sexual y de género en cárceles brasileñas y mexicanas. Conversatorio ?Desafíos de los movimientos sociales ante el punitivismo: Reflexiones feministas y queer más allá de la pandemia?. ind2.-Porcentaje de mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género .-La meta alcanzada durante el segundo trimestre fue de 126 mujeres participantes de un total de 157 a las actividades académicas con perspectiva de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y no discriminación, motivado por el interés de la población universitaria y público en general, en este tipo de actividades.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: A3Q Durante la operación, no se presentan obstáculos y oportunidades, derivado de que al momento no se cuenta aún con resultados ya que el indicador es de medición anual.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.9
Unidades responsables	700 (Unidad de Administración y Finanzas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Lograr que Áreas de SEP cuenten con condiciones para institucionalizar las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos a través de: ? Dotar de herramientas para diseñar, planear, programar, presupuestar y evaluar con perspectiva de género y derechos humanos ? Fortalecer clima laboral para la igualdad y no discriminación					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	1.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos	700	Porcentaje	Anual	38.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 700					1.98		1.39	70.2
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 700					1.6	1.39	86.88	100.00
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 700									
En el componente enfocado a la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en las prácticas institucionales desarrolladas por las áreas, se realizó lo siguiente: Se elaboraron dos documentos de análisis del cumplimiento de la SEP: Informe de avance en la atención de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y el documento Derecho a la Educación en tiempos del COVID 19? Se brindó orientación a 10 áreas que solicitaron asesoría para incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en sus documentos normativos; Se emitieron observaciones y recomendaciones a los proyectos de modificación de las Reglas de Operación publicadas para el ejercicio fiscal 2020 de seis programas presupuestales. En el componente enfocado al fortalecimiento del clima laboral en la SEP se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se desarrollaron dos campañas: 1) Lactancia Materna y COVID 19 2) ¿Qué es la Paternidad Activa? Se elaboró la versión ejecutiva del Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación y difusión en materia de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación, a partir del análisis de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), 2019? Se brindó orientación a 10 áreas respecto a la instrumentación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal. Se han empleado herramientas tecnológicas con las que ya cuenta la SEP o gratuitas como es el TEAMS, ZOOM, y WEBEX, para mantener las actividades necesarias para la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en las prácticas institucionales desarrolladas por las áreas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 700									
no aplica									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 700									
Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 ha sido necesario eficientar la comunicación vía remota para realizar las actividades comprometidas en el trimestre.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA															
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Monto Aprobado (millones de pesos) 7618.7											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3502391</td> <td>184336</td> <td>3434045</td> <td>59043</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3502391	184336	3434045	59043	
Población Objetivo		Población Atendida													
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres												
3502391	184336	3434045	59043												
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las mujeres egresan de cada nivel educativo en mayor medida y de manera más oportuna que los hombres., sin embargo, en 2018 al considerar el nivel educativo por sexo se repiten dos tendencias prevaletentes en México: a mayor educación mayor ingreso promedio trimestral y que los hombres ganan más que las mujeres.														
ALINEACIÓN															
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad											
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez											
Estrategia				Objetivo											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Monto Aprobado (millones de pesos)	7618.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres titulares beneficiarias de familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica (i) ubicados en localidades prioritarias y/o con infantes menores de cinco años que residen en esas localidades; o, (ii) tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).	000	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	98.30	103.5	103.47	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			7618.77		4,273.33			56.09
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			7606.69	4,273.33	56.18	4,273.33	100.00	56.18
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 000 Las acciones realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020 fueron la entrega de 3,517,254 becas de las cuales 98% se entregaron a familias con mujeres como titulares beneficiarias. Para el segundo trimestre del año se tuvo una estimación de 98% de familias con mujeres como titulares beneficiarias ante el Programa, meta que se cumplió. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, el Programa otorga becas a familias con niñas, niños y/o adolescentes que se caracterizan por tener un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y continuidad educativa de sus integrantes en el nivel básico.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 000 NA									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 000 Debido a que el apoyo se otorga por familia y no de forma individual, no es posible cuantificar el número de niñas, niños y adolescentes beneficiarios, por lo que el desglose por género que puede reportarse es de las y los tutores de cada familia beneficiaria.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos) 1265.0												
Unidades responsables	313 (Dirección General de Educación Indígena) 600 (Subsecretaría de Educación Media Superior) A00 (Universidad Pedagógica Nacional) A2M (Universidad Autónoma Metropolitana) A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) B00 (Instituto Politécnico Nacional)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>121176</td> <td>63045</td> <td>90387</td> <td>23008</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	121176	63045	90387	23008	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
121176	63045	90387	23008													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En virtud a los cambios que han sufrido las Reglas de Operación del Programa, a partir de 2019 la asignación en las Unidades de la CDMX disminuyó 40% en el número de alumnos beneficiados respecto al 2018, esto obedece los ajustes presupuestales que se realizaron en ese año registrando una reducción del 74 por ciento. Con ello, se ve afectada la permanencia y conclusión oportuna de los estudios de las mujeres inscritas en licenciatura. Alumnas de licenciatura y posgrado interrumpen sus estudios por falta de recursos, por lo cual no se logra la permanencia y egreso de este sector y se deja de favorecer las competencias profesionales. Apoyos insuficientes para incentivar el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes inscritas en los diversos planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM. El marco normativo Institucional no distingue entre hombres y mujeres, no obstante, se ha contemplado la transversalización de la perspectiva de género, cuyo objetivo primordial ha sido el establecimiento de acciones que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres. En el contexto del Programa Nacional de Becas, las acciones afirmativas están encaminadas primordialmente a la inclusión de criterios de priorización en las convocatorias que al efecto se emitan. No obstante, el IPN como instancia ejecutora debe adherirse a las disposiciones que establezca la SEP por conducto de las Reglas de Operación. Cualquier inclusión y/o modificación deberá ser previamente analizada, revisada y autorizada para su incorporación en las convocatorias que en lo sucesivo se publiquen. Adicionalmente, puede presentarse que los involucrados no alcancen a comprender que dichos criterios obedecen a una medida de carácter temporal dirigida específicamente a remediar la discriminación, cuyo objetivo principal es lograr la igualdad efectiva y corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en la comunidad estudiantil; y por el contrario interpreten a la implementación de éstos como un acto discriminatorio. De acuerdo con el Anuarios Estadísticos de Educación Superior 2018-2019 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la matrícula de educación superior en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas estaba compuesta mayoritariamente por hombres. Uno de los motivos más sentidos por el que las mujeres jóvenes abandonan su educación básica están relacionados con los embarazos tempranos y/o no deseados; la falta de recursos y oportunidades para acceder a los servicios educativos por encontrarse en situación y contextos que vulneran sus derechos. Derivado de los estímulos de becas que otorgara el Programa de Becas Elisa Acuña, se desprende que su objetivo específico es fomentar o impulsar el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en los alumnos de Educación Media Superior, así como, contribuir a la formación profesional y superación académica del personal académico, personal académico-investigador, investigadores/as personal con funciones de dirección, y/o docentes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior. El programa no puede designar de forma directa un número de becas para mujeres, si no que de acuerdo a la demanda y al cumplimiento de los requisitos específicos, es decir, es necesario que las alumnas soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada.</p>															
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña		Monto Aprobado (millones de pesos)	1265.0		
Eje de Política Pública	Programa				Dependencia o Entidad	A00- Universidad Pedagógica Nacional A2M- Universidad Autónoma Metropolitana A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional O00- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez Secretaria de Educación Pública			
Objetivo	Objetivo				Objetivo				
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres de bajos recursos económicos que cuentan con beca de nivel licenciatura.	A00	Mujer	Trimestral	84.00	84.00	82.90	98.7	98.69	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura.	A2M	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado	A2M	Porcentaje	Anual	21.50	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado con respecto a lo programado en el año t	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	87.50	87.5	87.5	
Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	53.50	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Anual	96.50	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.00	51.00	51.00	100.0	100	
Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar.	B00	Porcentaje	Semestral	45.80	46.92	48.60	103.6	106.11	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña		Monto Aprobado (millones de pesos)	1265.0				
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas				000	Beca	Trimestral	25.00	25.00	23.30	93.2		
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de ingeniería, tecnología y ciencia físico-matemáticas				000	Beca	Trimestral	3.50	3.50	1.30	37.1		
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto del total que reciben				313	Becario	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior				600	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	49.60	99.2		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00						3.07			1.40		45.6
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00						3.07	1.40	45.60	1.40	100.00	45.6
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A2M						56.62			27.74		48.99
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A2M						56.62	27.74	48.99	27.74	100.00	48.99
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q						358.64			199.72		55.69
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q						358.64	229.47	63.98	199.72	87.04	55.69
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00						160.39			61.96		38.63
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00						163.41	61.96	37.92	61.96	100.00	37.92
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: O00						607.89			197.66		32.52
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: O00						603.73	197.67	32.74	197.66	99.99	32.74
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313						47.46			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313						47.46	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600						31.0			0.66		2.13
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600						31.0	0.66	2.13	0.66	100.00	2.13

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos) 1265.0
Información Cualitativa				
Acciones realizadas en el periodo				
UR: A2M La deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal se encuentran entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior. En la Institución, se han detectado varios elementos que pueden llevar a que los alumnos tomen la decisión de abandonar sus estudios y que se resumen de la siguiente manera: ?Causas de origen social y familiar: desarticulación y/o disfuncionalidad familiar, desadaptación al medio por el origen sociocultural del que provienen, estudiantes que trabajan, problemas psicosociales y estudiantes casados y/o de paternidad o maternidad prematuras. ?Causas de origen psicológico: desubicación en propósitos de vida e inadecuada opción vocacional. ?Causas económicas: escasez de recursos y desempleo de los padres. ?Causas atribuibles al rendimiento escolar: perfiles de ingreso inadecuados y falta de hábitos de estudio. ?Causas físicas: problemas de salud y alimentación inadecuada. Como Institución pública, la UAM ha implementado varias medidas para tratar de mitigar algunas de estas causas y que les permitan a los alumnos una vida saludable y plena. Ejemplo de ello es la línea de apoyo psicológico que a lo largo de sus 14 años de existencia, ofrece un servicio de orientación e información sobre los diversos problemas emocionales. De igual manera, podemos citar el proyecto Universitario para Alumnos Saludables (PUERTAS) de la Unidad Cuajimalpa, en el cual, se detectó que más del 30% de los estudiantes podrían ver afectada su trayectoria académica por trastornos de pánico, depresión, déficit de atención e hiperactividad, dependencia a drogas o al alcohol, tendencias suicidas, así como por violencia física psicológica o sexual en el entorno familiar.				
UR: A3Q Otorgar becas a las estudiantes de los planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM, para coadyuvar a su acceso, permanencia y conclusión de los estudios que están cursando.				
UR: B00 De acuerdo con Programa Nacional de Becas, el Instituto Politécnico Nacional como instancia ejecutora debe adherirse a las disposiciones que establezca la SEP por conducto de las Reglas de Operación. Sin embargo, en la Convocatoria General de Becas del IPN 2019-2020, para favorecer la equidad de género, se contempla los siguientes criterios de priorización: Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género. Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable. Haber sido beneficiaria de las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a que se refiere el anexo 1: Beca para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, madres y padres jefes de familia y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios de las Reglas de Operación.				
UR: A00 Al cierre del segundo trimestre del año la UPN entregó el recurso de la beca de Manutención a 750 estudiantes beneficiados.				
UR: 313 na				
UR: 600				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos) 1265.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>UR: A2M ind1.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura.-El indicador considera una frecuencia de medición anual. Será en el último trimestre en donde se reporten los datos respectivos ind2.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado .-El indicador considera una frecuencia de medición anual. Será en el último trimestre en donde se reporten los datos respectivos ind3.-Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado con respecto a lo programado en el año t.-Justificació del segundo trimestre: No se alcanza la meta planeada debido a los siguientes factores: 1. Tres de las modalidades (Excelencia, Grupos vulnerables y Continuación de estudios), aún se encuentran en la última etapa del proceso para el otorgamiento de beca. 2. Retraso en la publicación de convocatorias. 3. Derivado de la contingencia sanitaria, la Junta de Coordinación de Movilidad y el Comité de Becas de Movilidad determinaron la cancelación de las estancias de movilidad presencial durante el 2020 . 4. Los resultados de la convocatoria de la beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación no han sido publicados. ind4.- Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios en el año t.-El indicador considera una frecuencia de medición anual. Será en el último trimestre en donde se reporten los datos respectivos</p>				
<p>UR: A3Q ind1.-Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado.-Al cierre del segundo trimestre, no se cuenta con avances, derivado de que la medición es anual. A la fecha se tiene un registró de 46,653 alumnas becadas de los niveles educativos medio superior, superior y de posgrado, cifra que corresponde al inicio del ciclo escolar, con lo cual se busca apoyar el acceso, la permanencia y superación académica Cabe señalar que el porcentaje de permanencia se tiene programado registrarlo en el 4to trimestre del año. ind2.-Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario.- Al segundo trimestre, se registro un monto de \$151,651,384 erogados para el otorgamiento de becas para alumnas. A través de este indicador se busca apoyar en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios en los niveles educativos de nivel medio superior, superior y de posgrado.</p>				
<p>UR: B00 El porcentaje de cumplimiento de alumnas becadas corresponde al 48.6% en el segundo trimestres del periodo 20-2.</p>				
<p>UR: A00 Durante el segundo trimestre del año la UPN entregó 750 becas de Manutención, de las cuales 622 fueron para mujeres, lo anterior debido a que la CNBBBJ es la instancia que instruye a la Universidad cuál es la parte del patrón total de beneficiarios al que les entregará el recurso. La CNBBBJ realizó el pago a 1238 beneficiarios adicionales es decir, que al segundo trimestre del año, la UPN cuenta con padrón total de 1988 beneficiados. Durante el segundo trimestre del año la UPN entregó 750 becas de Manutención, de las cuales 622 fueron para mujeres, lo anterior debido a que la CNBBBJ es la instancia que instruye a la Universidad cuál es la parte del patrón total de beneficiarios al que les entregará el recurso. La CNBBBJ realizó el pago a 1238 beneficiarios adicionales es decir, que al segundo trimestre del año, la UPN cuenta con padrón total de 1988 beneficiados.</p>				
<p>UR: 313 na</p>				
<p>UR: 600 Es importante mencionar que el Programa otorga becas de acuerdo a la demanda y al cumplimiento de los requisitos específicos, es decir, depende del número de mujeres que esten realizando su formación dual en el plantel que se encuentren inscritas y</p>				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
<p>UR: A2M 1. Rezago en las convocatorias emitidas derivado de la contingencia sanitaria. 2. la Junta de Coordinación de Movilidad y el Comité de Becas de Movilidad determinaron la cancelación de las estancias de movilidad presencial durante el 2020. Lo anterior derivado de la contingencia sanitaria. Se espera que, en los trimestres siguientes, se regularicen los trámites y procesos pendientes.</p>				
<p>UR: A3Q Durante la operación, no se presentan obstáculos y oportunidades, derivado de que al momento no se cuenta aún con resultados ya que el indicador es de medición anual.</p>				
<p>UR: B00 ? Los alumnos que registran su solicitud de becas en el Sistema Informático de Becas del IPN, no cumplen con la totalidad de requisitos y no concluyen con el trámite de validación para poder dar continuidad a su beca durante el periodo escolar 2020-2. ? La constante rotación de personal que se presenta entre los responsables de becas de las diferentes unidades académicas dificulta la continuidad en la operación de los procesos. ? Ante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 y en atención a las medidas dictadas por las autoridades educativas, el proceso de sustitución para el periodo 2020-2 fue cancelado, por lo que no se pudo llevar a cabo el otorgamiento de becas durante el periodo 2020-2.</p>				
<p>UR: A00 A partir de 2019 el programa presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña, ha sufrido algunas modificaciones en su operación, anteriormente la convocatoria se publicaba de acuerdo al ciclo escolar ahora corresponde al año fiscal, el registro se realiza directamente en la CNBBJ, también se definieron cinco bimestres de beca y se definió un monto único para todos los beneficiarios independientemente del semestre que estén cursando.</p>				
<p>UR: 313 No hay avances cualitativos toda vez que no se han ejercido los recursos.</p>				
<p>UR: 600 Las becas otorgadas dependen de la demanda de cada estudiante y su otorgamiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y en la convocatoria.</p>				
<p>UR: 000</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Monto Aprobado (millones de pesos)	24.3
Unidades responsables	314 (Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo 511 (Dirección General de Educación Superior Universitaria)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		6300	2700	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La problemática que atiende el Programa de conformidad con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, en particular la identificada en el documento Árbol de Problemas es la siguiente: Personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica, y cuerpos académicos no cuentan con programas de formación, actualización académica, y capacitación. Es importante señalar que la figura de cuerpos académicos es exclusiva del nivel superior, ya que el Programa es compartido entre los niveles superior, medio superior y básico. Para atender esta problemática, en el primer trimestre del ejercicio 2020 la Unidad Administrativa ha desarrollado una Estrategia Nacional de Formación Continua, en la que se describen acciones prioritarias de formación, que atienden aspectos como la función del personal, el nivel educativo en el que se desarrollan o circunstancias particulares de cada región del país, como el pertenecer a contextos de vulnerabilidad social, económica o educativa. Para ello, se desarrolla una oferta académica que consta de cursos, talleres o diplomados, en las modalidades presencial, semipresencial o en línea; en lo que se refiere a este informe, se sistematiza la información que van emitiendo las entidades federativas de los procesos de formación que incluyen temáticas de derechos humanos, perspectiva de género y convivencia escolar pacífica. Para el seguimiento de este proceso, se han planificado sesiones de trabajo con las Autoridades Educativas Locales, visitas en las entidades federativas, así como la recepción de un informe trimestral que entregan las mismas entidades a esta Unidad Responsable.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente			Monto Aprobado (millones de pesos)	24.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal educativo de nivel básico, formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, desagregado por sexo en el ejercicio 2020	314	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres capacitadas en procesos de formación docente en el nivel básico, sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica durante el ejercicio 2020	314	Porcentaje	Anual	7.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 314			16.19		15.71		97.04	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 314			24.37	15.71	64.46	15.71	100.00	64.46
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 314									
Se ha diseñado y difundido entre las Autoridades Educativas Estatales una Estrategia Nacional de Formación Continua 2020, la cual representa el documento normativo y operativo para los procesos de formación docente para el personal educativo de tipo básico adscrito a planteles públicos; las acciones de formación planeadas para dicha estrategia, tienen su fundamento en el Programa presupuestario S247, Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico (PRODEP), el cual tiene por objetivo general, de acuerdo a sus Reglas de Operación 2020: Contribuir a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación. De dicha Estrategia Nacional, se desprenden las estrategias estatales de formación continua de cada entidad federativa, en las cuales se describen los procesos de formación que se desarrollaran en cada estado durante el ejercicio, al corte del segundo trimestre se han recibido en esta Dirección General la totalidad de estrategias estatales; así mismo en los primeros días de junio, se tuvieron de manera virtual reuniones de seguimiento con representantes de las Autoridades Educativas Estatales para definir actividades en el marco de la operación de las estrategias estatales de formación continua, en las que se incluyeron el seguimiento al proceso de formación vinculado al Anexo 13 del PEF, que comprende las temáticas de perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 314									
sin informacion									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 314									
La emergencia sanitaria por la que atraviesa el país como consecuencia del virus COVID19, ha complicado la operación de acciones planificadas para el ejercicio, las gestiones para poner en marcha los procesos de formación docente se han extendido, lo que ha dificultado la articulación de actividades entre la Autoridad Educativa Federal y las Autoridades Estatales; sin embargo, se ha logrado en la medida de lo posible replantear escenarios, que han redituado en un trabajo colaborativo a distancia, con resultados poco a poco visibles, con el firme propósito de no frenar procesos y dar continuidad a las acciones operativas y académicas necesarias para ofrecer programas de formación docente de calidad, incluyentes y acorde a las necesidades de maestras y maestros desde un enfoque regional.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	Monto Aprobado (millones de pesos)	89.5												
Unidades responsables	310 (Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8751384</td> <td>8802665</td> <td>8751384</td> <td>8802665</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	8751384	8802665	8751384	8802665		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
8751384	8802665	8751384	8802665														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La existencia de comportamientos violentos, algunos, producto de la repetición de roles estereotipados de género, en donde la masculinidad se vincula al uso de la violencia para manejar los conflictos de forma pacífica, adicionalmente a la falta de recursos y estrategias para trabajar los conflictos como situaciones de aprendizaje donde la comunidad escolar los aborde de manera pacífica, mediante el diálogo y la comunicación asertiva. Aunado a la carencia de habilidades socioemocionales que faciliten en situaciones de altas cargas emocionales, la ejecución de un pensamiento crítico que apoye una toma de decisiones adecuada con respecto a su autocuidado.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar				Monto Aprobado (millones de pesos)	89.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de materiales educativos entregados para favorecer la Convivencia Escolar en las 14 Entidades Federativas con alto índice de violencia.	310	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			89.53			6.25		6.98
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			88.49	6.25	7.06	6.25	100.00	7.06
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 310 Actualización y elaboración de la línea temática de desarrollo de habilidades para la vida (Entornos escolares seguros) del Fichero Promover la cultura de paz en y desde la escuela. Elaboración del documento La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana (formato impreso) Infografías impresas y en formato digital, sobre las temáticas del Programa. b) Documento Entornos Escolares Seguros. Evaluación interna del PNCE correspondiente al ciclo escolar 2019-2020. Se realizó el diseño de instrumentos y el protocolo para su realización y se cuenta con las bases de datos de las escuelas que participarán en su realización. Se está trabajando en el diseño de la plataforma para su desarrollo.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 310 Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 310 Obstáculos La principal problemática que enfrenta el Programa es la movilidad del personal de la Coordinaciones Locales, equipos de trabajo no consolidados, y la presión de grupos sindicales en las entidades que limitan la operación del PNCE en la entrega oportuna, en tiempo y forma, de materiales educativos a las escuelas; así como de la evaluación interna que se realiza. Oportunidades Fortalecer al equipo central y a los equipos estatales en los aspectos técnicos pedagógicos para la implementación y desarrollo del programa, con un enfoque de gestión democrática para impulsar una convivencia escolar que permita la mayor participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones responsables en asuntos de su interés.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Monto Aprobado (millones de pesos)	55.3
Unidades responsables	Población Objetivo		Población Atendida		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	97916	97916	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Actualmente, los servicios de educación especial enfrentan limitaciones para la atención educativa de las alumnas y los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje, lo cual tiene como una de sus consecuencias el incumplimiento constitucional de garantizar el acceso, permanencia y participación de todo el alumnado en edad escolar; es por ello que el PFSEE se orienta a mejorar las condiciones de funcionamiento, organización, equipamiento y accesibilidad de los planteles de educación básica y de los servicios de educación especial, así como la profesionalización de los asesores técnicos, del personal directivo y docente y la participación de las familias que tienen hijos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, de manera informada y organizada, para generar escuelas inclusivas y con ello identificar y atender a una mayor cantidad de alumnas y alumnos que requieran de apoyos significativos.				
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública
Objetivo		Objetivo		Objetivo	
Estrategia					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)		Monto Aprobado (millones de pesos)	55.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial	312	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t	312	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de servicios de educación especial que realizan el fortalecimiento de los agentes educativos	312	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de servicios de educación especial que realizan acciones para el equipamiento de sus centros educativos	312	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Entidades que establecen vínculos interinstitucionales para la atención complementaria de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes	312	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	312	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	312	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de bases de datos de los servicios de educación especial remitidas por las AEL en el año t	312	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 312					55.38	48.86	48.86	88.23
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 312					50.57	48.86	48.86	100.00
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 312									
No hay acciones dado que, por Reglas de Operación, las Autoridades Educativas Locales Responsables del Programa emiten el Segundo Informe Técnico Pedagógico el 14 de julio, y previo a ello, los Planes Anuales de Trabajo, se terminaron de validar en la primera quincena de junio.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Monto Aprobado (millones de pesos)	55.3
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
<p>UR: 312</p> <p>1.-indicador.-Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial.-No se puede reportar un avance al segundo trimestre dado que, por Reglas de Operación, las Autoridades Educativas Locales Responsables del Programa emiten el Segundo Informe Técnico Pedagógico el 14 de julio, y previo a ello, los Planes Anuales de Trabajo, se terminaron de validar en la primera quincena de junio. 2.-indicador.-Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t.-No se puede reportar un avance al segundo trimestre dado que, por Reglas de Operación, las Autoridades Educativas Locales Responsables del Programa emiten el Segundo Informe Técnico Pedagógico el 14 de julio, y previo a ello, los Planes Anuales de Trabajo, se terminaron de validar en la primera quincena de junio. 3.-indicador.-Porcentaje de servicios de educación especial que realizan el fortalecimiento de los agentes educativos.-No se puede reportar un avance al segundo trimestre dado que, por Reglas de Operación, las Autoridades Educativas Locales Responsables del Programa emiten el Segundo Informe Técnico Pedagógico el 14 de julio, y previo a ello, los Planes Anuales de Trabajo, se terminaron de validar en la primera quincena de junio. 4.-indicador.-Porcentaje de servicios de educación especial que realizan acciones para el equipamiento de sus centros educativos.-No se puede reportar un avance al segundo trimestre dado que, por Reglas de Operación, las Autoridades Educativas Locales Responsables del Programa emiten el Segundo Informe Técnico Pedagógico el 14 de julio, y previo a ello, los Planes Anuales de Trabajo, se terminaron de validar en la primera quincena de junio.</p>						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
<p>UR: 312</p> <p>No hay acciones dado que, por Reglas de Operación, las Autoridades Educativas Locales Responsables del Programa emiten el Segundo Informe Técnico Pedagógico el 14 de julio, y previo a ello, los Planes Anuales de Trabajo, se terminaron de validar en la primera quincena de junio.</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3
Unidades responsables		Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		6419	6561	6419	6561	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La problemática principal que enfrentan las escuelas de educación indígena es que no cuentan con una oferta educativa pertinente para los estudiantes que asisten a ellas; por lo que a través de los apoyos del Programa se implementan acciones de fortalecimiento académico y contextualización para lograr que la atención que se brinda a esta población sea acorde a sus características y necesidades educativas.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
		Programa			Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)			Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación indígena que son beneficiados con acciones del PADEI	313	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			32.37		16.33	50.45		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			32.37	16.33	50.45	16.33	100.00	50.45
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 313									
Para el presente periodo, debido a la contingencia sanitaria por presencia del virus SARS-CoV-2, solo los estados de Hidalgo y Morelos tuvieron posibilidad de realizar acciones de contextualización para fortalecer la práctica educativa de los docentes en escuelas de educación indígena, con la finalidad de fortalecer el aprendizaje del alumnado que asiste a ellas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 313									
Debido a la situación de contingencia por la que atraviesa el País, sólo dos entidades tuvieron la posibilidad de realizar acciones de contextualización que beneficiaron a la población escolar que se reporta. Se espera que en el tercer trimestre existan mejores condiciones para la implementación de las acciones y cumplir con las metas programadas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 313									
La contingencia sanitaria por la que atraviesa el país no ha permitido que se cumplan con las acciones programadas en los Planes Anuales de Trabajo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3
Unidades responsables		Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		4054	4240	4054	4240	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La problemática principal que enfrenta la Población escolar migrante de educación básica es que no cuenta con una oferta educativa de acuerdo a sus necesidades; por lo que a través de los apoyos del Programa se implementan acciones de fortalecimiento académico; de contextualización; y de equipamiento específico para lograr que la atención que se brinda a esta población sea acorde a sus características y necesidades educativas.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad Secretaria de Educación Pública		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación migrante que son beneficiados con acciones del PAEPEM	313	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			32.37			16.21		50.08
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			32.37	16.21	50.08	16.21	100.00	50.08
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 313 Para el presente periodo, debido a la contingencia sanitaria por presencia del virus SARS-CoV-2, solo los estados de Coahuila, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Veracruz tuvieron posibilidad de realizar acciones de fortalecimiento académico, contextualización y equipamiento específico, para fortalecer la práctica educativa en el aula, con la finalidad de fortalecer el aprendizaje del alumnado migrante.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 313 La meta programada para el presente trimestre fue rebasada, a pesar de que sólo cinco estados llevaron a cabo acciones. Lo cual tiene que ver con las facilidades que dan las Reglas de operación del Programa, al señalar La DGEI podrá autorizar la selección de centros que no se apeguen a los lineamientos antes mencionados, siempre y cuando la AEL explique el motivo, por el cual son incorporadas al PAT y lo solicite mediante oficio. En este sentido se atendió población escolar migrante en centros educativos que no necesariamente tienen una clave específica de Centro Migrante.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 313 La contingencia sanitaria por la que atraviesa el país ha dificultado que todas las entidades cumplan con las acciones programadas en sus Planes Anuales de Trabajo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA															
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos) 12.4											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>230660</td> <td>162834</td> <td>66494</td> <td>23140</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	230660	162834	66494	23140	
Población Objetivo		Población Atendida													
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres												
230660	162834	66494	23140												
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>ACCION 290 .-El recurso que se destina para la atención de esta acción en el marco del PROFEXCE, obedece al hecho de que en los últimos años se ha producido un aumento del número de alumnas y alumnos, en las Instituciones de Educación Superior, que abandonan sus estudios como consecuencia del aumento de los índices de paternidad y maternidad temprana, por este motivo se busca proporcionarles el apoyo que les permita continuar con sus estudios sin tener que descuidar la atención de sus hijos, hijos o menores de edad que estén bajo su cuidado. ACCION 291.-El recurso destinado para la atención de esta acción busca suministrar recursos económicos que se enfoquen en la sensibilización a los integrantes de la comunidad académica, estudiantil y laboral sobre las diversas problemáticas relacionadas con el género que se presentan al interior de la propia Institución, para fomentar una cultura de igualdad de género al interior de las mismas y hacer realidad la misión de Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria. La población de estudiantes normalistas es mayoritariamente mujeres y la población docente también, por lo que intrínsecamente se desarrollan acciones y actividades con igualdad de género.</p>														
ALINEACIÓN															
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad											
				Dependencia o Entidad Secretaria de Educación Pública											
Objetivo		Objetivo		Objetivo											
Estrategia															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa				Monto Aprobado (millones de pesos)	12.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias del servicio de Guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarios del servicio de guarderías	511	Política	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios del servicio de guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de Alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de Alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Apoyo tutorial a los alumnos en sus prácticas profesionales en igualdad de condiciones	515	Alumno	Anual	73.60	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.4		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	
						Avance %	
						Al periodo	
						Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 511			10.14		0.06	0.59
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 511			9.81	0.06	0.61	100.00
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 515			2.27		0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 515			2.27	0.0	0.00	N/A
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: 515							
Las Escuelas Normales Públicas participantes una vez que reciban el recurso, iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada uno de los estudiantes inscritos en dichos planteles. La población de estudiantes normalistas es mayoritariamente mujeres y la población docente también, por lo que intrínsecamente se desarrollan acciones y actividades con igualdad de género.							
UR: 511							
ACCION.- 291 Actividades realizadas por las Instituciones de Educación Superior: Actualmente las Instituciones de Educación Superior que tienen proyectos para fomentar la capacitación y sensibilización en promover la igualdad entre mujeres y hombres apoyados en el marco del PROFEXCE tienen suspendidas sus actividades presenciales debido a que la pandemia originada por el COVID-19 obligo al cierre de las instalaciones educativas y a la suspensión de los eventos que implicaran la reunión de varias personas. Se tiene contemplado apoyar con recursos a 17 Instituciones de Educación Superior para que puedan llevar a cabo diversos proyectos de capacitación (cursos, talleres y/o conferencias) con los recursos etiquetados en el Anexo 13 del PEF en el marco del PROFEXCE. Actividades realizadas por la instancia normativa del programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa: Se elaboró el módulo de Seguimiento Académico y Financiero para poder controlar los avances, reportados por las IES; ACCION 290.-Actividades realizadas por las Instituciones de Educación Superior: Actualmente las Instituciones de Educación Superior que tienen proyectos de guarderías infantiles apoyados en el marco del PROFEXCE no los tienen operando debido a que la pandemia originada por el COVID-19 originó el cierre de las instalaciones educativas. En el marco del Programa se contempla el apoyo, para el ejercicio fiscal 2020, de 8 proyectos ubicados en 7 Instituciones de Educación Superior. Actividades realizadas por la instancia normativa del programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa: Se elaboró el módulo de Seguimiento Académico y Financiero para poder controlar los avances, reportados por las IES, en el ejercicio de los recursos. Es importante señalar que a la fecha los recursos presupuestados en el marco del Programa no han sido liberados por parte de la SHCP.							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 515							
Para que se puedan ministrar los recursos es necesario enviar a las Autoridades Educativas Locales, los convenios de colaboración, lineamientos internos de coordinación y su anexo que se realizan para formalizar el otorgamiento y/o ministración de los apoyos descritos en las Reglas de Operación del Programa. Una vez recibidos los convenios debidamente firmados, estos se entregan al área de recursos financieros y jurídico de la Subsecretaría de Educación Superior con el propósito de formalizar el otorgamiento de subsidios a cargo del programa, una vez puestos en operación los recursos asignados, las Escuelas Normales Públicas participantes iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada uno de los estudiantes inscritos en dichos planteles, sin demérito del genero.							
UR: 511							
Los recursos económicos que se entregan en el marco del Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), tenían como fecha de autorización para ser ejercidos, de conformidad con las Reglas de Operación vigentes, a partir del 1º de abril del presente año. Sin embargo, a la fecha la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha emitido la liberación de estos; lo anterior aunado a la suspensión de actividades definida por las autoridades sanitarias para mitigar los efectos causados por el COVID-19 ha generado que las actividades programadas a ser realizadas en el marco del PROFEXCE hayan tenido que recalendarizarse por lo que a la fecha no se cuenta con resultados que reportar. Es importante señalar que para todos los indicadores que se reportan actualmente no se cuenta con la información necesaria que permita registrar los valores planificados por trimestre, esto debido a que el proceso de Reprogramación de los proyectos apoyados, definido en las							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos) 12.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
UR: 515 No se ha ministrado el recurso de 2020, sin embargo, una vez puestos en operación los recursos asignados, las Escuelas Normales Públicas participantes iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada uno de los estudiantes inscritos en dichos planteles, sin demérito del genero.				
UR: 511 ACCION 290.-Es importante destacar que la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), es la responsable de la implementación y seguimiento del Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativas (PROFEXCE), desempeñándose como una instancia normativa, por lo cual, no es responsable de la ejecución de las actividades que se reportan a través de los indicadores manejados, ya que toda la información suministrada es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) beneficiadas por el Programa. De la misma manera, las metas reportadas son establecidas por las mismas instituciones que planifican y estiman el ejercicio del recurso, debido a lo anterior los resultados proporcionados no siempre reflejan en su totalidad la operación realizada, ya que muchas veces las IES no realizan el reporte puntual de la información que se les solicita, en especial cuando los indicadores muestran algún decremento. Es importante señalar que el presupuest; ACCION 291.-Es importante destacar que la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), es la responsable de la implementación y seguimiento del Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativas (PROFEXCE), desempeñándose como una instancia normativa, por lo cual, no es responsable de la ejecución de las actividades que se reportan a través de los indicadores manejados, ya que toda la información suministrada es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) beneficiadas por el Programa. De la misma manera, las metas reportadas son establecidas por las mismas instituciones que planifican y estiman el ejercicio del recurso, debido a lo anterior los resultados proporcionados no siempre reflejan en su totalidad la operación realizada, ya que muchas veces las IES no realizan el reporte puntual de la información que se les solicita, en especial cuando los indicadores muestran algún decremento. Es				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Monto Aprobado (millones de pesos)	7248.7											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1762108</td> <td>1762108</td> <td>2013522</td> <td>2079799</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1762108	1762108	2013522	2079799			
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
1762108	1762108	2013522	2079799														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La Encuesta 2019 del perfil de alumnos de educación media superior identificó que cerca del 24% de los estudiantes de ese tipo educativo no cuenta con una beca que les permita continuar sus estudios, destacando que de estos más de la mitad son mujeres.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo			Dependencia o Entidad 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
Estrategia					Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez		Monto Aprobado (millones de pesos)	7248.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becas de Educación Media Superior otorgadas a mujeres	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	51.50	103.0	103	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			7248.79			3,541.13		48.85
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			7093.21	4,164.34	58.71	3,541.13	85.03	49.92
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 000 Durante el segundo trimestre de 2020 la CNBBBJ ha otorgado 3,936,500 becas de educación media superior a través del Pp U084, de las cuales 2,027,599 (51.5%) han sido asignadas a mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 000 Se propone una meta del 50% de recursos asignados a mujeres, sin embargo, en el Anexo 13 se consideró un porcentaje del 25% por lo que este umbral se cumple con holgura.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 000 Asignar cuentas bancarias que con la nueva normatividad en la materia, los becarios pueden acceder.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro	Monto Aprobado (millones de pesos)	1944.0											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>150000</td> <td>150000</td> <td>170382</td> <td>137625</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	150000	150000	170382	137625		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
150000	150000	170382	137625													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Existen brechas de inclusión y equidad educativa entre grupos de la población, sobre todo entre personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, que ven comprometida la permanencia y terminación de la educación superior.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad	000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez											
Estrategia				Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro				Monto Aprobado (millones de pesos)	1944.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becarias con apoyo monetario de educación superior	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	55.30	110.6	110.6	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			1944.09		1,090.84	56.11		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			1924.07	1,090.84	56.69	1,090.84	100.00	56.69
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 000									
Las acciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 fueron la entrega de 308,007 becas de las cuales el 55.3% se entregaron a mujeres. Para el segundo trimestre del año se tuvo una estimación de entrega de 300 mil becas por lo que la meta del 50% de becas entregadas a mujeres se superó. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas a personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y terminación de su educación superior.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 000									
Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 000									
El presupuesto parece quedarse corto para el interés que puede despertar esta beca por lo que se puede presentar una sobredemanda de la misma.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.4												
Unidades responsables	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCE (Instituto Nacional de Geriátria) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes) NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6112</td> <td>3864</td> <td>394</td> <td>389</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6112	3864	394	389			
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
6112	3864	394	389															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población. La población de personas adultas mayores (PAM) en México aumenta rápidamente con respecto a los otros grupos poblacionales -1:10 en 2012 era un adulto mayor; 1:4 lo será en el año 2050 (CONAPO) y se caracteriza porque una proporción importante padece algún tipo de enfermedad crónica y sus complicaciones (ENSANUT 2012), por la insuficiencia económica para cubrir sus necesidades y por deficientes en las redes de apoyo. Además, conforme se avanza en edad la salud empeora. La carga de la enfermedad, la dependencia para la vida y la insuficiencia de recursos humanos especializados agravan esta situación particularmente en las mujeres porque envejecen con una peor salud y peor calidad de vida. Contribuir en la resolución de los problemas de salud reproductiva de la mujeres mexicanas, mediante fortalecer la especialización de los médicos y enfermeras de dicho ámbito. Formación de Recursos Humanos en Programas Académicos y Educación Continua ofertados por el Instituto Nacional de Salud Pública Lograr equidad de género en la formación de recurso humanos en los programas académicos y de educación continua ofertados en el Instituto Nacional de Salud Pública, así como también lograr esta equidad de género en los Profesionistas que participan en la formación de recursos humanos. La población que se atiende en el Hospital de la Mujer requiere de profesionales de la salud que tenga los conocimientos, habilidades y actualización en el área clínica y paramédica que le permita dar la atención médica especializada con calidad para mejorar el estado de salud de la población. Con los conocimientos en Ginecología, Obstetricia y Neonatología con calidad.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad														
				Dependencia o Entidad	NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCE- Instituto Nacional de Geriátria NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud		Monto Aprobado (millones de pesos)	20.4		
Objetivo		Objetivo		Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en detección y diagnóstico en cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de Médicos Radiólogos aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de campañas de tamizaje para detección de cáncer de mama realizadas	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de reportes técnicos que sustenta la viabilidad operativa-administrativa y económica del modelo de tamizaje de un día para la detección oportuna de cáncer de mama.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de personal capacitado en la promoción de la salud de las mujeres adultas mayores	NCE	Porcentaje	Anual	67.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua en temas de salud.	NDE	Porcentaje	Trimestral	70.00	65.50	76.60	117.0	109.43	
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas y sensibilizadas en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	19.50	26.00	15.50	59.6	79.49	
Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.4						
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos					NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	10.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.					NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	10.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de alumnas capacitadas en el Programa de Educación Continua					NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	23.00	N/A	N/A	N/A	
PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DE MUJERES MÉDICOS ESPECIALISTAS					160	Porcentaje	Anual	17.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020								Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBV						8.4			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBV						3.5	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCE						2.43			2.25		92.59
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NCE						2.51	2.25	89.64	2.25	100.00	89.64
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDE						8.04			4.62		57.46
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDE						7.98	4.62	57.89	4.62	100.00	57.89
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDY						1.4			0.85		60.71
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDY						1.86	0.85	45.70	0.85	100.00	45.7
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 160						0.17			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 160						0.17	0.11	64.71	0.0	0.00	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 20.4
Información Cualitativa					
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: NDE E010 163 Este indicador no reporta avance a junio, la variación entre variables es a consecuencia de que las actividades educativas no se han realizado para evitar contagios por el COVID 19. Además es necesario considerar que el personal de salud está dedicado a la atención de pacientes por sobre cualquier otra actividad. E010 302 Durante el segundo trimestre de 2020 se llevaron a cabo SEIS cursos Transversalidad de la Perspectiva de Género (primera y segunda emisión), Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública? (primera y segunda emisión) y Género y Derechos Humanos (primera y segunda emisión).</p> <p>UR: 160 Las actividades académicas asistenciales son suspendidas de acuerdo a las medidas sanitarias por el COVID-19, sin embargo el área de Enseñanza Médica planea, organiza y coordina las actividades de los médicos en formación que permitan continuar con las actividades correspondientes al programa de estudios vigente con clases en línea y comunicación vía electrónica con los médicos docentes de la institución. Además de impartir pláticas informativas para el manejo de paciente con diagnóstico probable de COVID-19 y para el manejo del equipo de protección personal indispensables para los médicos residentes en contacto directo con pacientes con esta enfermedad y de su propia salud.</p> <p>UR: NCE En el período de enero-junio no se ha implementado ninguna capacitación que coadyuve a la promoción de la salud de la mujer adulta mayor, en virtud de que la programación anual está prevista para el cuarto trimestre del año.</p> <p>UR: NBV Durante el primer trimestre del año, se concluyó el ciclo académico de los cursos de alta especialidad en medicina, graduando a un total de 16 médicos radiólogos. Se inició con el nuevo ciclo académico con un total de 17 inscritos a los cursos de alta especialidad. Se desarrollaron las actualizaciones a los programas de actualización para médicos y técnicos, y la planeación de los cursos para el año 2020. Durante el segundo trimestre, se continuaron los procesos administrativos para ejercer el recurso económico. Los cursos de alta especialidad se están llevando a cabo siguiendo las indicaciones de las autoridades del INCAN, para evitar contagios. Debido a esto, el inicio de las clases se tuvo que ajustar y debido al retraso para que se pueda ejercer el recurso, se utilizaron servicios en línea gratuitos, con las limitaciones que estos llevan. Se dio inicio a la búsqueda de unidades para participar en el programa de Reconocimiento INCAN.</p> <p>UR: NDY En el periodo enero a junio 2020 se conforma por 10 alumnas y alumnos, de los cuales 4 (40%) son mujeres y 6 (60%) son hombres; el alumnado graduado fue de un total de 30, de los cuales 19 (63%) son mujeres y 11 (37%) son hombres; el total de directoras y directores de tesis fue de un total de 28, de los cuales 13 (46%) son mujeres y 15 (54%) son hombres; el alumnado capacitado fue de un total de 442, de los cuales 181 (42%) son mujeres y 261 (59%) son hombres. Las temáticas que ofrece la Educación Continua no es exclusiva a un género, sin embargo, existen temas de mayor interés por parte de las mujeres debido a su campo laboral o su aspiración a insertarse en contextos laborales tradicionalmente integrados por hombres.</p> <p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</p> <p>UR: NDE E010 163 No se realizaron acciones por contingencia de COVID-19, se impartieron cursos sobre este tipo de pandemia para su capacitación. En los meses de marzo, abril y mayo se desarrollaron 4 cursos relacionados con COVID: tres sobre el uso adecuado del equipo de protección personal, y otro sobre Triage, Filtro y Área COVID. E010 302 La diferencia para la Variable 1 entre la meta programada y el resultado alcanzado se debe a que no se han llevado a cabo en su totalidad los eventos contemplados en el Programa Anual de Capacitación 2020, como las Inducciones Institucionales, las acciones programadas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el limitado cupo de los cursos en línea de SEMUJERES no ha permitido que sea mayor el número de participantes inscritos en cada emisión. También se contempló el cambio de modalidad de cursos presenciales a cursos a distancia y esto ha retrasado el procedimiento de contratación de las empresas para cumplir en su totalidad con el Programa. Todo lo anterior originado por la contingencia derivado de la Pandemia SARS CoV 2. En la Variable 2 se tuvieron eventos masivos que incrementaron el número de participantes en el resultado alcanzado contra la meta programada.</p> <p>UR: 160 No hay cambios para este trimestre porque el indicador es anual.</p> <p>UR: NCE En el período de enero-junio no se ha implementado ninguna capacitación que coadyuve a la promoción de la salud de la mujer adulta mayor, en virtud de que la programación anual está prevista para el cuarto trimestre del año. Por lo anterior, a la fecha de corte aún no se cuenta con número de participantes y curso.</p> <p>UR: NBV Sin información</p> <p>UR: NDY Sin información</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: NDE Para el segundo trimestre los curso de Transversalidad de la Perspectiva de Género (primera y segunda emisión) tienen como finalidad que las personas servidoras públicas adquieran los conocimientos básicos que permitirán incorporar la perspectiva de género en todas las fases de elaboración de la política pública en el Marco de la Igualdad Sustantiva para la Ciudad de México, los cursos de Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública (primera y segunda emisión) contemplan que las personas servidoras públicas reconozcan la importancia de prevenir y atender conductas de acoso y hostigamiento sexual al interior de sus entes públicos, así como impulsar acciones para la construcción de una cultura laboral libre de violencia y espacios igualitarios y los cursos de Género y Derechos Humanos (primera y segunda emisión) tienen como objetivo que las personas servidoras públicas comprendan la importancia de los derechos humanos de las mujeres en el Sistema de Derechos Humanos, mediante el reconocimiento de su proceso histórico y su vigencia.						
UR: 160 En cuanto el semáforo epidemiológico lo permita reanudar las actividades asistenciales conforme al programa.						
UR: NCE En el período de enero-junio no se ha implementado ninguna capacitación, en virtud de que la programación anual está prevista para el cuarto trimestre del año.						
UR: NBV Sin información						
UR: NDY						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	129.4
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes) NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		35027	22024	54283	19863	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Desarrollo de Investigación en las diferentes líneas que se abordan en el INPer, con participación de otras instituciones que fortalezcan los hallazgos de dichos proyectos con perspectiva de género. Fomentar la generación de evidencia en la investigación en salud, promoviendo la generación de evidencia científica con utilidad para la erradicación de la discriminación de género. Adicionalmente se planea capacitar a mujeres que participan en los cursos virtuales del INSP y en de manera específica se presenta la eficiencia terminal para las mujeres inscritas en el curso virtual sobre Salud Sexual y reproductiva y prevención del Embarazo en la Adolescencia. Adicionalmente, este año se planean actividades relacionadas con el diseño e implementación de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ya que es fundamental tener un monitoreo del estado de salud de las mujeres y visibilizar las brechas en salud entre hombres y mujeres, producto de la desigualdad a lo largo de su vida.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud		Monto Aprobado (millones de pesos)	129.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de investigadoras del INPer, que obtienen o mantienen la acreditación como investigadores nivel I, II y III.	NDE	Porcentaje	Trimestral	52.90	52.90	52.90	100.0	100	
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	42.20	55.00	40.60	73.8	96.21	
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	38.20	40.40	37.50	92.8	98.17	
Porcentaje de avance en las acciones de diseño e implementación de la ENSANUT	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	N/A	N/A	N/A	
Eficiencia terminal de las mujeres que participan en los cursos virtuales en línea del INSP	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de productos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de avance en las acciones de creación y operación del Comité Interno para la igualdad en el INSP	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	17.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de avance en otro tipo de acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres que terminan el curso virtual Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia (Curso SSR)	NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres que visitan la página comolehago.org.	NDY	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de avance en el número de productos de investigación sobre embarazo en la adolescencia.	NDY	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Numero de fact sheets sobre embarazo en adolescencia	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	129.4						
Porcentaje de avance en los desarrollos y acciones de mantenimiento de herramientas digitales para la página web comolehago.					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de avance en acciones para la actualización y mantenimiento del curso virtual Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en la Adolescencia					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de materiales y acciones de difusión para Curso SSR y comolehago.org					NDY	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de productos de colaboración en embarazo adolescente para la ENSANUT					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de avance en otro tipo de acciones realizadas para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia					NDY	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020								Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDE						56.79			28.59		50.34
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDE						56.8	28.62	50.39	28.59	99.90	50.33
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDY						72.7			9.57		13.16
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDY						59.53	9.58	16.09	9.57	99.90	16.08

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	129.4
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
<p>UR: NDY SE ANEXA ARCHIVO CON LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2o. TRIMESTRE 2020.</p> <p>UR: NDE Se publicaron en el periodo, 3 artículos de alto nivel (2 de Grupo IV y 1 del Grupo V). A partir de 2019, la Dirección de Investigación estableció como política de mejoramiento en el ejercicio de los recursos presupuestales, otorgar el financiamiento a los proyectos aprobados en el ejercicio fiscal siguiente, esto significa que los proyectos autorizados en 2019 ejercerían recursos hasta 2020, y de esta manera, los aprobados en 2020 consecuentemente. Esto provocó un desfase en el desarrollo de los proyectos.</p>						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
<p>UR: NDY Sin información</p> <p>UR: NDE Durante el segundo trimestre en lo que corresponde al porcentaje de productos de la investigación, no se logró alcanzar la meta, ya que se quedaron en proceso de revisión 2 artículos.</p>						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
<p>UR: NDY Sin información</p> <p>UR: NDE Los obstáculos son de carácter presupuestal, ya que aún y cuando no ha habido disminución en la asignación presupuestal, tampoco se ha incrementado. No obstante que tanto el desarrollo de la investigación como la publicación de los resultados, dependen en gran medida de la disponibilidad de recursos, se continúa dando prioridad al ejercicio del gasto para el pago de publicaciones y compra de reactivos que promuevan la participación y producción científica.</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 1236.4
Unidades responsables	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad) NBB (Hospital General "Dr. Manuel Gea González") NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NCK (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres
		133877	70083	30243
				18447
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Con el incremento de la demanda de los servicios de atención de salud de alta especialidad que brinda el Hospital General Dr. Manuel Gea González, esto aunado a una sobreocupación y a la disminución de camas por la reubicación de las áreas de la Torre Antigua de Hospitalización a la Torre de Especialidades, derivado del dictamen de la desocupación de la Torre Antigua y los recursos económicos limitados con los que opera este nosocomio, que podría ocasionar los servicios se saturen derivando en una atención de baja calidad a los usuarios, o que nos encontremos imposibilitados a cubrir la demanda de atención médica. Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios. La EPOC es actualmente la 6ª causa de muerte a nivel nacional en mujeres, más importante que el cáncer de mama y el de cérvix, y una de sus principales causas es cocinar con leña; asimismo, la mortalidad para las enfermedades asociadas con humo de leña, como es la EPOC y Cáncer Pulmonar y la morbilidad en consulta externa, urgencias y hospitalización figuran dentro de las 10 principales causas en México. Por tal motivo, el INER como centro de referencia para la atención de enfermedades respiratorias, tiene el compromiso de realizar la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a inhalación de humo de leña al cocinar, abogando por la salud respiratoria de las mujeres que por vivir en zonas marginadas y en pobreza extrema, se exponen a altas concentraciones de humo de leña. En algunas revisiones se han planteado diferencias de género que podrían justificarse por los niveles hormonales. Así, se ha dicho que las mujeres son más propensas a la Esclerosis Múltiple remitente-recurrente y que durante la edad reproductiva hay menor riesgo de desarrollo de una forma primaria progresiva o de sufrir problemas cognitivos. Con la esclerosis múltiple, el sistema inmunitario ataca la vaina protectora (mielina) que recubre las fibras nerviosas y causa problemas de comunicación entre el cerebro y el resto del cuerpo. Con el tiempo, la enfermedad puede causar el deterioro o daño permanente de los nervios. Garantizar el derecho a las mujeres a la resolución de su embarazo por la vía más adecuada y que recibirán el tratamiento más adecuado para la resolución de su patología. Atender a la población femenina que demanda los servicios especializados en embarazo de alto riesgo y en Neonatología de sus menores hijos en un contexto de transición epidemiológica hacia enfermedades crónico degenerativas en población cada vez más joven e incluso en población infantil, se requiere de una atención más especializada por lo que se busca ampliar la capacidad de demanda de la atención y fortalecer con recursos económicos y sociales la actual atención que se brinda en el Hospital de la Mujer. (prevención de la discapacidad en el recién nacido y estimulación temprana en prematuros)</p>			
ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud		Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	1236.4	
Eje de Política Pública	Programa			Dependencia			NBB- Hospital General "Dr. Manuel Gea González"			
Objetivo	Objetivo			o Entidad			NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCK- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Secretaria de Salud			
Estrategia				Objetivo						
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Pacientes Mujeres Atendidas en Hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	52.81	88.0	88.02		
Porcentaje de Pacientes Mujeres Atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	58.80	93.3	93.33		
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con consultas subsecuentes en el Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	88.40	88.40	85.90	97.2	97.17		
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.30	93.00	96.60	103.9	100.31		
Porcentaje de Presupuesto Federal institucional ejercido en la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0		
1 Porcentaje de egreso de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.10	25.10	23.80	94.8	94.82		
2 Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar relacionado con el humo de leña	NCD	Porcentaje	Trimestral	8.90	8.90	1.00	11.2	11.24		
3 Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña	NCD	Porcentaje	Semestral	89.30	89.30	0.0	0.0	0		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)		1236.4				
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez				NCK	Porcentaje	Trimestral	350.00	31.00	37.00	119.4	10.57	
Porcentaje de usuarias con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.				NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	93.40	116.8	116.75	
Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación.				NDE	Porcentaje	Trimestral	81.20	81.00	78.90	97.4	97.17	
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas.				NDE	Porcentaje	Trimestral	99.40	99.40	99.40	100.0	100	
Porcentaje de cirugías de alta especialidad realizadas a mujeres.				NDE	Porcentaje	Trimestral	59.20	59.20	60.30	101.9	101.86	
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario.				NDE	Porcentaje	Trimestral	39.40	39.40	37.60	95.4	95.43	
Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo.				NDE	Porcentaje	Trimestral	64.10	46.10	98.80	214.3	154.13	
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por Mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada				160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.10	99.10	101.0	101.12	
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer				160	Porcentaje	Trimestral	12.60	12.60	10.70	84.9	84.92	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBB					598.67			278.63		46.54
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBB					583.69	292.43	50.10	278.63	95.28	47.74
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBV					245.37			115.09		46.9
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBV					245.37	115.09	46.90	115.09	100.00	46.9
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCD					88.61			65.50		73.92
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NCD					84.87	65.50	77.18	65.50	100.00	77.18

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)		1236.4	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCK			23.19	5.90		25.44
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCK			18.15	8.52	46.94	32.51
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			186.26	64.66		34.71
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			188.56	64.67	34.30	34.29
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160			94.3	30.86		32.73
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160			128.56	53.59	41.68	24
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: NDE							
<p>131 Otorgar atención ambulatoria se determinó disminuir el riesgo de contagios, incluyendo la aplicación de las encuestas, hasta que las condiciones sean favorables. 134 Otorgar atención hospitalaria. La mayoría de los egresos hospitalarios de este periodo salieron por mejoría o curación, y del total también la mayoría correspondió a población femenina (78.9%), que comparado con la meta programada, acumulada al semestre de 81.0%, muestra un comportamiento adecuado ya que el valor observado se ubica únicamente 2.6% por debajo de la programación. El denominador de este indicador (el total de egresos hospitalarios), muestra una reducción relativa de 8.4%. 136 Abastecer oportunamente medicamentos, se mantiene el surtimiento de medicamentos mediante la prescripción electrónica en los diferentes turnos y a todos los servicios hospitalarios de adultas, suministrando por dosis individualizada favoreciendo el acceso a los medicamentos de forma oportuna, además se realiza el abastecimiento mediante dispensación automatizada en los servicios de cuidados intensivos adultos y urgencias los cuales son reabastecidos durante los tres turnos de atención médica. 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud. En este periodo el 60.3% de todos los procedimientos quirúrgicos practicados, lo fueron en población femenina, quedando el valor del indicador sólo 1.8% por arriba de la meta programada (59.2%); sin embargo al revisar cada una de las variables que compone este indicador, observamos que tanto el numerador como el denominador sufrieron una disminución con respecto a las cifras programadas: reducciones de 8% para el numerador y de 9.7% para el denominador. En este semestre el 37.6% de los egresos hospitalarios de mujeres adultas ocurrió en población cuyo Índice de Masa Corporal fue de 30 o mayor, es decir pacientes obesas. Dicha cifra es muy próxima a la esperada de 39.4% (sólo 4.6% menor).</p>							
UR: 160							
Las actividades de atención médica hospitalaria están siendo priorizadas para la atención de urgencias obstétricas y respiratorias de acuerdo a las indicaciones de la emergencia sanitaria por el COVID-19.							
UR: NBB							
<p>En Consulta Externa; durante el período de enero a junio de 2020, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa del 91.10 por ciento con respecto a la meta programada del 63.0 por ciento; al lograrse que se otorgaran 21,394 consultas a pacientes mujeres, 57.39 por ciento de las 37,280 consultas otorgadas en esta área. Así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa: 1,302 estudios citológicos; 50 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil; 56 colocaciones de dispositivos intrauterinos; 60 métodos hormonales otorgados. Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: 131 conse; En Hospitalización durante el período de enero a junio de 2020, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización, del 88.02 por ciento con respecto a la meta programada del 60.0 por ciento; al lograrse que el 52.81 por ciento (1,551) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 2,937 pacientes atendidos en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios: 664 de Cirugía, 164 de Pediatría; 248 de Medicina Interna y 475 de Ginecobstetricia. Se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos: 210 partos, 100 cesáreas, 19 laparotomía exploradora, 1 salpingooforectomía, 20 salpingectomía, 43 legrados, 2 histerectomía, 86 oclusiones tubáricas bilateral.</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)
				1236.4
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>UR: NDE 131 No se aplicaron encuestas, hasta que las condiciones sean favorables, Durante el primer trimestre de este año se presentaron acontecimientos que afectaron a los indicadores 134 y 137: -Brote por virus sincicial respiratorio en la población de neonatos atendidos en la Unidad de Cuidados Intermedios del Recién Nacido (UCIREN), que orilló a reducir el número de cunas disponibles con el fin de poder mantener aislados los casos infectados. -La necesidad de atender una serie de anomalías estructurales identificadas den la UCIN, por lo que se tuvieron que trasladar las cunas de dicho servicio a uno de los ambientes de la UCIREN, con lo que se redujo aún más el número de cunas disponibles se pasó de 45 cunas a 23. -Desde el mes de marzo, en que se declaró la contingencia sanitaria por SARS-COV2, se establecieron una serie de medidas para tratar de reducir los contagios, entre ellas la suspensión de ingresos hospitalarios de pacientes ginecológicas sin condiciones de emergencia. -Por la misa contingencia sanitaria hubo necesidad de reconvertir servicios para poder brindar atención a pacientes obstétricas y sus neonatos, positivos a COVID, con el propósito de mantenerlos aislados del resto de pacientes. Las condiciones mencionadas en los puntos 2 a 4 continúan prevaleciendo y seguramente así permanecerán hasta que se dé por terminada la contingencia sanitaria. 136 Se observa una reducción en la meta programada del número de solicitudes, como medida de protección a la población hospitalizada por la emergencia sanitaria por COVID-19 el porcentaje de abastecimiento se mantiene estable en un 99.4%. 149 Reforzar las acciones contra la obesidad. En este semestre el 37.6% de los egresos hospitalarios de mujeres adultas ocurrió en población cuyo índice de Masa Corporal fue de 30 o mayor, es decir pacientes obesas. Dicha cifra es muy próxima a la esperada de 39.4% (sólo 4.6% menor).</p>				
<p>UR: 160 Al interior el indicador cumple con lo programado pero debido a la escasez de medicamentos e insumos para la atención médica especializada y la reconversión del hospital para atender pacientes con diagnóstico probable de COVID-19, se da atención de acuerdo a la capacidad instalada y el recursos humano disponible en el hospital disminuyendo el número de mujeres que son atendidas.</p>				
<p>UR: NBB En Consulta Externa durante el período de enero a junio de 2020, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa del 91.10 por ciento con respecto a la meta programada del 63.0 por ciento; al lograrse que se otorgaran 21,394 consultas a pacientes mujeres, 57.39 por ciento de las 37,280 consultas otorgadas en esta área. La disminución en el total de consultas otorgadas a mujeres (21,394 consultas) con respecto a las programadas (54,319 consultas) se debió al cierre de la Consulta Externa por las medidas preventivas que se implementaron a partir del 23 de marzo del 2020, para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). ; En Hospitalización durante el período de enero a junio de 2020, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización, del 88.01 por ciento con respecto a la meta programada del 60.0 por ciento; al lograrse que el 52.81 por ciento (1,551) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 2,937 pacientes atendidos en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios: 664 de Cirugía, 164 de Pediatría; 248 de Medicina Interna y 475 de Ginecobstetricia. Durante este periodo disminuyó la demanda de pacientes mujeres para ser atendidas en hospitalización de 2,396 programadas a 1,551 pacientes mujeres, debido al cierre de la Consulta Externa por las medidas preventivas que se implementaron a partir del 23 de marzo del 2020, para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la</p>				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
<p>UR: NDE A partir de la segunda quincena del mes de marzo, tras la declaratoria de contingencia sanitaria por SARS-COV2, se tomó la determinación de suspender las consulta de primera vez y subsecuentes, únicamente dejando activa la atención de urgencias, para evitar riesgos de contagio.</p>				
<p>UR: 160 En cuanto el semáforo epidemiológico lo permita, las actividades se reanudarán con normalidad en atención a la población que se atiende. En relación a la escasez de los insumos y medicamentos mantener estrecha comunicación con el área administrativa para realizar las gestiones necesarias que garanticen su pronta distribución y recepción en el hospital.</p>				
<p>UR: NBB En Consulta Externa, entre las acciones de mejora que se realizaron se encuentran: 1. Durante el primer trimestre del año se continuó con la Clínica de Atención de Embarazo: Proyecto Gea, una nueva forma de nacer Programa de educación en psicoprofilaxis ; con el propósito de mejorar la calidad y calidez de la atención médica del Servicio de Obstetricia del Hospital General ?Dr. Manuel Gea González?, mediante la organización de un nuevo modelo de atención de parto, con el fin de disminuir la morbimortalidad materno fetal y el índice de cesáreas y que responda a las necesidades y expectativas culturales de las mujeres y sus familias. Este programa además de que se encuentra limitado debido a la falta de espacio e instalaciones para poder beneficiar a un número de pacientes, se tuvo que suspender durante el segundo trimestre debido a las medidas preventivas que se implementaron a partir del 23 de marzo del 2020, para la mitigación y control de los riesgos para la salud que i; En Hospitalización; entre las acciones de mejora que se realizaron se encuentran: 1. Continuaron las reuniones diarias del Grupo de Directores y Subdirectores y médicos para agilizar la atención médica de pacientes, principalmente en el área de urgencias. 2. Debido a la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), este Nosocomio fue declarado Hospital Híbrido, por lo que se realizaron adecuaciones en la estructura del Hospital para atender pacientes COVID y NO COVID.</p>				
<p>UR: NCD Ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, se espera que para finales del 2do semestre del año, se pueda dar continuidad a la atención médica especializada de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad en los servicios de hospitalización. Asimismo, se continúe con la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a la inhalación de humo de leña, abogando por la salud respiratoria de las mujeres de zonas marginadas y en pobreza extrema que se exponen a altas concentraciones de humo de leña. Estas acciones pretenden disminuir la brecha de género, al llevar hasta sus comunidades la Campaña Respirar sin Humo.</p>				
<p>UR: NBV Sin información</p>				
<p>UR: NCK A lo largo de los últimos años, la investigación sobre la EM ha avanzado en tal nivel que cada vez es más posible dar un tratamiento y diagnóstico más claro. Aunque de momento no se haya descubierto cómo paliarla del todo, sí se puede llevar una vida normal con la enfermedad. Existen varias pacientes que llevan conviviendo más de 15 años con la discapacidad sin sufrir ningún tipo de brote importante.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	50.3
Unidades responsables	X00 (Comisión Nacional contra las Adicciones)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		6791214	6561279	97739	100911	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La ENCODAT 2016-2017* reporta que 14.9 millones de mexicanos son fumadores actuales: 3.8 millones de mujeres y 11.1 millones de hombres; de los cuales 5.4 millones fuman diariamente y 9.4 millones fuman de forma ocasional. La población de 12 a 65 años de edad, reporta que el 17.6% fuma tabaco ocasionalmente; lo cual representa a 14.9 millones de fumadores mexicanos; de los cuales, el 8.7% (3 millones 812 mil) son mujeres y el 27.1% (11 millones 78 mil) son hombres. En lo que respecta a Alcohol, 71% de la población de 12 a 65 años ha consumido alcohol alguna vez en la vida (80.1% hombres y 62.6% mujeres). La posible dependencia al alcohol fue de 2.2% (1.8 millones) (hombres 3.9% y mujeres 0.6%) En población adolescente, 12 a 17 años, el consumo excesivo al alcohol fue de 0.8 (115 mil) (0.9% hombres y 0.7% mujeres). En el rubro de drogas ilícitas, del rango de 12 a 65 años, 9.9% las ha consumido alguna vez en la vida (15.8% hombres y 4.3% mujeres). En el mismo rango de edad; 8.6% y 3.5% ha consumido marihuana y cocaína alguna vez en la vida respectivamente. El consumo de otras drogas ilegales presentó prevalencias para el consumo iguales o inferiores a 1.1%.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Objetivo		Objetivo				Dependencia o Entidad X00- Comisión Nacional contra las Adicciones
Estrategia						Objetivo

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E025	Prevención y atención contra las adicciones		Monto Aprobado (millones de pesos)	50.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas -Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	X00	Porcentaje	Semestral	0.30	0.17	0.10	58.8	33.33	
Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	X00	Porcentaje	Trimestral	3.30	1.72	1.39	80.8	42.12	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL UR: X00				50.3		41.94			83.38
PRESUPUESTO MODIFICADO UR: X00				50.3	41.94	83.38	41.94	100.00	83.38
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: X00 Se implementaron pruebas de tamizaje a las y los adolescentes, siempre considerando un trato preferencial a las mujeres, con el objetivo de detectar y disminuir factores de riesgo que puedan detonar en un inicio de consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo, derivado de la crisis sanitaria por COVID 19, durante abril, mayo y junio se suspendieron las clases de todos los niveles educativos, y es en dicho contexto donde se aplica el mayor porcentaje de tamizajes. Se ha reforzado la información a las y los adolescentes sobre la importancia de recibir tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo, por la contingencia no fue posible llevar a cabo las actividades de tratamiento programadas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: X00 No se logró llegar a la meta programada por la contingencia sanitaria del COVID 19. Es importante señalar que las unidades operativas continuaron prestando servicios a la población, aunque disminuyeron las acciones presenciales; se continuó el trabajo vía remota. El indicador de tamizaje, no fue posible realizarlo bajo el esquema a distancia, porque está dirigido primordialmente a estudiantes, los cuales no asistieron a clases, y se prevé que tardaran en reincorporarse. Es importante señalar que las y los adolescentes en riesgo de consumir sustancias psicoactivas, que fueron detectados mediante pruebas de tamizaje en las escuelas y que fueron canalizados a tratamiento, no asistieron a los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) por las medidas de sana distancia establecidas por el Gobierno Federal.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: X00 Bajo la coyuntura actual del COVID 19, el Gobierno Federal suspendió las actividades escolares nivel básico a partir del día 20 de marzo de 2020, una vez que se reanuden las actividades en contextos educativos y se reestructure el calendario escolar, se continuará fortaleciendo la vinculación institucional de los Centros de Atención Primaria en Adicciones y las instituciones educativas para seguir teniendo acceso a las escuelas y desarrollar las pruebas de tamizaje. Se mejorará la vinculación entre las Unidades CAPA y las instituciones de Salud locales y federales, esto con la finalidad de generar confianza y certeza en la población para que acuda a las instalaciones a recibir tratamiento.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E036 Programa de vacunación	Monto Aprobado (millones de pesos)	447.8												
Unidades responsables	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>523670</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	523670	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
523670	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E036	Programa de vacunación	Monto Aprobado (millones de pesos)	447.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Cobertura de vacunación con vacuna VPH niñas de 5o de primaria y de 11 años no escolarizadas	R00	Niña	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: R00			447.87			101.02		22.56
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: R00			448.02	101.02	22.55	101.02	100.00	22.55
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: R00 Durante las actividades de la 1a Jornada Nacional de Salud Pública se aplicaron 20,895 dosis de vacuna VPH a las niñas de 5° grado de primaria y de 11 años no escolarizadas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: R00 Debido a las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad, generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), no se cumplió con la meta programada para el periodo.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: R00 Contar con las condiciones de seguridad sanitaria así como de los insumos necesarios para la aplicación de la vacuna VPH en las niñas de 5o grado de primaria y de 11 años no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaria de Salud									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9
Unidades responsables	K00 (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA) NBD (Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga") NBV (Instituto Nacional de Cancerología)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		40861	6665	30213	1754	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México, como en otros países, las condiciones estructurales y de género en las que viven las mujeres, son las principales causantes de su vulnerabilidad frente al VIH y el acceso a los servicios de prevención y atención de esta infección, lo cual también incide en la transmisión vertical del virus, por lo que aun cuando la epidemia de VIH en México se concentra en ciertos grupos clave, principalmente en hombres, existen diferencias regionales, que muestra entidades federativas con un mayor porcentaje de mujeres infectadas, en comparación con otras entidades. Al cierre del 2019, en la Secretaría de Salud, se estaba dando tratamiento antirretroviral a 20,119 mujeres con VIH, a través de sus Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits) y en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH). Abatir la falta de información sobre educación sexual y reproductiva, de igual manera de las enfermedades de transmisión sexual, mediante temas enfocados a la prevención, orientación, detección y prevención oportuna, que permita mantener informada la población del género femenino que consideramos más vulnerable, así como actualizada sobre nuevas infecciones por VIH y otras ITS a la población en general, principalmente mujeres. La no aceptación por parte de las pacientes de la problemática de salud que tienen Contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados, el control de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la atención oportuna a los portadores. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), es uno de los Institutos Nacionales de Salud (INS) en México que atiende al mayor número de personas que viven con VIH/sida (PVVIH). El INER hospitaliza la mayor cantidad de PVVIH (250-400/año) y a los más graves, que requieren cuidados intensivos inmediatos para salvarles la vida. El tiempo de estancia hospitalaria es prolongado y costoso (mediana de 14 días, costo mayor de \$ 230,000.00/paciente). Por recibir a los pacientes más graves, el INER tiene una alta mortalidad hospitalaria por SIDA que, a pesar de haber logrado disminuirse en los últimos años, se mantiene elevada. La proporción de mujeres que viven con VIH en nuestro país es muy alta, de acuerdo, a los informes oficiales de la SSA. Es importante considerar que las características de la epidemia muestran que habrá un aumento consistente en el número de mujeres con la infección, sin embargo; el número de mujeres afectadas porque sus parejas o familiares viven con VIH, es mucho mayor. El trabajo del CIENI se enfoca a ambas poblaciones. Más aún, es importante reconocer que la mayoría de las transmisiones provienen de hombres que viven con VIH. Por tanto, las intervenciones de tratamiento y consejería en hombres, tendrá implicaciones importantes en la tasa de incidencia de la infección por VIH en mujeres, ya que hoy se sabe que las personas bajo tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable tienen mucho menores posibilidades de transmisión del virus. Realizar acciones de convencimiento para realizar la prueba rápida de VIH/SIDA pacientes embarazadas, a fin de detectar a las posibles portadoras e iniciar el tratamiento oportuno para evitar la transmisión vertical de los productos.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo		Objetivo			Dependencia o Entidad K00- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA NBD- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional	
Estrategia					Objetivo	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS		Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR).	K00	Porcentaje	Trimestral	24,780.00	97.91	87.15	89.0	0.35	
Razón mujer/hombre de indetectabilidad en personas con VIH en tratamiento en la Secretaría de Salud	K00	Porcentaje	Semestral	24,780.00	97.00	1.10	1.1	0	
Porcentaje de mujeres satisfechas con la atención médica recibida en el área de VIH/SIDA y otras ITS	NBD	Porcentaje	Semestral	87.00	86.20	0.0	0.0	0	
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	0.90	0.90	1.00	111.1	111.11	
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH, atendidas en la Clínica de Displasias y en el Departamento de Hematología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.20	79.90	92.70	116.0	115.59	
1. Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI	NCD	Porcentaje	Trimestral	21.70	21.60	20.30	94.0	93.55	
2. Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.80	32.90	24.40	74.2	79.22	
3. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.40	13.80	13.80	100.0	102.99	
4. Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	37.50	36.70	41.70	113.6	111.2	
5. Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	84.40	81.80	87.50	107.0	103.67	
6. Porcentaje de mujeres a quienes se les proporciono algun taller psicoeducativo en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	27.00	54.0	54	
7. Porcentaje de mujeres quienes participan en algunos de los protocolos de investigación en VIH del CIENI	NCD	Porcentaje	Trimestral	11.70	11.50	20.80	180.9	177.78	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9					
Porcentaje de mujeres con VIH con embarazo resuelto.											
				NDE	Porcentaje	Trimestral	1.30	1.00	1.00	100.0	76.92
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00					357.32			11.65		3.26
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00					322.38	25.14	7.80	11.65	46.34	3.61
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD					1.38			0.71		51.45
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD					1.38	0.73	52.90	0.71	97.26	51.45
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					1.99			0.13		6.53
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					1.98	0.13	6.57	0.13	100.00	6.57
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					40.05			4.34		10.84
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					40.05	4.34	10.84	4.34	100.00	10.84
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					2.17			0.30		13.82
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					2.17	0.31	14.29	0.30	96.77	13.82
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: K00											
En el segundo trimestre, se proporcionó tratamiento con antirretrovirales (TAR) a 20,962 mujeres, con lo cual se logró un avance de 87.15% respecto de la meta anual programada (24,054). Con lo anterior, se mantiene el acceso universal a tratamiento de mujeres y hombres que son detectados y vinculados a los servicios de atención de la Secretaría de Salud. En este segundo trimestre la razón mujer/hombre de indetectabilidad fue de 1.03 en personas adultas viviendo con VIH y en tratamiento en la Secretaría de Salud, lo que indica que no existen diferencias entre mujeres y hombres.											
UR: NCD											
Al cierre del primer semestre del año se proporcionó atención clínica a 249 mujeres en las diferentes especialidades que otorga el Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas, CIENI. En el protocolo de investigación de embarazadas se reclutaron 89 mujeres, con el objeto de que tengan acceso a pruebas de detección de diversas infecciones para ser detectadas, tratadas, controladas o curadas y, en la mayoría de los casos, evitar que los productos adquieran las infecciones. Se realizaron 2,855 estudios de laboratorio en el LDV-CIENI, lo que permite que las mujeres tengan acceso a servicios de laboratorio de calidad para su seguimiento clínico y detección. En lo que se refiere a los servicios de consejería en VIH, se otorgaron a 129 mujeres, el CIENI es uno de los pocos centros en México que ofertan este modelo de consejería que permite centrarse en los usuarios del servicio e implementar planes personalizados para reducir el riesgo de adquirir o transmitir la infección por VIH. En este periodo se registró el egreso por mejoría de 7 mujeres que fueron hospitalizadas para estabilizar su sistema inmunológico y mejorar su calidad de vida. Asimismo, se continúa con el énfasis en talleres psicoeducativos de generalidades del VIH y nutrición, intensivos, prevención positiva y prevención sexual positiva que tienen como objetivo disminuir las conductas de riesgo y aumentar la adherencia al tratamiento y seguimiento, en este periodo se tuvo una asistencia a los mismos de 53 mujeres. Es importante mencionar que durante el semestre se implementaron nuevos protocolos de investigación relacionados con la infección COVID-19, con lo que se incrementó el número de mujeres que se tenía programado captar (275), teniendo una participación de 572 mujeres, lo que representa un incremento del 100 por ciento con respecto a la meta original.											
UR: NDE											
En el periodo enero a junio la cobertura de estudios en mujeres fue de 3,305 tanto para VIH y otras ITS, a los hombres se le realizaron 430 estudios.											
UR: NBD											
Se está ejecutando el Programa P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS. Con una asignación de recursos para el ejercicio 2020 de \$1 378,877.60 y acciones específicas para detención de Pacientes Mujeres con VIH/SIDA y otras ITS, por lo que anualmente ya se encuentra incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Hospital General de México. Estas Acciones Afirmativas: Consultadas totales otorgadas 2, 251, 1er. vez 1 399, Subsecuente 852; Egresos Hospitalarios 256; Días Estancias 2,378; Promedio Días Estancias 9.72. Estudios de VIH al 2o Trimestre: Total de Estudios de VIH 1 140, Estudios a Mujeres 579, Estudios a Hombres 561. Educación para la Salud: 2 cursos ¿Qué es la hepatitis A, B y C? 18 mujeres, 18 hombres 36 asistentes; 47 cursos Prevención Cáncer de mama 597 mujeres, 190 hombres, 787 asistentes; 1 curso Previniendo Sífilis 5 mujeres, 19 hombre, 24 asistentes; 2 cursos Previniendo VIH, 15 mujeres, 18 hombres, 33 asistentes; 11 cursos Salud Sexual Reproductiva y responsable 151 mujeres, 29 hombres, 180 asistentes; 10 cursos Lactancia Materna 94 mujeres, 60 hombres, 154 asistentes; 14 cursos Planificación Familiar 103 mujeres, 29 hombres, 132 asistentes; 10 cursos Prevención de Cáncer Cervicouterino 132 mujeres,											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
<p>UR: K00 En ambos indicadores, van de acuerdo a la meta programada.</p> <p>UR: NCD El Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo, alcanzó un cumplimiento del 20.3%, de las 566 mujeres que se tenía programado atender, solamente fueron atendidas 249, debido a que fueron suspendidos todos los servicios de consultas médicas de las especialidades. En cuanto al Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo, alcanzó un cumplimiento del 24.4%, de las 153 mujeres programadas a reclutar, solamente se reclutaron 89, debido a que por la pandemia las mujeres embarazadas no acudieron a las distintas sedes de reclutamiento por considerarse personas vulnerables. Respecto al Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo, presentó un cumplimiento del 13.8%, realizando 2,855 estudios de los 4,045 programados. El Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo; este indicador reporta un cumplimiento del 41.7%, durante este semestre se otorgaron 129 consejerías de las 271 programadas. En lo que respecta al Porcentaje de mujeres a quienes se les proporcionó algún taller psicoeducativo en VIH en el periodo, reflejó un cumplimiento del 27.0%, de las 142 mujeres programadas para asistir a algún taller, solamente asistieron 53. En el caso del indicador Porcentaje de mujeres quienes participan en algunos de los protocolos de investigación en VIH del CIENI en el periodo, mostró un incremento del 100 por ciento con respecto a la meta original, debido a que se implementaron nuevos protocolos de investigación relacionados con la infección COVID-19. Es importante mencionar que el cumplimiento a nivel porcentaje fue satisfactorio, sin embargo, en las variables es donde se observan las disminuciones, las cuales se derivan de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19.</p> <p>UR: NDE En este periodo por cada hombre se atendieron 7.6 mujeres.</p> <p>UR: NBD El Ind Porc de muj detectadas con VIH/SIDA y otras ITS se programó una meta 0.9(11/1,250) prog el resultado alcanzado 1.0(6/579) al 1er trim, se obtuvo un nivel de cumplimiento de (1.0/0.9)*100=111.1%. Son datos acumulados de los periodos del 1er. Trim y 2º trim, en el 2º periodo solo fueron 125 muj prog y no hubo muj positivas, por lo que el avance acumulado semtr fue de 579 que se les realizo la prueba prog y solo 6 con prueba positiva. Debido a la presentación de riesgo de infección para reducir la transmisión intrahospitalaria del virus SARS CoV-2; el HGML basado en los lineamientos emitidos donde se establecieron los criterios y directrices de actuación para la reconversión de Hosp COVID-19; se vio en la necesidad de reducir el otorgamiento de la atención médica prog, y promover la sana distancia al reconvertirse en Hospital COVID-19 y Porc de muj satisfechas con la Atención Méd en el área de VIH/SIDA y Otras ITS reg un alcanzado del 0 % en comparación con la met prog de 87.0 %, representa un cumplimiento de la met del 0%. Si hubo variación en el indicador y si hubo variación en variables. Fue debido a la Reconversión del Hospital General de México, ?Dr. Eduardo Liceaga? a Hospital COVID-19, para dar respuesta a la Pandemia por enfermedad del virus SARS-CoV2, otorgar la atención médica con calidad, uso eficiente y racional de los recursos; y asegurar la continuidad de la Atención Primaria para el acceso oportuno, se fijaron los mecanismos de acción y logística para reducir riesgos de infección y transmisión intrahospitalaria del virus, por lo que se redujo el otorgamiento de la atención médica programada; para respetar la sana distancia, por lo que no fue posible la aplicación de encuestas a este periodo, modificándose los resultados. Por otro</p>						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
<p>UR: K00 El número de mujeres en tratamiento para este trimestre es menor en comparación con el anterior. Debido a la pandemia de Cid-19, a muchas pacientes les fue entregado medicamento para un largo periodo y no han asistido a consulta, sin embargo, el número real es mayor. Una de las principales barreras para asegurar el continua de la atención es el cambio de paradigma en la atención a las personas que viven con VIH, centrar la atención en las y los usuarios midiendo los impactos en salud en la población que se atiende.</p> <p>UR: NCD Ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, el CIENI continuará con las medidas adoptadas para poder otorgar a los pacientes, su tratamiento antirretroviral. Asimismo, se ha conformado un equipo de trabajo social que durante las últimas semanas ha estado procurando contactar vía telefónica a los usuarios para invitarles, de manera ordenada y a través de un sistema de citas, a recoger su medicamento a la brevedad posible y no suspendan su tratamiento antirretroviral, lo que les permitirá continuar con una condición estable de supresión virológica. Por otro lado, se ha proporcionado a los usuarios de los servicios de CIENI, los teléfonos de atención, así como los correos institucionales de los Médicos Especialistas, para que puedan mantener comunicación con sus médicos tratantes durante el tiempo que, debido a la contingencia de la infección por SARS-CoV2, continúen las medidas de mitigación. Se ha hecho uso de los medios digitales como Redes Sociales (https://www.facebook.com/pg/Centro-de-Investigacion-en-Enfermedades-Infeciosas-CIENI-107794849573 y https://twitter.com/cienimx) y Correo Electrónico (contacto@cieni.org.mx) para proporcionar información útil a los usuarios que tengan acceso a tecnologías de la información, así como para disponer de medios de comunicación que coadyuven a mantener una comunicación constante y así mismo permitir la difusión de información de utilidad como información de contacto, correos de los médicos tratantes del CIENI, información sobre cuidados de las PVVIH en tiempos de COVID19, Salud Mental y Prácticas Sexuales Seguras.</p> <p>UR: NDE Se continúa con las acciones implementadas previamente: explicarles a las pacientes en qué consisten los diferentes estudios y sus beneficios como el dar tratamientos oportunos o profilaxis. Se continúa otorgando consejería. Buscar pacientes embarazadas hospitalizadas a las que no se les había realizado pruebas para detección de VIH y ofertárselas en su cama. Así como implementar programas para una mayor difusión de los beneficios de las pruebas de detección tanto de VIH como de otras ITS.</p> <p>UR: NBD La orientación, educación y prevención sobre la salud de la población, es una oportunidad que las Instituciones de la Salud tienen, ya que es uno de los canales más adecuados para orientar, enfocar, abordar y transmitir estos conocimientos en lenguaje ciudadano con el propósito de abatir los índices de pacientes infectados por VIH/SIDA y otros ITS. Sin embargo, el obstáculo al que se enfrentan las Instituciones son los recursos disponibles para realizar estas actividades y ampliar la cobertura en la</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P018 Prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos) 4.3												
Unidades responsables	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>141953</td> <td>0</td> <td>134782</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	141953	0	134782	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
141953	0	134782	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Síndrome de Turner es una alteración genética que se produce sólo en las mujeres, en este síndrome a las células les falta un cromosoma X o parte de uno, se caracteriza por talla baja en el 100% de los casos, micrognatia en el 60%, disgenesia gonadal en el 96%, y cuello alado en el 40%, entre otras. Se estima que existen 30 mil casos en México, con una incidencia a nivel mundial de hasta 1:2500 recién nacidos femeninos. El diagnóstico tardío es frecuente lo que implica la presencia de manifestaciones clínicas dentro de las cuales se encuentran pérdida de la audición, hipotiroidismo, alteraciones renales y anormalidades en la función hepática, que incrementan con la edad hasta en un 45% y que mejorarían con adecuado inicio de la terapia hormonal sustitutiva, en una edad más temprana de diagnóstico y de inicio del tratamiento. Esta patología favorece la presentación de padecimientos tales como Diabetes, Hipertensión, Obesidad todos ellos condicionantes de enfermedades crónicas que pueden causar desde la incapacidad parcial o total hasta la muerte. La esperanza de vida es más corta pero puede ser mejorada con la atención de las enfermedades crónicas asociadas como la hipertensión arterial, diabetes, etc. Debido a esto es de suma importancia la detección oportuna y el manejo por un equipo multidisciplinario dentro del cual se incluya: genetista, pediatra, endocrinólogo pediatra, cardiólogo pediatra, nefrólogo y urólogo pediatra, oftalmólogo, psicóloga infantil entre otros. Cabe hacer mención de que algunos de estos especialistas solo valorarán al paciente una vez, ya que el manejo permanente se dará por parte del endocrinólogo pediatra, pediatra clínico y el psicólogo.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P018	Prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)		4.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de material impreso elaborado y entregado sobre Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de actividades cumplidas para la implementación de una Campaña de difusión sobre el Síndrome de	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: R00			4.34		1.26			29.03
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: R00			4.34	1.26	29.03	1.26	100.00	29.03
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: R00 Durante el segundo trimestre del año 2020 se elaboro el Rotafolio de Síndrome de Turner/Modelo de atención integrada, el cual ya tuvo una primera revisión, haciendo los cambios correspondientes y se encuentra pendiente una segunda y última evaluación para enviarse a la edición definitiva y su impresión para dar inicio a la distribución del mismo. También se continuaron aplicando en los Estados del país las Guías Clínicas de detección rápida de Sospecha de Síndrome de Turner.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: R00 Debido a la contingencia por COVID-19 no se ha podido avanzar en las campañas de difusión planeadas por lo que se han tenido que replantear y se proyecta lanzarlas y cumplir la meta en el segundo semestre del año, por lo contrario se pudo elaborar el Rotafolio de Turner el cual estaba planeado para el segundo semestre del año.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: R00 Una de las debilidades del programa es la contrarreferencia de las pacientes al primer nivel de atención, por lo que ahora se incluyo su importancia y relevancia en el Rotafolio de Síndrome de Turner, así mismo dicho material se elaboro en Linea de vida abarcando desde la gestación hasta la adolescencia, ampliando la cobertura por grupo de edad.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1												
Unidades responsables	610 (Dirección General de Calidad y Educación en Salud) L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15031582</td> <td>14502</td> <td>6517715</td> <td>2933</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15031582	14502	6517715	2933		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
15031582	14502	6517715	2933														

Descripción de la problemática que atiende al

Limitada cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva; y de atención en violencia de género, principalmente en el grupo de mujeres. México atraviesa por un momento difícil, los problemas económicos, sociales y la inseguridad, afectan la calidad de vida de la población, aumentando su estrés y las enfermedades mentales que en México, tienen rostro de pobreza e inequidad. La prevalencia de los problemas de salud mental tiende a incrementar en tanto se tenga menor nivel socioeconómico, la pobreza y el desempleo aumentan la duración de los trastornos mentales, las personas más pobres sufren tanto de serios problemas de salud física, como de trastornos mentales graves. La depresión ocupa el décimo lugar en la carga de enfermedad, el cuarto entre las mujeres, el abuso de alcohol y las violencias se encuentran entre los cuatro factores de riesgo que más impacto tienen sobre la carga de enfermedad y, el abuso de drogas está en incremento; el alcohol es responsable del 20% de la carga de enfermedad sin cambios en los últimos 20 años a pesar de que se tiene evidencia del impacto de regulación de disponibilidad y de la detección y tratamiento breve en el primer nivel de atención, medidas que no han formado parte de las políticas públicas. La violencia como fenómeno multidimensional y multifactorial, requiere abordarse desde una perspectiva integral para contribuir a la salud mental de los individuos. Por ello, es necesario el avance en la investigación experimental, clínica y psicosocial, y la incorporación del cuidado de la salud mental en los programas de promoción de la salud, de prevención, de tratamiento y de control de las enfermedades con programas que partan de un diagnóstico individual y colectivo preciso, basados en evidencia científica y accesible a la población. En este contexto, derivado de la investigación epidemiológica y psicosocial que se realiza en el Instituto Nacional de Psiquiatría, se han desarrollado modelos de intervención comunitaria en adicciones y salud mental, dirigidos a grupos de población en condición de vulnerabilidad que requieren intervenciones selectivas. Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante acciones de salud materna, sexual y reproductiva, prevención y atención de la violencia contra las mujeres y de la discriminación por género. En la actualidad, las mujeres presentan una mayor frecuencia a desarrollar adenocarcinoma pulmonar que los hombres; esto tiene relación directa con la exposición al humo de tabaco, así como al humo de biocombustible, ya que cada vez más mujeres se exponen al humo de tabaco a edad más temprana, por lo que se espera un incremento en el desarrollo de cáncer pulmonar, situación que pone en desventaja a las mujeres por la desigualdad económica que existe en nuestro país, lo que origina que busquen atención médica en estadios avanzados o tardíos. El asma es una de las enfermedades respiratorias crónicas que no se cura pero que se puede controlar, en el INER es la primera causa de demanda de atención en los servicios de urgencias, consulta externa y hospitalización; en la infancia es más común en los niños, mientras que en la etapa adulta es más frecuente en mujeres entre los 25-55 años de edad. Es una enfermedad crónica con varios niveles de gravedad, incurable pero que se puede controlar en el 80% de los pacientes. El 5% de los pacientes presentan los niveles más graves de la enfermedad, así como asma de difícil control, condición médica que complica más lograr el control de la enfermedad, sin dejar de mencionar que son pacientes con mayor riesgo de requerir atención más frecuente en los servicios de urgencias y terapia intensiva en caso de crisis o exacerbaciones asmáticas graves. Las EPID representan a un grupo heterogéneo de enfermedades crónicas y graves que afectan diferentes grupos etarios y ambos géneros, aunque varias de ellas son significativamente más frecuentes en mujeres. Entre estas últimas se

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2448.1

Programa encuentran la neumonitis por hipersensibilidad (NH) que afecta predominantemente a mujeres (las que constituyen el 80% de los casos que se atienden en el INER). Problemática a atender: Reducir la incidencia y mortalidad por cáncer cérvico uterino y cáncer de mama en las pacientes que atiende el Instituto, a través de servicios de prevención, detección y atención oportuna y tratamiento. Brecha de Género: No aplica. La inequidad existe porque las mujeres con mala situación económica y / o condiciones de salud que incrementan el riesgo de cáncer tienen menor posibilidad. Satisfacer la demanda de los servicios de prevención, detección y atención oportuna del cáncer cérvico uterino y sus lesiones precursoras a nivel institucional. Para tal fin se realizan estudios de citología cervical y detección del virus del papiloma humano (VPH), así como los procedimientos médicos requeridos para la confirmación de diagnósticos citológicos y para el tratamiento de las lesiones detectadas. Contribuir a las acciones institucionales encaminadas al diagnóstico oportuno del cáncer endometrial y ovárico, a través de la adquisición de insumos para Histeroscopia y ultrasonido ginecológico. Contribuir a las acciones institucionales encaminadas al diagnóstico oportuno del cáncer mamario, a través de la adquisición de insumos para biopsia y mantenimiento de equipos de imagen, principalmente mastógrafos. Constituir en el servicio de hospitalización un área dedicada a brindar información, consejería y examen clínico en aspectos referentes a la salud materna, sexual y reproductiva. Obtener muestras biológicas para tamizaje y/o diagnóstico de los cánceres de la mujer, y/o sus lesiones precursoras. Referir a las pacientes que se hayan identificado con problemas de salud reproductiva a los servicios especializados para la atención correspondiente. Proporcionar métodos anticonceptivos a aquellas pacientes que lo requieran y soliciten. Otorgar servicios de salud materna sexual y reproductiva, a las mujeres y sus neonatos, así como a sus parejas en el caso de esterilidad, para atender su patologías en la materia. **Violencia de Género** La violencia es un componente de la masculinidad hegemónica que repercute negativamente en la salud de hombres y mujeres. Sobre todo, tiene consecuencias negativas en la salud mental e integral de las mujeres. La violencia obstétrica (VO) es un tipo de violencia de género, la cual, tanto por su magnitud como por su impacto sobre la salud física y mental de las afectadas y de sus hijas e hijos, debe ser considerada un tema prioritario de salud pública. La violencia obstétrica es una expresión de las relaciones asimétricas de poder entre profesionales de la salud y usuarias de los servicios obstétricos durante el embarazo, parto o puerperio, en donde la violencia es ejercida sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres y viola gravemente sus derechos humanos. En 2016 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares reportó que el 33.4% de las mujeres entrevistadas y que tuvieron al menos un parto, había sufrido algún tipo de violencia obstétrica. Por otra parte, la prevalencia de operación cesárea sigue incrementándose. Para 2019 la prevalencia de cesárea fue de 47.59%, superior a lo recomendado por la OMS (15%). Para una adecuada intervención, es necesario tomar en cuenta tanto los factores de riesgos como los protectores para el desarrollo de conductas violentas por parte del personal de salud y dar información suficiente a las mujeres para que reconozcan estos patrones negativos y ejerzan sus derechos de forma eficaz. Es fundamental el desarrollar estrategias para su prevención y corrección conductual organizacional.

ALINEACIÓN		
Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	Programa	Dependencia o Entidad
		L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Objetivo	Objetivo	Objetivo
Estrategia		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de embarazadas atendidas por primera vez en el primer trimestre gestacional en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	50.00	43.00	37.90	88.1	75.8	
Personas recién nacidas con prueba de tamiz metabólico neonatal en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	82.70	91.9	91.89	
Porcentaje de diagnósticos situacionales realizados	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva	L00	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	18.70	74.8	74.8	
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas	L00	Porcentaje	Trimestral	29.70	14.80	8.50	57.4	28.62	
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años sin seguridad social con exploración clínica	L00	Porcentaje	Trimestral	24.00	16.60	2.20	13.3	9.17	
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	31.00	26.10	11.50	44.1	37.1	
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 34 años de edad sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	31.00	25.00	13.70	54.8	44.19	
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 35 a 64 años de edad sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	46.40	43.90	31.50	71.8	67.89	
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que usan métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la institución, respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad que ya iniciaron su vida sexual y que son responsabilidad de la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	64.00	61.00	50.70	83.1	79.22	
Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en Adolescentes en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	74.70	73.60	98.5	92	
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	74.70	96.10	128.7	96.1	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva			Monto Aprobado (millones de pesos)			2448.1
		Porcentaje de profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación e inclusión en salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
		Porcentaje de personal de unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados de la Secretaría de Salud capacitados en materia de igualdad, no discriminación, inclusión en salud y cultura organizacional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.30	27.00	81.1	27
		Porcentaje de unidades de salud que atienden con mecanismos incluyentes (USAMI) dirigidos principalmente a mujeres, personas embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores.	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que usan métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud , respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad, responsabilidad de la Secretaría de Salud, con vida sexual activa.	L00	Porcentaje	Trimestral	50.50	46.70	40.10	85.9	79.41
		Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	74.50	72.80	71.20	97.8	95.57
		Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud	L00	tasa	Trimestral	19.60	8.80	0.03	0.3	0.15
		Porcentaje de personas capacitadas en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	56.00	112.0	56
		Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	96.20	96.20	100.0	96.2
		Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Endometrio de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	43.80	87.6	43.8
		Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Endometrio Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	97.80	98.00	100.2	98
		Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	71.40	37.10	52.0	37.1
		Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de Endometrio	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
		Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	89.70	92.90	52.10	56.1	58.08

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)			2448.1	
		Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan	NBV	Porcentaje	Trimestral	36.70	16.70	8.60	51.5	23.43
		Porcentaje de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	71.40	70.00	72.30	103.3	101.26
		Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	88.30	110.4	110.38
		Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.50	84.30	116.3	84.3
		Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	57.50	115.0	57.5
		Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.90	88.40	116.5	88.4
		Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
		Porcentaje de pacientes dotados con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	93.80	100.00	106.6	100
		Porcentaje de pacientes con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que expresan mejoría en su calidad de vida a partir de recibir atención en la Unidad Funcional de Tórax	NBV	Porcentaje	Trimestral	89.80	74.40	91.40	122.9	101.78
		Porcentaje de mujeres de nuevo ingreso con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	36.40	42.70	117.3	42.7
		Porcentaje de pacientes atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	82.90	84.30	101.7	84.3
		Porcentaje de pacientes con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se les realizaron pruebas de mutación	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	45.80	50.00	109.2	50
		Porcentaje de mujeres atendidas con diagnóstico de cáncer cervicouterino	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	104.20	104.2	104.2

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva			Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1			
		Porcentaje de mujeres beneficiadas con tratamientos oncológicos		NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.40	102.4	102.4
		Porcentaje de pacientes del Programa, que reciben atención nutricional especializada antes, durante y después del tratamiento oncológico		NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	92.40	92.4	92.4
		Porcentaje de pacientes con cáncer cervicouterino beneficiadas con tratamiento psico-oncológico para el afrontamiento de la enfermedad		NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	87.50	87.5	87.5
		Porcentaje de pacientes con cáncer cervicouterino atendidas en manejo del dolor asociado a la enfermedad y el tratamiento		NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	122.60	122.6	122.6
		Porcentaje de médicos capacitados de primer nivel y/o especialistas en cáncer cervicouterino		NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0
		Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR		NCD	Porcentaje	Trimestral	70.00	50.00	0.0	0.0	0
		Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito		NCD	Porcentaje	Trimestral	17.50	17.50	19.90	113.7	113.71
		1.Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas		NCD	Porcentaje	Trimestral	49.70	46.10	64.60	140.1	129.98
		2.Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID		NCD	Porcentaje	Trimestral	80.00	71.40	75.70	106.0	94.63
		3. Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgo tratamiento gratuito		NCD	Porcentaje	Trimestral	51.50	47.90	76.20	159.1	147.96
		Porcentaje de citologías cérvico vaginales realizadas para tamizaje.		NCG	Porcentaje	Trimestral	7,800.00	100.59	44.85	44.6	0.58
		Porcentaje de estudios de mastografía.		NCG	Porcentaje	Trimestral	8,000.00	71.35	37.53	52.6	0.47
		Porcentaje de pacientes hospitalizadas atendidas en el servicio de hospitalización		NCG	Porcentaje	Trimestral	2,400.00	84.00	0.0	0.0	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1					
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).					NDE	Porcentaje	Trimestral	91.00	89.80	93.10	103.7	102.31
Porcentaje de percepción de confianza y respeto de las usuarias hacia el personal de salud del primer nivel de atención					610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de usuarias que obtienen un puntaje mayor o igual a 7 en el apartado Información de Violencia Obstétrica del Cuestionario de Seguimiento a usuarias					610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de participantes que obtienen una calificación mayor o igual a 8 en el curso Prevención y disminución de la Violencia Obstétrica en atención primaria de salud					610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de cédulas de supervisión del programa con calificación mayor o igual a 70 realizadas a las unidades de primer nivel de atención en las entidades federativas					610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00						2232.28			705.15	31.59	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00						1825.6	714.85	39.16	705.15	98.64	38.63
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F						0.07			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F						0.07	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						189.19			10.06	5.32	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV						183.25	10.73	5.86	10.06	93.76	5.49
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD						9.14			0.05	0.55	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD						9.14	0.05	0.55	0.05	100.00	0.55
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG						8.64			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG						6.73	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE						2.89			0.63	21.8	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE						2.89	0.63	21.80	0.63	100.00	21.8
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 610						5.9			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 610						5.9	5.90	100.00	0.0	0.00	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos) 2448.1
Información Cualitativa				
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: M7F Organización e impartición de 1 curso de capacitación para profesionales de la salud de diversas instituciones públicas y organizaciones sociales tanto de la Ciudad de México como del Estado de México en el tema de: 1) Estrés y salud mental (Documentos asociados: Anexo 1. Población capacitada).</p> <p>UR: NCD En la Acción 312 Atención a Cáncer Pulmonar en Mujeres, en el periodo comprendido de abril a junio no se corrieron perfiles mutacionales derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, motivo por el cual no pudieron identificarse mujeres con mutación al gen EGFR, aunado a que el medicamento que se les proporciona aún no llega al Instituto, debido a que en el mes de junio se adjudicó la compra consolidada del medicamento, coordinada por la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, por lo que a la fecha se encuentra en proceso de formalización el pedido. Por lo anteriormente expuesto, al cierre del primer semestre no se reportan mujeres a las que se les otorgó tratamiento dirigido gratuito. En la Acción 313 Atención Integral de Mujeres con Asma, debido a la pandemia por SARS-CoV2 la atención de consulta externa y la realización de pruebas de laboratorio, imagen y de fisiología respiratoria se encuentra cerrada, por lo que las acciones han sido únicamente la entrega de medicamentos a 76 mujeres para mantener el control de su enfermedad. Por lo que respecta a la Acción 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): neumonitis por hipersensibilidad y secundaria enfermedad autoinmunes /reumatológica, Al cierre del primer semestre se atendieron 53 pacientes de primera vez para definir su diagnóstico específico a través de la realización de estudios de laboratorio, pruebas de función respiratoria, tomografía de tórax, eco cardiograma transtorácico, broncoscopia diagnóstica y biopsia pulmonar con la finalidad de que las pacientes reciban un tratamiento dirigido y oportuno. Se realizaron 285 pruebas de función respiratoria de manera gratuita que han beneficiado a mujeres de bajos recursos para poder dar seguimiento a su padecimiento. Por otro lado 336 mujeres con diagnóstico de EPID recibieron tratamiento gratuito.</p> <p>UR: NCG Este presupuesto fue utilizado en este 2do trimestre acorde a nuestras posibilidades, debido a que seguimos siendo centro de atención COVID y hemos cancelado la mayoría de nuestras consultas, para dar continuidad y ampliar la cobertura de los servicios de detección y atención oportuna de las lesiones del tracto genital inferior, particularmente en aquellos grupos de mujeres que presentan mayores riesgos o rezagos de atención. A lo largo de 7 años se ha consolidado la infraestructura necesaria para realizar tamizaje mediante citología cervical y detección del ADN del virus del papiloma humano (VPH), mediante captura de híbridos, a todas las pacientes que lo soliciten. Asimismo, se ha completado la infraestructura para establecer los diagnósticos definitivos y brindar tratamiento ambulatorio (en la mayoría de los casos) a quienes resulten afectadas de lesiones precursoras / preinvasoras, o cáncer. De igual manera con la implementación del Programa, el Instituto tuvo la capacidad de realizar estudios complementarios a la mastografía como parte del proceso diagnóstico de tumores mamarios: ultrasonidos, biopsias, marcajes, drenajes percutáneos, clips de mama, BAAF por us y resonancias. Además, ofrecer quimio y radioterapia a las pacientes que resulten con neoplasias malignas en instalaciones especialmente dedicadas a ese fin. Se pretende constituir en el servicio de hospitalización un área dedicada a brindar información, consejería y examen clínico en aspectos referentes a la salud materna, sexual y reproductiva. Obtener muestras biológicas para tamizaje y/o diagnóstico de los cánceres de la mujer y/o sus lesiones precursoras. Referir a las pacientes que se hayan identificado con problemas de salud reproductiva a los s</p> <p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</p> <p>UR: M7F Se tuvo un avance del 96% en la meta programada para el segundo trimestre del año, al capacitar a 24 de las 25 personas esperadas. Se continuará con la difusión de los modelos de intervención del Instituto, para continuar con las acciones de capacitación planeadas.</p> <p>UR: NCD Debido a la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país y a la reconversión hospitalaria del Instituto como Hospital 100% COVID-19, fue suspendida la atención ambulatoria a pacientes con patología respiratoria no COVID, con la finalidad de prevenir y reducir contagios, así como evitar la propagación del virus; situación que impacto en el cumplimiento de los siguientes indicadores: En el indicador Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR, en el periodo comprendido de abril a junio no se corrieron perfiles mutacionales derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, motivo por el cual no pudieron identificarse mujeres con mutación al gen EGFR, por lo tanto, al cierre del primer semestre no se reportan mujeres a las que se les otorgó tratamiento dirigido gratuito. En lo que se refiere al indicador Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito, mostró un cumplimiento del 19.9%, presentando una disminución en las variables con respecto a lo programado, debido al cierre temporal de la consulta externa por la pandemia por SARS-CoV2. El Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas mostró un cumplimiento del 64.6%; el Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID reflejo un cumplimiento del 75.7%. Por lo que se refiere al Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgo tratamiento gratuito mostró un cumplimiento del 76.2%. Cabe hacer mención que el cumplimiento a nivel porcentaje fue satisfactorio; sin embargo, en las variables se presentan algunas diferencias derivado de que el INER se encuentra en reconversión hospitalaria para la atención de pacientes con COVID-19, por lo que la atención ambulatoria se encuentra suspendida.</p> <p>UR: NCG Este presupuesto fue utilizado en este 2do. trimestre para fortalecer y ampliar las actividades de prevención y control de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama en la medida de lo posible, debido a que continuamos siendo centro de atención COVID, específicamente en aquellos nichos en los que aún existen rezagos que para superarse que requieren de una mayor inversión. En la actualidad no se cuenta con infraestructura hospitalaria dedicada a la atención de la salud materna, sexual y reproductiva. Los servicios que requieren las mujeres hospitalizadas se proporcionan en la Consulta Externa, ubicada en otro edificio. Las diversas consultas que atienden pacientes ambulatorias con problemas de salud materna, sexual y reproductiva por lo regular ya están saturadas. La creación del servicio hospitalario redundará en mejorar la calidad de la atención de todas las pacientes, ya sean ambulatorias u hospitalizadas.</p> <p>UR: 610 Como este será el primer año de operación no existen los estimados de los avances de las metas para cubrir los indicadores cada trimestre, es decir no tenemos línea base. Este año servirá para poder proyectar y realizar la correcta programación para los siguientes años.</p> <p>UR: L00</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: M7F Realizar difusión de los cursos para que un mayor número de personas de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que atienden a la población en las diferentes entidades del País se beneficien de su contenido y puedan aplicarlo en sus sitios de trabajo.					
UR: NCD Ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, se espera que para finales del 2do semestre del año, se continúe con la atención integral de las mujeres que se encuentran incluidas en los diferentes proyectos de este programa.					
UR: NCG Se pretende continuar con el fortalecimiento y ampliación de la cobertura de mastografías y citologías en la población de pacientes atendidas en el Instituto dando mayor énfasis en aquellas mujeres que no cuentan con un estudio de tamizaje para cáncer de acuerdo a la periodicidad establecida por la norma oficial mexicana. De igual se requiere una mejor manera de brindar detección, diagnóstico y tratamiento oportuno a los casos que se detectan. El programa se desarrolla de manera eficiente y oportuna. Se pretende mejorar la calidad de la atención de las mujeres hospitalizadas en todos aquellos aspectos relacionados a la Salud Materna, Sexual y Reproductiva, a través de brindarles los servicios sin exponerlas a las incomodidades y riesgos que implican su transportación al área de Consulta Externa ubicada en la Unidad del Paciente Ambulatorio. Con esta acción también se pretende agilizar los servicios que requieran durante su hospitalización sin interferir con la atención que se otorga a las mujeres que se atienden de manera ambulatoria.					
UR: 610 Este tiempo que no podemos operar, se está dedicando a desarrollar y validar todas las herramientas e instrumentos que se requieren y los ajustes necesarios para iniciar la operación en cuanto se indique.					
UR: L00 Igualdad de Género en Salud. Durante el tercer trimestre de 2020 las acciones se concentrarán en el seguimiento de la Compra Consolidada de Insumos Anticonceptivos, en su distribución y recepción, así como el fortalecimiento de las recomendaciones para mantener la prestación de servicios esenciales de planificación familiar y anticoncepción ante la emergencia sanitaria del COVID-19.; Cáncer de la Mujer. Se realizará capacitación al personal encargado de dirigir al programa. Se iniciará con visitas de supervisión para detectar áreas de oportunidad personalizadas por entidad con el fin de mejorar la operación del programa, para las entidades que no sean visitadas, se llevará a cabo sesiones de acompañamiento por medio de plataformas virtuales. ; Salud Materna y Perinatal. La supervisión y asesoría por parte de personal experimentado en muerte materna a las entidades federativas, la capacitación constante del personal de salud, la promoción de la salud en unidades médicas, la realización de Igualdad de Género en Salud. Para el siguiente periodo se pretende reportar avances en materia de capacitación especializada y en temas en general en los SESA, por otro lado, se impulsará a las entidades para avanzar en el cumplimiento de los criterios para las Unidades de Salud que atienden con Mecanismos Incluyentes?. Por otro lado, se pretende reportar avances en materia de sondeos de cultura organizacional y planes de acción en el mismo sentido, para que las dependencias que conforman la SS, cuenten con procesos de planeación, intervención y evaluación de promoción de difusión y capacitación dirigida a trabajadoras y trabajadores de la SS.					
UR: NBV Sin información					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Monto Aprobado (millones de pesos)	389.1
Unidades responsables	310 (Dirección General de Promoción de la Salud) 000 (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		11103870	4631113	897190	470096	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México durante la última década, la obesidad, la diabetes mellitus tipo 2 y la hipertensión arterial sistémica, se encuentran dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población mexicana, convirtiéndose en un serio caso de salud pública dado el incremento de casos, las complicaciones, el número de muertes que causan, además de la saturación de los servicios de salud y los elevados gastos generados para su atención. México atraviesa una transición epidemiológica, cuyos efectos se hacen presentes en la carga de la morbilidad y mortalidad. Esta transición se define por factores económicos y sociales, estilos de vida y situaciones como falta de actividad física, alimentación inadecuada, entre otras problemáticas. Así, en nuestro país es posible detectar enfermedades no transmisibles entre las que destacan por su importancia y frecuencia el sobrepeso y la obesidad y, como consecuencia de éstas, la diabetes. Males que paulatinamente se han convertido en el principal problema de salud en el país, no sólo para el sistema de salud del país sino para la calidad de vida de las y los mexicanos. El aumento en la prevalencia de obesidad en México se encuentran entre los más rápidos, documentados en el plano mundial y durante las últimas décadas el número de personas que padecen diabetes se ha incrementado y actualmente figura entre las principales causas de muerte en el país. Las enfermedades no transmisibles tienen fuertes repercusiones en los gastos en salud, tanto los que absorben las instancias gubernamentales como los que cubren las personas en lo particular y las consecuencias que estas enfermedades tienen en la productividad laboral, el desempeño escolar y el desarrollo económico en su conjunto hacen prioritaria la atención a este problema de gran magnitud, cuya solución debe plantearse como una acción permanente y de largo plazo por parte del gobierno y de la sociedad.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad 000- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Secretaria de Salud	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes			Monto Aprobado (millones de pesos)	389.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, a quienes se les realizó una detección integral de Enfermedades Cardiometabólicas, particularmente Obesidad (OB), Diabetes Mellitus (DM), e Hipertensión Arterial (HTA)	000	Porcentaje	Trimestral	20,786,000.00	50.00	17.74	35.5	0	
Porcentaje de población que recibió servicios de promoción de la salud para mejoría en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo = PRSPS	310	Porcentaje	Trimestral	40.00	20.00	47.17	235.9	117.93	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			213.27		98.96		46.4	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			238.25	143.63	60.29	98.96	41.54	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			175.88		70.25		39.94	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			175.88	168.09	95.57	70.25	39.94	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 310 Para el segundo trimestre de 2020, se alcanzó un total de 5,461,800 personas a través de acciones de promoción de la salud en temas de higiene y sana distancia derivado de la pandemia COVID 19 en México. Así como temas de estilos de vida saludable como alimentación correcta y consumo de agua simple potable, promoción de la actividad física, cultura alimentaria tradicional, lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria correcta.									
UR: 000 Se realizó el tamizaje de 3,687,918 mujeres de 20 años y más de edad responsabilidad de los 32 servicios estatales de salud, haciendo énfasis en las principales enfermedades cardiometabólicas (obesidad, diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 310 Para el segundo trimestre se alcanzó 47.17% de la meta total de población que corresponde a 5,461,800 personas impactadas con acciones de promoción de la salud. La meta planeada es de 2,315,556 (20%) para el segundo trimestre. Sin embargo, a raíz de la pandemia por COVID 19 en el país, las actividades dirigidas a la población se intensificaron para difundir las recomendaciones de sana distancia, lavado de manos e higiene en general, alimentación correcta y cultura alimentaria tradicional, y promoción de la actividad física, lo que ha permitido superar la meta planteada. A partir del mes de julio del presente año, ya no está disponible el sistema de registro interno de la DGPS, el cual, nos permitía contabilizar el número de población de hombres y mujeres impactados por cada entidad federativa, por lo que en este reporte, no se desagrega la población atendida por sexo. Por el historial, generalmente se distribuye un 65% de mujeres y 35% hombres.									
UR: 000 El avance reportado al periodo, es información preliminar, dado las fechas que maneja la Dirección de Información en Salud (DGIS) en relación al registro de los datos por parte de las entidades federativas, motivo por el cual la consulta de este dato en fechas posteriores será diferente									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Monto Aprobado (millones de pesos)	389.1
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: 310						
Para el siguiente trimestre se espera que las acciones de promoción de la salud se intensifiquen para procurar estilos de vida saludables, bajo la nueva normalidad implantada por la pandemia COVID 19, tomando en cuenta las recomendaciones sanitarias pertinentes de sana distancia, uso de mascarilla, lavado de manos y uso de gel antibacterial. Así mismo, se espera que los responsables estatales del Programa, fortalezcan las acciones para incluir la igualdad de género en el desarrollo de los eventos educativos dirigidos a la población. Por las razones de haber superado la meta planteada por las acciones ante la COVID 19, se espera estar en posibilidad de realizar ajuste de la meta.						
UR: 000						
Para el tercer trimestre del año, se reforzarán las acciones de tamizaje hacia la población sana para la identificación de factores asociados a enfermedades cardiometabólicas, confirmación diagnóstica e ingreso a tratamiento de forma oportuna dentro de las unidades de salud del primer nivel de atención., con la finalidad de retrasar las complicaciones asociadas a estas patologías y mejorar el control de las personas que viven con estas.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	A006	Sistema Educativo naval y programa de becas	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.8
Unidades responsables	114 (Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		14500	23188	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Reducir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al interior y exterior de la Institución, y empoderar a las mujeres navales en temas relacionados a la Igualdad de Género, la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y la Inclusión.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad Secretaria de Marina		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	13	Marina	Programa presupuestario	A006	Sistema Educativo naval y programa de becas			Monto Aprobado (millones de pesos)	6.8	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres), capacitado y sensibilizado en materia de igualdad de género e inclusión de forma presencial para el cumplimiento de sus funciones como servidores (as) públicos.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de material informativo relativo a la igualdad de género e inclusión en la SEMAR, adquirido y distribuido a personal naval (mujeres y hombres) como refuerzo de la sensibilización en el tema.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de personal de mujeres y hombres sensibilizados en materia de igualdad de género a través de una campaña integral en materia de inclusión, no violencia contra las mujeres y niñas.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 114			6.86			1.50	21.87		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 114			6.86	1.50	21.87	1.50	100.00	21.87	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 114 Durante el segundo trimestre del presente año, se realizó la revisión de contenidos y material de apoyo, con el fin de llevar a cabo la capacitación a través de conferencias presenciales dirigidas al personal naval y civil de la Secretaría de Marina (mujeres y hombres) adscritos a los diversos Mandos Navales, Direcciones Generales, Direcciones Generales Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, mismas que estaban programadas para llevarse a cabo durante los meses de abril a noviembre del presente año, con lo cual se pretende impactar al 25% de las mujeres y un 5.65% de los hombres que laboran en la Institución. Cabe mencionar, que debido a la adopción de las medidas de distanciamiento social por la emergencia sanitaria por el Covid-19, durante el segundo trimestre no fue posible iniciar la impartición de la capacitación a través de conferencias presenciales como se tenía programado. Asimismo, se realizó la adquisición de 16,198 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género, los cuales se encuentran pendientes de distribuir. En cuanto a sensibilización se realizó la evaluación y el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios de sensibilización a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, a través de una campaña integral de concientización a fin de fomentar un cambio de cultura a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 114 Es necesario e indispensable seguir contando con presupuesto etiquetado en materia de Igualdad de Género, con lo cual se podrá mantener la continuidad de la capacitación, difusión y sensibilización al personal naval en los temas de igualdad de género, con la finalidad de fortalecer el cambio de cultura institucional a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, dentro y fuera de la institución, en el entorno social y familiar de las mujeres y los hombres navales.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 114 Reducir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al interior y exterior de la Institución, y empoderar a las mujeres navales en temas relacionados a la Igualdad de Género, la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y la Inclusión.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002	Procuración de justicia laboral	Monto Aprobado (millones de pesos) 40.0
Unidades responsables	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)	Población Objetivo		Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		0	0	0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa					
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
					Dependencia o Entidad A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Objetivo		Objetivo			Objetivo
Estrategia					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002	Procuración de justicia laboral		Monto Aprobado (millones de pesos)	40.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de Servicios Otorgados a Mujeres	A00	Porcentaje	Trimestral	47.00	23.50	41.06	174.7	87.36			
Porcentaje de personal con Formación en el Protocolo para Detectar, Atender y Acompañar a las Personas Usuarías de la PROFEDET en Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual/ Laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	133.75	267.5	133.75			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			40.0		15.16			37.9		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			34.92	15.17	43.44	15.16	99.93	43.41		
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: A00 La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), proporciona los servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento. Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2020, la PROFEDET, en su primer nivel de atención denominado "servicios iniciados", atendió un total de 91,225 servicios de procuración de justicia laboral, integrado por 89,023 orientaciones y asesorías (97.6%), 1,445 conciliaciones iniciadas (1.6%), 746 juicios iniciados (0.8%) y 1 amparo interpuesto (0.001%). Del total de servicios atendidos 41,301 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (45%). En su segundo nivel de atención denominado "asuntos terminados" este Órgano Desconcentrado mostró capacidad para terminar 133,771 asuntos terminados de asesoría, orientación, conciliación, representación jurídica y amparos, para los trabajadores y sus beneficiarios. Del total											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: A00 Sin información											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: A00 La PROFEDET mantiene el compromiso adquirido para proporcionar un servicio con enfoque de género y apoyar a la mujer trabajadora que presente un conflicto laboral, o bien es beneficiaria de los representados, y se mantiene la tendencia observada en ejercicios anteriores de un mayor interés de las trabajadoras y beneficiarias para conocer sus derechos y obligaciones laborales. En la PROFEDET se atiende bajo efectos de igualdad y equidad a hombres y mujeres. La institución dispone de información desagregada de los servicios de procuración de justicia laboral proporcionados a la mujer trabajadora como es el caso de la Asesoría, la Conciliación y la Representación Jurídica incluyendo el Amparo.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)	19.9
Unidades responsables	410 (Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores) 411 (Dirección General de Fomento de la Seguridad Social)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
		Programa			Dependencia Secretaria de Trabajo y Previsión Social o Entidad	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral			Monto Aprobado (millones de pesos)	19.9			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de acciones de promoción del trabajo digno para Jornaleros y Jornaleras Agrícolas	410	Porcentaje	Semestral	100.00	20.00	0.0	0.0	0			
Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad laboral beneficiadas por acciones de fortalecimiento en su empleabilidad.	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	24.00	0.0	0.0	0			
Porcentaje de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	33.80	102.4	33.8			
Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para fomentar la seguridad social en el marco del trabajo digno o decente.	411	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50			
Porcentaje de eventos de fomento y promoción de reconocimiento del trabajo doméstico	411	Porcentaje	Trimestral	100.00	55.56	33.33	60.0	33.33			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410					16.08			4.49		27.92
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410					16.41	4.50	27.42	4.49	99.78	27.36
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411					3.87			2.81		72.61
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411					5.4	2.81	52.04	2.81	100.00	52.04

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E003 Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	Monto Aprobado (millones de pesos) 19.9
Información Cualitativa				
Acciones realizadas en el periodo				
<p>UR: 411 206 Reconocimiento del Convenio 189 de la OIT Durante el segundo trimestre de 2020 se realizó una reunión para acordar la agenda de contenidos y la coordinación en materia de una plataforma digital para las personas trabajadoras del hogar en colaboración con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD). Además, se revisó el proyecto de documento para la licitación de la programación de la plataforma.; Durante el segundo trimestre de 2020 se realizó una reunión para acordar la agenda de contenidos y la coordinación en materia de una plataforma digital para las personas trabajadoras del hogar en colaboración con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD). Además, se revisó el proyecto de documento para la licitación de la programación de la plataforma.; 212 Trabajo Domestico Si bien la ejecución de esta acción mediante teletrabajo permitió dar continuidad a las actividades, los resultados durante el periodo de informe fueron afectados por la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y la consiguiente suspensión de las actividades consideradas no esenciales en términos del ?Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020?, emitido el 21 de abril del año en curso en el Diario Oficial.</p> <p>UR: 410 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo familia. Para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres, se realizaron se realizaron 224 acciones de difusión y asesoría en 95 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país e implementan buenas prácticas laborales y acciones en inclusión, igualdad y no discriminación. Derivado de las asesorías, se beneficiaron un total de 33,803 personas de las cuales 15,436 son mujeres (45.7%) y 18,367 (54.3 %) son hombres.; 154 Promoción de la Inclusión Laboral de mujeres y hombres en situaciones de vulnerabilidad. Durante el segundo trimestre de 2020 ante la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus SARS-COV2 (COVID-19) las sesiones de las Redes Estatales de Vinculación Laboral se encuentran suspendidas. Asimismo, es necesario informar que el Sistema; 153 Evaluaciones con fines de certificación de competencias laborales de Jornaleras y Jornaleros Agrícolas: Con la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se reconoce como objetivo comerciar únicamente mercancías que cumplan con las obligaciones del capítulo 23 del TMEC, entre las que se incluyen la libertad de asociación, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil, así como la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Con el fin de atender a las causas que originan el trabajo infantil, combatir el trabajo forzado y mejorar las condiciones de los centros de trabajo se propone el establecimiento de un programa que atienda a la población jornalera en sus comunidades de origen, así como en los centros de trabajo. La ejecución de este plan de acción empezará en el mes de julio.</p>				
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>UR: 411 Sin información</p> <p>UR: 410 Sin información</p>				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
<p>UR: 411 Si bien la ejecución de esta acción mediante teletrabajo permitió dar continuidad a las actividades, los resultados durante el periodo de informe fueron afectados por la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y la consiguiente suspensión de las actividades consideradas no esenciales en términos del ?Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020?, emitido el 21 de abril del año en curso en el Diario Oficial.</p> <p>UR: 410 La certificación de la competencia laboral de las y los jornaleros agrícolas enfrenta el obstáculo de poco presupuesto asignado para esta acción institucional. Al ser el Sistema para el Control y Seguimiento de la Red Nacional de Vinculación Laboral (SRNVL) un mecanismo para la integración de la información que proveen las Redes de Vinculación Laboral, es necesario que su funcionamiento sea seguro, oportuno y ágil. Sin embargo, a la fecha no se han realizado acciones de mantenimiento, lo que trae consigo: Algunas funciones no operan de acuerdo a lo esperado, ocasionando con ello que se invierta más tiempo en el proceso de análisis de la información y por tanto la obtención de resultados finales. No se han podido integrar nuevas variables en el SRNVL, con la finalidad de obtener mayor información sobre los servicios de inclusión laboral. Es necesario realizar procesos de análisis alternos ya que la presentación actual de la información es limitada.; Obstáculos: Los obstáculos que se han presentado durante la operación se reducen a la resistencia cultural a la inclusión de la Perspectiva de Género en los mecanismos de gestión de los Recursos Humanos al interior de los centros de trabajo. Además de lo anterior, la idea generalizada de que la adopción de las Buenas Prácticas Laborales implica un costo para los centros de trabajo. Áreas de Oportunidad: Fortalecer la coordinación al interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Interinstitucional de la NMX-R-025-SCFI-2015.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Monto Aprobado (millones de pesos)	122.5												
Unidades responsables	310 (Unidad del Servicio Nacional de Empleo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Trabajo y Previsión Social												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)				Monto Aprobado (millones de pesos)	122.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas por el subprograma Capacitación para la Empleabilidad.	310	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.04	3.87	7.7	3.87	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			122.5		59.31	48.42		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			65.32	59.58	91.21	59.31	99.55	90.8
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 310									
Al segundo trimestre de 2020, se atendió a un total de 3,184 buscadores de empleo que acudieron al Servicio Nacional de Empleo (SNE) en alguna de sus 168 oficinas distribuidas en el territorio nacional para acceder a subsidios de apoyo a través de los subprogramas: Capacitación para la Empleabilidad. De estas personas 1,580 son mujeres (49.6%), a través de la capacitación los buscadores de trabajo, adquieren, fortalecen o reconvierten sus competencias laborales, con ello facilitan su inserción a un empleo formal.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 310									
Como parte de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal, los recursos presupuestales del capítulo 4000 originalmente asignados al Programa de Apoyo al Empleo fueron puestos en reserva, motivo por el cual no se dispone del presupuesto necesario para brindar los apoyos en el Subprograma de Capacitación para la Empleabilidad a los buscadores de empleo, razón por la cual no será posible cumplir las metas de originalmente planteadas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 310									
Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	U280 Jóvenes Construyendo el Futuro	Monto Aprobado (millones de pesos)	12708.1												
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Trabajo y Previsión Social												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	U280 Jóvenes Construyendo el Futuro			Monto Aprobado (millones de pesos)	12708.1			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres beneficiarias del Programa	300	Porcentaje	Trimestral	60.00	45.83	52.80	115.2	88		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			12708.18			560.25		4.41	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			560.31	560.25	99.99	560.25	100.00	99.99	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 300										
154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad. Al segundo trimestre de 2020 el Programa ha beneficiado a 633,700 mujeres y 438,241 hombres de entre 18 a 29 años, este dato representa que el 59.12% de los aprendices beneficiarios del programa fueron mujeres. Cabe señalar que en lo que va de la presente administración, el Programa ha contado con 1,377,684 aprendices beneficiarios capacitándose en diversos centros de trabajo, de las cuales 793,071 son mujeres.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 300										
Sin información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 300										
Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	P005	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4
Unidades responsables	113	(Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional)	Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			822	877	670	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Históricamente las ciudades han sido construidas por los hombres, diseñadas de acuerdo a sus necesidades, sin considerar la perspectiva de las mujeres. Lo masculino, históricamente, era el valor predeterminado y la medida para todas las cosas. Esta exclusión se manifiesta en la percepción de inseguridad experimentada por las mujeres en el uso del espacio público. El género constituye una construcción cultural incluida en la historia de las ciudades donde las mujeres han sido relegadas de la toma de decisión y restringidas a las labores reproductivas y de cuidado. Actualmente, 23.11% de las mujeres mexicanas reportan haber sufrido violencia en el espacio público (ENDIREH 2016), restringiendo sus necesidades de movilidad y habitabilidad en muchas de las zonas habitacionales. La falta de tenencia segura respecto a la vivienda y el suelo afecta a millones de personas en todo el mundo, pero las mujeres enfrentan privaciones más grandes dado que algunas tradiciones y costumbres les niegan directamente el derecho a la propiedad. Hay consecuencias negativas como resultado de la falta de poder de las mujeres sobre el suelo y la vivienda; ellas son las más afectadas por los desalojos y por la inseguridad en la tenencia causada por desastres naturales o producidos por el ser humano, conflictos armados y disturbios.						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
			Programa			Dependencia o Entidad	
			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	P005	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión Igualdad de Género	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.30	0.0	0.0	0	
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión de la No Violencia contra las Mujeres	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión No Discriminación	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 113			2.45			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 113			2.1	0.88	41.90	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 113 Derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020, en el que se establece que "No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido." Al respecto, fue necesario suspender las acciones especificadas en el Plan de Trabajo inicial, hasta contar con la certeza de la suficiencia presupuestal. No obstante, se logró asegurar el recurso para el pago de los premios de la Convocatoria Mujeres en el Territorio que corresponde a \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos MXN). A manera general las acciones que se realizaron para la igualdad de género, fueron: Segunda sesión Comité de Igualdad Laboral y No discriminación Planes de trabajo con el sector vivienda, desarrollo urbano, agrario y ordenamiento territorial para el PROIGUALDAD Publicación oficial de la Metodología CIUATL para Auditorías territoriales con necesidades de las mujeres y niñas. Publicación oficial del estudio Violencia por Razón de Género, las voces de las Mujeres en la SEDATU. Con el recorte presupuestal, el segundo trimestre se centró únicamente en la Primera Edición de la Convocatoria Mujeres en el Territorio, que contempló lo siguiente: Coordinación interna e interinstitucional para la creación del microsítio "Mujeres en el Territorio" el cual se apertura para el registro de aspirantes de la Convocatoria del mismo nombre. Difusión de todas las fases en las que se realizó la convocatoria. Los resultados fueron: De 670 propuestas, serán únicamente 10 las mujeres que recibirán reconocimiento monetario, mismo que se pretende otorgar en el mes de agosto. La plataforma y resultados puede consultarse en el siguiente link: https://sistemas.sedatu.gob.mx/MET									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 113 Los avances fueron en términos cualitativos, sin ejercer recurso. La diferencia radica en la planeación y respuesta de participación de la Convocatoria Mujeres en el Territorio.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 113 Derivado de los recortes presupuestales el próximo trimestre se contempla ejercer el recurso que la Secretaría de Hacienda nos destine, para utilizarlo en el proyecto de investigación para las mujeres rurales y la propiedad de la tierra. Esto solo en caso de contar con recurso, pues derivado de la pandemia, la situación presupuestal es incierta.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Monto Aprobado (millones de pesos)	326.0												
Unidades responsables	510 (Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos) QCW (Comisión Nacional de Vivienda) QDV (Instituto Nacional del Suelo Sustentable)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2945049</td> <td>2829556</td> <td>6832227</td> <td>6564434</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2945049	2829556	6832227	6564434		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
2945049	2829556	6832227	6564434															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las personas que habitan en territorios de atención prioritaria en condiciones de rezago urbano y social de las ciudades de 50,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, tienen acceso limitado a bienes, servicios y oportunidades. Por un lado, las personas enfrentan un entorno deteriorado con una mínima o nula cobertura de servicios y equipamientos urbanos. En muchos casos, no se cuenta con certeza jurídica en la tenencia de la tierra que brinde seguridad al patrimonio de las familias asentadas en dichas zonas. Por otro lado, los gobiernos locales enfrentan también limitaciones para la elaboración y actualización de instrumentos de planeación territorial y urbana. Por medio del Programa de Mejoramiento Urbano se busca mejorar las condiciones en el entorno inmediato de las viviendas, la irregularidad de la tenencia de la tierra, la deficiencia en infraestructura urbana y equipamientos. Disminuir los problemas de movilidad y conectividad urbana limitada, las carencias de espacios públicos de calidad, que presentan las localidades urbanas con rezago urbano y social, para contribuir a mejorar el acceso y ejercicio del derecho a la ciudad. Finalmente, se promueve un desarrollo urbano ordenado y regulado que desincentive los asentamientos irregulares y la asignación ineficiente del suelo, que reduzca los impactos al medio ambiente, limitando la pérdida de la cobertura vegetal y de suelo agrícola productivo y que disminuyan la desigualdad y exclusión territorial.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
			Programa		Dependencia Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano o Entidad													
Objetivo			Objetivo		Objetivo													
Estrategia																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)		Monto Aprobado (millones de pesos)	326.0			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de proyectos de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.	510	Proyecto	Anual	7.80	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de proyectos de la modalidad participación comunitaria que cuenta con participación mayoritaria de mujeres.	510	Proyecto	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización de lotes con uso habitacional entregados en hogares cuya jefatura es femenina	510	Subsidio	Semestral	50.00	8.20	3.50	42.7	7			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 510				97.83		21.93	22.42		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 510				273.91	102.10	37.28	21.93	21.48	8.01
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 510 Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios (Acción 101): Se considera que el reporte de las metas se realizará una vez que se concluya el presente ejercicio fiscal, dado que los proyectos que se ejecutarán con recurso del Programa en el presente ejercicio fiscal, por sus características, se adjudicarán por licitaciones públicas. No obstante, se reportarán los avances que al final de cada trimestre se logren en los procesos de licitación y ejecución de la obra. Al finalizar al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2020, los proyectos a ejecutarse con recursos del Programa, se encuentran en proceso de licitación. Vertiente Regularización y Certeza Jurídica (Acción 102): Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica: Hasta el 30 de junio se entregaron 408 Acuerdos de liberación del subsidio para la regularización de lotes de uso habitacional, que representan un monto de \$4,896,000.00 pesos de subsidios entregados. De los 408 Acuerdos de liberación del subsidio para la regularización de lotes de uso habitacional, 110 se entregaron a hombres y 298 se entregaron a mujeres, es decir, 27% se entregaron a hombres, y el 73% del total se entregaron a una mujer jefa de familia. Adicionalmente, se entregaron también 42 Acuerdos de Liberación del subsidio para la regularización de lotes para servicios públicos, que representan un monto de \$37,248,779.41 Hasta el 30 de junio se han registrado en el Sistema de Información del Programa 409 Cédulas de Información del Programa (CIP antes CIVI), lo que representa un avance significativo tomando en cuenta las múltiples dificultades a las que se ha enfrentado la operación del programa, relacionadas con el suspenso momentáneo del presupuesto en el primer trimestre y la emergencia sanitaria											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 510 Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica: Uno de los principales retos para la implementación óptima de la vertiente de Regularización y Certeza Jurídica es disposición de suelo para ejercer acciones de regularización en asentamientos humanos irregulares dentro de los municipios de las ciudades prioritarias del programa, y de acuerdo a los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación Vigentes del Programa. Para avanzar en esta actividad, el INSUS realiza trabajos constantes para la suscripción de convenios de colaboración y contratos de mandatos con gobiernos estatales, municipales o particulares, que le permitan al Instituto ejercer las acciones de regularización en los asentamientos humanos irregulares que se hayan identificado, así como otras tareas de planeación de la vertiente. Adicionalmente durante el primer trimestre del ejercicio 2020 la implementación de la vertiente se enfrentó a una dificultad relacionada con los atrasos presupuestarios que tuvo el programa, al estar los recursos detenidos por razones de adecuaciones presupuestales por realizarse. Esta razón impidió que se pudiera disponer de los recursos tanto para el ejercicio de los subsidios como para gastos de operación hasta casi terminado el primer trimestre del ejercicio en curso. Por último y principalmente, durante el segundo trimestre, la operación de la vertiente de Regularización y Certeza Jurídica se vio afectada por la aparición de enfermedad denominada covid19, la cual provocó el establecimiento de una emergencia sanitaria en el país, se afectaron las actividades de la toda la administración pública federal, se han retrasado o detenido operaciones presupuestales de los programas públicos y particularmente se suspendió el trabajo											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 510 No se establecieron acciones de mejora											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.4												
Unidades responsables	116 (Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La SEMARNAT tiene a su cargo el diseño, planeación e implementación de políticas públicas y acciones dirigidas a combatir la degradación ambiental y sus efectos en hombres y mujeres de manera diferenciada y de acuerdo a la relación que por su rol social y de género mantiene cada uno con el ambiente y los recursos naturales. El deterioro ambiental y la pérdida de biodiversidad tienen altos costos para la vida económica y la calidad de vida de la población y están asociadas con sobreexplotación, comercio ilegal, contaminación, cambio climático y desastres naturales, en específico con falta de oportunidades para diversos sectores de la población, como son las mujeres, que en su diversidad de roles sociales, económicos y culturales, contribuyen a liberar a algunos ecosistemas del efecto de la presión ambiental y por tanto, son piezas clave en la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin embargo, aún es limitada su participación en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas referentes al uso y aprovechamiento de los recursos naturales que utilizan para su subsistencia y beneficio. Ante esta problemática, la SEMARNAT tiene entre sus atribuciones y compromisos vincular la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales con justicia social e igualdad, a fin de garantizar la participación de las mujeres en la construcción del desarrollo sustentable, alineado a la política nacional de no dejar a nadie fuera y no dejar a nadie atrás. Por ello se trabaja en generar acciones puntuales que impacten en la formación y la especialización del personal de la SEMARNAT para que incluyan criterios de género, igualdad y no discriminación en su actuar, en las políticas públicas, en los programas, proyectos y acciones que desempeñen.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales													
Objetivo		Objetivo			Objetivo												
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en la SEMARNAT.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			0.46			0.10	21.74	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			0.4	0.10	25.00	0.10	100.00 25	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 116									
De enero a marzo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizó el Conversatorio Reflexión y Propuestas para la Igualdad con el objetivo de identificar acciones concretas en el tema y plasmarlas en un documento que será presentado al C. Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, se trabajó en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Humano para dar cumplimiento del Cuarto Transitorio del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual (Pronunciamento, campaña de sensibilización y términos de referencia para la contratación de la capacitación). De abril a junio se realizaron actividades para la implementación del PROIGUALDAD 2020-2024, en materia de género y cambio climático, se atendieron requerimientos para el Relator de la ONU respecto a temas de género y biodiversidad y género y agua. Asimismo se realizó la difusión de campañas como #HeForSheDesdeCasa y #HombresEnSanaConvivencia, y de temas como son: Conciliación de la vida familiar, laboral y personal, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Política de Igualdad Laboral y no Discriminación de la SEMARNAT. (Anexo 3)									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 116									
Con relación a las acciones programadas se informa lo siguiente: Plan de Acción para la Igualdad Laboral y no Discriminación: se cuenta con un primer borrador que será enviado a revisión de los Titulares. Videoconferencia de la Norma NMX-R- 025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación: está Conferencia se realizará como parte de las actividades de la Sesión de la Comisión de Igualdad Laboral y no Discriminación de la SEMARNAT la cual se encuentra en reestructura. Seguimiento a la Estrategia de capacitación para el Sector Ambiental (SEMARNAT y SUS Órganos Desconcentrados y Descentralizados: se está espera del seguimiento por parte de INMUJERES. Seguimiento al proceso de incorporación de las mujeres en el Programa de Restauración Ecológica de la Presa Endhó, Tula, Hidalgo: dada la Contingencia por COVID19 las acciones en campo están detenidas. Elaboración de un documento que contenga los elementos a considerar para identificar la participación y las demandas de las mujeres del Proceso de la Consulta Indígena del Proyecto Modernización y Rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.824 Km del Km 96+146_213+550 y del 226+200 al 241+280 en los Estados de Oaxaca y Veracruz?: se cuenta con un primer borrador en revisión.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 116									
Concluir las acciones programadas, las cuales se fueron posponiendo en su realización derivado de las acciones no planeadas. Dada la contingencia por COVID19 no ha sido posible ejercer recursos del Anexo 13.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Monto Aprobado (millones de pesos)	88.8
Unidades responsables	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		130833	126915	10062	9676	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, reconoce la importancia de los servicios ambientales que prestan a la sociedad las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia (ANP), México cuenta 182 ANP, que abarcan una superficie total de 90 millones 839 mil 521 hectáreas. La problemática en las ANP es la pérdida y degradación de los ecosistemas, tanto acuáticos como terrestres, debido a actividades agropecuarias, tala clandestina, tráfico de especies, cambio de uso del suelo y la sobreexplotación de recursos, calentamiento global, así como condiciones de pobreza y marginación que afecta a las comunidades asentadas en ellas. El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio; en el aprovechamiento sustentable de los recursos; la protección y restauración de los mismos y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en las ANP, promoviendo de manera importante la no discriminación por motivos de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para acceder al Programa. En las Reglas de Operación del PROCODES se establece que las personas beneficiarias podrán disponer de hasta un 17% del monto total aportado por la CONANP para el financiamiento de acciones afirmativas con perspectiva de género, para que las mujeres que participan en la ejecución de los proyectos y cursos de capacitación puedan hacerlo sin ver afectados sus labores cotidianas. También se otorga un mayor puntaje a las solicitudes en las que el 100 % de su participación son mujeres y si son indígenas.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible		Monto Aprobado (millones de pesos)	88.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.80	2.86	6.37	222.7	11.84	
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos	F00	Porcentaje	Trimestral	54.90	21.57	38.67	179.3	70.44	
Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	79.10	12.43	28.49	229.2	36.02	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			88.89		50.60		56.92	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			85.78	68.50	79.86	50.60	73.87	58.99
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: F00 Al mes de junio el avance en el ejercicio del presupuesto es de \$76.46 millones de pesos los cuales son 752 proyectos, 26 cursos de capacitación, 12 estudios técnicos y 113 brigadas de contingencia ambiental, beneficiando a un total de 12,460 personas, de las cuales 6,226 son hombres (50.0%) y 6,234 son mujeres en 601 localidades de 249 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida es de 4,792 personas, que representa 38.45% de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 2,526 (52.7%).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: F00 Existen variaciones entre la meta programada y el avance, toda vez que, las acciones programadas del PROCODES se realizaron con base en un análisis del ejercicio fiscal 2019, aunado a que el PROCODES es un programa de convocatoria abierta y su ejecución depende del interés de la población objetivo para presentar solicitudes de subsidio, así mismo, una vez autorizadas pueden cancelarse. En cuanto a las Brigada de Contingencia Ambiental se ejecutan derivado de la necesidad de cubrir la presencia de incendios forestales, huracanes o algún fenómeno natural.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: F00 No existen acciones de mejora.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Monto Aprobado (millones de pesos)	82.2												
Unidades responsables	RHQ (Comisión Nacional Forestal)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>966</td> <td>927</td> <td>966</td> <td>927</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	966	927	966	927		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
966	927	966	927														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>México tiene una superficie de 137.8 mill. de has. que representa el 70.5% del territorio nacional (CONAFOR. 2014). Las mujeres que habitan en los ecosistemas forestales de México obtienen de ellos alimentos, agua, plantas medicinales y combustible. De acuerdo con su rol de género, las mujeres utilizan los recursos forestales atendiendo sus necesidades; ellas se encargan de la recolección y cultivo de plantas, frutos, leña, lo que hace que tengan conocimientos tradicionales de los recursos forestales y de los ciclos silvícolas, sin embargo, la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad los tienen en su mayoría los hombres, según datos del Registro Agrario Nacional al 31/08/2019 del total de los sujetos agrarios que existen 3,652,331 son hombres y 1,313,116 son mujeres, es decir sólo el 26.4 % de las mujeres son sujetos agrarios, lo que limita su acceso a esquemas de financiamientos. Son pocas las mujeres que participan en los diferentes espacios de gobernanza y de toma de decisiones, los cargos de decisión en los ejidos y comunidades principalmente los ocupan los hombres. A ello se añade que los derechos de jure, es decir legales, reconocen generalmente a los hombres derechos de tenencia y propiedad de los recursos naturales y productivos; son pocas las mujeres que han tenido acceso a la tierra y esto ha sido a través de cesión de derechos o herencia familiar. Sin embargo, esto no siempre se traduce en una participación directa y efectiva de las mujeres en los órganos de toma de decisiones. La participación de las mujeres en los apoyos que oferta el sector forestal, específicamente en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales es limitada, debido a las brechas de género que existen. Si bien es cierto que en los últimos años ha aumentado el número de mujeres ejidatarias o comuneras, aún su participación no es equitativa y tampoco existe una garantía de que sea una participación real.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia RHQ- Comisión Nacional Forestal o Entidad													
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable		Monto Aprobado (millones de pesos)	82.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	51.00	48.44	37.79	78.0	74.1	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: RHQ			82.25		32.82			39.9
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: RHQ			78.44	40.34	32.82	81.36		41.84
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: RHQ Durante el segundo trimestre, a través de los Comités Técnicos Estatales se dio continuidad a los procesos de asignación de los diferentes apoyos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal sustentable; también se realizaron los Talleres de Derechos y Obligaciones, en los cuales las personas beneficiarias conocen los compromisos y beneficios que adquieren al recibir el apoyo; así mismo se realizaron las firmas de convenios de colaboración y concertación los que dan legalidad y legitimidad a los apoyos recibidos. Al cierre del Segundo trimestre de 2020, se presenta un avance de 461 apoyos asignados lo que representa un cumplimiento del 37.79%, y un cumplimiento del 78% respecto a la meta anual, es importante señalar que aún no se realizan otros procesos de asignación de recurso en relación al Programa presupuestario S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, por lo que para el siguiente trimestre se espera contar con un avance mayor.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: RHQ Durante el segundo trimestre se tuvieron que realizar ajustes en el calendario operativo para las reglas de operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 derivado del proceso de pandemia por el que se está transitando ante el COVID 19; sin embargo se tomaron medidas alternativas para poder avanzar en la asignación de los apoyos y firma de convenios.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: RHQ Durante el tercer trimestre del año se tiene programada la asignación de apoyos de algunos Componentes y conceptos de apoyo que emitirán una segunda convocatoria y también la conclusión de la firma de convenios e iniciar los procesos de verificación de acuerdo a las medidas sanitarias ante la emergencia sanitaria por COVID-19.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	TOM (Centro Nacional de Control de Energía)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		293	1052	166	460	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres conlleva la implementación de acciones con la finalidad de informar y modificar aquellas causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan el desarrollo, segregan, discriminan o excluyen a mujeres y a hombres en diversos ámbitos. Lo anterior, en consonancia con el Principio Rector No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del cual el Gobierno de México propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación. En el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como organismo público descentralizado y, en apego a sus objetivos y atribuciones, se pretende realizar diversas acciones para la promoción y el fortalecimiento de una cultura institucional a favor de la igualdad de género y la no discriminación.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	TOM- Centro Nacional de Control de Energía	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en las acciones para la recertificación del CENACE bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	TOM	Porcentaje	Semestral	100.00	30.00	50.00	166.7	50	
Porcentaje del personal del CENACE que participa en actividades para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	TOM	Porcentaje	Semestral	30.00	15.00	63.00	420.0	210	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TOM			0.19		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TOM			0.19	0.04	21.05	0.0	0.00	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: TOM									
Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres durante el segundo trimestre se gestionaron, organizaron y difundieron los cursos en línea "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!" del INMUJERES, asimismo se continuó con la promoción de la Convocatoria abierta al personal del CENACE para participar como Personas Consejeras, a través del correo electrónico CENACE Comunicados, con el objetivo de promover la construcción de una cultura igualitaria entre mujeres y hombres, de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual y fomentar ambientes laborales igualitarios libres de discriminación y de cualquier tipo de violencia, a través de la sensibilización tanto de los principios básicos de la igualdad y no discriminación, como de la normatividad vigente en la materia.; Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 (Norma) durante el segundo trimestre se elaboraron los Anexos Técnicos de los servicios de capacitación para el personal del CENACE que llevará a cabo la auditoría interna y la contratación del Organismo de Certificación para la recertificación, se llevó a cabo el registro del CENACE ante el Consejo Interinstitucional para realizar el proceso de recertificación en la Norma, se inició el Diagnóstico de Autoevaluación del CENACE, se llevó a cabo la Encuesta de Percepción de Clima Laboral de Clima Laboral y No Discriminación, se aprobó la actualización de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del CENACE, la Declaración Explícita de la Prohibición de solicitudes de Certificados Médicos de No Embarazo y/o Virus de Inmunodeficiencia Humana y la difusión de diversos contenidos en la materia.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: TOM									
Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 durante el segundo semestre se presenta un avance superior a la meta programada la cual es del 30% y se obtuvo un 50%; Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres durante el segundo semestre se presenta un avance superior a la meta programada la cual es del 15% y se obtuvo un 63%, con lo cual se supera la meta anual del 30%.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: TOM									
Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres se prevé que derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y el CENACE, ante la contingencia sanitaria del COVID-19 en el País, las gestiones administrativas y actividades programadas se puedan realizar de manera remota, o en su defecto se informará oportunamente de la reprogramación de los plazos para cada actividad que lo requiera.; Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 se prevé que derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y el CENACE, ante la contingencia sanitaria del COVID-19 en el País, las gestiones administrativas y actividades programadas se puedan realizar de manera remota, o en su defecto se informará oportunamente de la reprogramación de los plazos para cada actividad que lo requiera.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	G003	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	A00 (Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La falta del recurso humano en la CNSNS dedicado exclusivamente a la atención del programa de igualdad entre mujeres y hombres, no permite que se realicen actividades de manera constante, no obstante, la CNSNS tiene el interés de continuar sensibilizando al personal para una cultura de igualdad y no discriminación.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad A00- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	G003	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas			Monto Aprobado (millones de pesos)		0.1
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	6.70	7.00	104.5	35	
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	6.70	7.00	104.5	35	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			0.1		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			0.1	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: A00 Se difundió a todo el personal el curso ?Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres? el cual puso a disposición el INMUJERES en su modalidad a distancia, esto permitió continuar fomentando la igualdad de género dentro de la Institución.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: A00 Se tenía calendarizado realizar alguna acción de capacitación de sensibilización en el mes de mayo, la cual no se llevó a cabo derivado a la contingencia sanitaria que actualmente se vive en nuestro país. Posteriormente se pretende realizarla en el entendido de que la situación antes mencionada lo permita, sin embargo se continuará con la sensibilización del personal a través de la difusión de información en la materia.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: A00 Se continuará con la sensibilización del personal a través de medios electrónicos difundiendo información o material en temas de igualdad de género, la no discriminación y la importancia del lenguaje incluyente.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo Administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 4.0							
Unidades responsables	410 (Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales) 413 (Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales)	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres					
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
Descripción de la problemática que atiende el Programa											
ALINEACIÓN											
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad							
				Dependencia o Entidad 410- Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales 413- Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales							
Objetivo		Objetivo		Objetivo							
Estrategia											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo Administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personal asistente a la capacitación sobre el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno	410	Porcentaje	Semestral								
Porcentaje de propuestas presentadas en el evento para el ascenso de mujeres en el Sector Energía	413	Porcentaje	Semestral								
Porcentaje de avance en las acciones programadas relacionadas con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	413	Porcentaje	Trimestral								
Porcentaje de avance en acciones de difusión en materia de igualdad de género y no discriminación	413	Porcentaje	Trimestral								
Porcentaje de aprobación del curso sobre Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación	413	Porcentaje	Semestral								
Porcentaje de avance en la implementación de acciones de sensibilización en la Secretaría de Energía.	413	Porcentaje	Trimestral								
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410					0.02		0.00			0.13
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410					0.00	0.00	19.08	0.00	20.20	3.85
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413					4.01		2.45			61.02
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413					4.43	2.54	57.36	2.45	96.22	55.19
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 410 Sin información											
UR: 413 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo Administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 4.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
UR: 410 Sin información				
UR: 413 Sin información				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
UR: 410 Sin información				
UR: 413 Sin información				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P002 Coordinación de la política energética en electricidad	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.7												
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Electricidad)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad 300- Subsecretaría de Electricidad												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P002	Coordinación de la política energética en electricidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal que recibió alguna acción de capacitación sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	300	Porcentaje	Trimestral							
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			0.75			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			0.75	0.0	0.00	0.0	N/A	0	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 300										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 300										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 300										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P008	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	E00 (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		57	64	57	64	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad	E00- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P008	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1					
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de Instrumentos armonizados con las leyes y disposiciones aplicables en la materia para que el personal de la Conuee atienda a las mujeres sin discriminación o misoginia	E00	Porcentaje	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0	100			
Porcentaje del personal de la CONUEE que participo en la Detección de Necesidad de Capacitación (DNC) en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje del personal de la CONUEE Capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Semestral	70.00	3.00	3.00	100.0	4.29			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: E00				0.15			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: E00				0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: E00 Durante el Segundo trimestre se presento un programa de capacitación de modalidad en Línea debido a la contingencia que se esta presentando sobre el COVID-19, en el cual se esta a la espera de la aprobación de la Unidad de Administración y Finanzas de esta CONUEE. También se difundieron las campañas en materia Igualdad entre mujeres y hombres mediante correos electrónicos y fondos de pantalla en los equipos de cómputo de esta Comisión.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: E00 Aún no se ha realizado capacitación en materia de género al personal debido a la pandemia de COVID-19, se tiene contemplado iniciar en el tercer trimestre											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: E00 Se buscará la aprobación de los cursos en Línea, así mismo se buscara la participación de todo el personal para tomar el cursos en Línea impartidos por el INMUJERES, CNDH y mas instituciones.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3
Unidades responsables	411 (Unidad de Política y Control Presupuestario)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		23	0	21	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La población de viudas de veteranos de la Revolución Mexicana es un grupo vulnerable de mujeres en edad avanzada, con limitaciones físicas propias de su edad, algunas de ellas no saben o ya no pueden escribir. Es una población que tiende drásticamente a disminuir. Es necesario continuar proporcionando en tiempo y forma los apoyos a la población objetivo. Al inicio del 2020, las beneficiarias de este programa, se distribuyen en 9 estados de la República Mexicana, concentrándose fundamentalmente en Morelos, Guerrero, Veracruz y Michoacán. En las cinco entidades federativas restantes: Ciudad de México (Distrito Federal), Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, y Estado de México, sólo existe una viuda respectivamente.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad 411- Unidad de Política y Control Presupuestario	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	19	Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de Viudas de veteranos de la Revolución que reciben apoyo económico semestral	411	Apoyo	Semestral	46.00	23.00	19.00	82.6	41.3		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411				0.34		0.15			44.12
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411				0.34	0.34	100.00	0.15	44.12	44.12
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 411 En el segundo trimestre de 2020, se lleva a cabo la revista de supervivencia, se actualizan datos personales de las beneficiarias y se efectúa el pago de su ayuda económica semestral										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 411 Del universo de pagos de ayuda semestral expedidos a 23 viudas de veteranos de la revolución en el primer semestre del 2020, se reporta lo siguiente: En el primer trimestre cobraron 18 viudas, asimismo se cancelaron y reintegraron a la Tesorería de la Federación las ayudas de 2 viudas que fallecieron en el trimestre y no realizaron el cobro respectivo. Durante el segundo trimestre realizó el cobro 1 viuda y las 2 viudas faltantes fueron reportadas como pagos vencidos y se reintegraron a la Tesorería de la Federación, derivado de que las beneficiarias no se presentaron a cobrar. De lo anterior se desprende que durante el primer y segundo trimestre de 2020, cobraron 19 viudas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 411 Continuar con el fortalecimiento de la relación que se tiene con las Delegaciones de la Secretaría de Bienestar y del SAT en las entidades federativas, siendo en algunas de éstas nuestro único contacto. Seguir realizando el pase de Revista de Supervivencia para este grupo de mujeres. Apertura para realizar el cobro de su ayuda en la sucursal del Banco Santander en la República Mexicana de su preferencia.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	Monto Aprobado (millones de pesos)	23.6
Unidades responsables	VUY (Instituto Mexicano de la Juventud)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		2312	2312	263	245	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La población de mujeres jóvenes entre los 12 y 29 años de edad no son incorporadas ni involucradas en acciones de participación y/o cohesión social que impulsen su bienestar y desarrollo.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad VUY- Instituto Mexicano de la Juventud		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud		Monto Aprobado (millones de pesos)	23.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Proporción de mujeres jóvenes involucradas en acciones de participación y/o cohesión social	VUY	Personas	Anual	2,081.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VUY			23.63			6.24		26.41
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VUY			17.7	6.24	35.25	6.24	100.00	35.25
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: VUY Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1.- Incorporación del criterio de paridad de género a los Componentes que integran el Programa E016, asegurando el cincuenta por ciento de la participación de mujeres en las convocatorias que deriven del Programa. 2.- Vinculación del Instituto Mexicano de la Juventud con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) con el objetivo de desarrollar capacitaciones enfocadas a la perspectiva de género, desarrollando los tópicos: 1) Género, 2) Equidad, 3) Discriminación, 4) Igualdad y, 5) Formas de violencia de género. 3.- Emisión de transmisiones dedicadas al reconocimiento del Día del Orgullo LGBTQIA+ mediante la realizando mesas de reflexión en torno a visibilización de la comunidad LGBTQIA+ a través del Componente Red Nacional de Contenidos en Radio y Televisión Dilo Fuerte 4.- Mediante el impulso a la iniciativa Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil, la cual consiste en una red de jóvenes voluntarios y de servicio social, quienes brindarán de manera virtual atención a la salud mental. Se destinaron 20 de sus 75 horas del proceso de capacitación a la adecuada atención de las violencias con perspectiva de género. 5.- La Red Nacional de Contenidos Dilo Fuerte, cuenta con presencia en 21 entidades federativas, con impactos en dos medios masivos de transmisión: 1) televisivo: 646,000 televidentes mensuales y 84 horas al aire; 2) Radiofónico: 3, 601,000 radioescuchas y 468 horas al aire, en las que se tratan temas en materia de Derechos humanos e igualdad de género. 6.- Durante el segundo trimestre comprendido del 1 de abril al 30 de junio del 2020, las mujeres jóvenes beneficiarias del programa									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: VUY Debido a que el indicador es anual, no se tienen diferencias entre lo programado, sin embargo, se espera un menor alcance del programa debido a la reducción presupuestal de conformidad con el Decreto Presidencial publicado el 23 abril referente a la contingencia sanitaria COVID-19, en la que se estableció una reducción presupuestal de 75% a todas las dependencias y Entidades de la APF, impactando en el presupuesto del Programa E016.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: VUY No aplica									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20 Bienestar				Programa presupuestario	S017 Programa de Fomento a la Economía Social		Monto Aprobado (millones de pesos)	33.7	
Unidades responsables	210 (Dirección General de Opciones Productivas)				Población Objetivo		Población Atendida			
					Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
					0	0	0	0		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La desigualdad entre mujeres y hombres es un hecho constante que demerita el valor del trabajo femenino y de las mujeres mismas en su cotidianidad tanto económica como cultural. De acuerdo con las estadísticas oficiales, las oportunidades son menores para las mujeres con respecto a los hombres, aunque los esfuerzos institucionales continúan, las brechas económicas se mantienen. De forma general, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, en México habitan 64.4 millones de mujeres y representan 51.5% del total de población. Ante este panorama es importante dar continuidad a los ejes transversales para contribuir a cerrar la brecha económica e incorporar más esquemas que influyan en la disminución de las desigualdades									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo				Programa Derivado del PND				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Programa				Dependencia o Entidad	Secretaría de Bienestar
Objetivo					Objetivo				Objetivo	
Estrategia										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S017	Programa de Fomento a la Economía Social		Monto Aprobado (millones de pesos)	33.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	64.90	16.26	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210			33.75		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210			32.21	0.86	2.67	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 210 Al segundo trimestre de 2020 se han llevado acabo las siguientes acciones: - Delimitación de la cobertura territorial del Programa, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, así como al presupuesto asignado a esta Dirección. - Identificación preliminar de los grupos de atención de beneficiarios (con el apoyo del personal a nivel estatal).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 210 Las metas programadas para el segundo trimestre del indicador no se cumplieron derivado de la suspensión de actividades no esenciales por la emergencia sanitaria por el COVID-19.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 210 La reprogramación de las actividades a realizar para el trabajo en campo, que permita la identificación de los grupos sociales beneficiarios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Monto Aprobado (millones de pesos) 278.5												
Unidades responsables	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>82231</td> <td>0</td> <td>28308</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	82231	0	28308	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
82231	0	28308	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Diagnóstico del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, define el problema que atiende el PAIMEF de la siguiente manera: "bajo nivel de empoderamiento de las mujeres en situación de violencia", por lo que busca trabajar en el nivel individual de las mujeres de modo que sean capaces de tomar sus propias decisiones y disminuir el riesgo de sufrir violencia.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)		Monto Aprobado (millones de pesos)	278.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.	D00	Porcentaje	Trimestral	0.30	0.09	0.10	111.1	33.33	
Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades	D00	Porcentaje	Anual	99.20	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			278.54		183.67			65.94
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			276.14	222.42	183.67	82.58		66.51
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: D00 Se actualizaron los documentos normativos para el ejercicio fiscal 2020 (Guía Operativa y Anexos, Programa Anual de Trabajo y Esquema), mismos que fueron enviados a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Bienestar para su validación. En el marco del Programa Anual de Capacitación 2020, se llevó a cabo la capacitación "Atención a las Víctimas de Violencia contra las Mujeres desde un Enfoque Holístico". Por otro lado, debido a la contingencia sanitaria COVID-19, se ofreció un curso virtual al personal de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, denominó "Estrategias para atención en línea y manejo de emociones con personas que viven situaciones de violencia?". Ante la contingencia por la pandemia del COVID-19, el PAIMEF ha sido uno de los mecanismos más eficientes de respuesta emergente del Gobierno Federal en el tema de atención a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, el INDESOL promovió la reorientación de recursos del PAIMEF en las entidades federativas, para fortalecer la atención de la línea 9-1-1.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: D00 Respecto al indicador "Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja" se informa que debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y en particular al confinamiento, la violencia contra las mujeres aumentó, motivo por el cual los profesionistas brindaron servicios de orientación y atención especializada mediante la línea telefónica, y en sinergia con otras instancias que también brindan atención telefónica, lograron beneficiar a la mayor cantidad de mujeres en situación de violencia que solicitaron apoyo, lo que llevó al sobre cumplimiento de la meta programada por 2,910 (0.01%) mujeres que sufrieron un incidente de violencia por parte de su pareja.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: D00 Por motivos de la contingencia sanitaria, no todas las unidades lograron iniciar operaciones. Por tal motivo, durante el segundo semestre el programa buscará realizar la apertura del resto de las unidades.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos) 2192.4
Unidades responsables	121 (Delegación SEDESOL en Aguascalientes) 122 (Delegación SEDESOL en Baja California) 125 (Delegación SEDESOL en Coahuila) 126 (Delegación SEDESOL en Colima) 127 (Delegación SEDESOL en Chiapas) 128 (Delegación SEDESOL en Chihuahua) 129 (Delegación SEDESOL en el Distrito Federal) 130 (Delegación SEDESOL en Durango)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres
		915259	2186	110004
				Hombres
				3061
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, sin acceso directo o por parentesco a los servicios de cuidado y atención infantil y que tienen bajo su cuidado al menos una niña o niño de entre un año y hasta un día antes de cumplir los cuatro años de edad y, de entre un año y hasta un día antes de cumplir los seis años de edad para niñas y niños que presentan alguna discapacidad.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2192.4					
ALINEACIÓN											
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad					
Objetivo		Objetivo				Dependencia o Entidad Secretaria de Bienestar					
Estrategia							Objetivo				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de personas Beneficiarias del Programa respecto de lo programado.	211	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	24.81	55.1	55.13			
Porcentaje de mujeres Beneficiarias del Programa respecto de lo programado.	211	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	50.00	111.1	111.11			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 121	UR:				3.27			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 121					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122					0.06			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 125					3.83			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 125					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 126					1.06			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 126					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 127					3.85			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 127					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras		Monto Aprobado (millones de pesos)			2192.4
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 128				2.32		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 128				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 129				7.24		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 129				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 130				3.24		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 130				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 131				7.96		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 131				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 132				4.36		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 132				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 133				4.36		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 133				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 134				8.39		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 134				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 135				7.04		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 135				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 136				4.39		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 136				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 137				3.26		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 137				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 138				2.34		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 138				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 139				3.27		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 139				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 140				0.94		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 140				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 141				6.54		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 141				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 142				1.28		0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 142				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)				2192.4
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 143				0.76			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 143				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 144				1.09			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 144				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 145				4.50			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 145				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 146				4.41			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 146				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 147				2.18			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 147				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 148				0.55			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 148				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 149				4.35			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 149				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 150				3.27			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 150				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 151				3.27			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 151				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 152				1.14			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 152				0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211				2,087.86			601.43	28.81
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211				2,189.83	601.85	27.48	601.43	99.93
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 211									
En el segundo Trimestre, se otorgaron 113 mil 065 apoyos económicos a madres y padres beneficiadas (os, de los cuales 110 mil 004 son mujeres y 3 mil 061 hombres, beneficiando al 115,501 niñas y niños, de los cuales 54 mil 585 son niñas y 60 mil 916 niños. Es preciso indicar que se tiene programado que, a partir del mes de julio del 2020, se incremente el número de apoyos toda vez que estamos en proceso de incorporación de beneficiarios para cubrir las bajas obtenidas durante el año 2019. En apoyo a los beneficiarios del Programa y debido al virus SARS- CoV2 (COVID 19) en el mes de abril se realizó un adelanto de entrega de apoyos correspondientes a los meses junio-julio.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 211									
En el segundo Trimestre, se otorgaron 113 mil 065 apoyos económicos a madres y padres beneficiadas (os, de los cuales 110 mil 004 son mujeres y 3 mil 061 hombres, beneficiando al 115,501 niñas y niños, de los cuales 54 mil 585 son niñas y 60 mil 916 niños. Es preciso indicar que se tiene programado que, a partir del mes de julio del 2020, se incremente el número de apoyos toda vez que estamos en proceso de incorporación de beneficiarios para cubrir las bajas obtenidas durante el año 2019. En apoyo a los beneficiarios del Programa y debido al virus SARS- CoV2 (COVID 19) en el mes de abril se realizó un adelanto de entrega de apoyos correspondientes a los meses junio-julio.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2192.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: 211 Sin información						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Monto Aprobado (millones de pesos)	39630.9
Unidades responsables	128 (Delegación SEDESOL en Chihuahua)	Población Objetivo		Población Atendida		
	213 (Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		4660496	3872565	4512964	3573890	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las condiciones de desigualdad de las personas adultas mayores con respecto a la sociedad, son similares a otros grupos discriminados, como personas indígenas, mujeres o personas con discapacidad; ello con base en los estándares sobre los cuales las sociedades se han constituido, así como su incapacidad para incluir a los que considera diferentes en condiciones dignas e iguales. La población objetivo de la Pensión está compuesta por 8,533,061 personas adultas mayores de las cuales 4.6 millones son mujeres y 3.8 millones son hombres.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
		Programa			Dependencia o Entidad Secretaria de Bienestar	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores			Monto Aprobado (millones de pesos)	39630.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Adultas Mayores dentro del Padrón Activo de Beneficiarios.	213	Porcentaje	Semestral	55.90	55.94	55.81	99.8	99.84	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 213			39630.88		19,655.92	49.6		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 213			39630.99	32,887.76	82.98	19,655.92	59.77	49.6
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 213 La incorporación de la perspectiva de género en la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, permite contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y se beneficien de manera igualitaria de esos derechos. En el anexo 1 se muestra que en el periodo enero a junio de 2020, se ha beneficiado con al menos un apoyo emitido a 8,086,895 personas adultas mayores, de las cuales 3,573,890 son hombres, 4,512,964 son mujeres y 41 son beneficiarios que no identificaron su genero, es decir que las mujeres representan el 55.8% de la población atendida.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 213 El avance mostrado corresponde a las mujeres adultas mayores que al menos se les ha emitido un apoyo en el periodo enero a junio 2020,este avance es ligeramente menor al programado al semestre debido a que se presentó un número más alto de bajas de mujeres adultas mayores del padrón, de lo que se había estimado.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 213 Continuar con la perspectiva de género para contribuir a el acceso y beneficio igualitario de las mujeres adultas mayores a sus derechos sociales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	U010 Sembrando Vida	Monto Aprobado (millones de pesos)	8551.4												
Unidades responsables	clave descUnidad1 Unida	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>129000</td> <td>301000</td> <td>111680</td> <td>265783</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	129000	301000	111680	265783		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
129000	301000	111680	265783														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Actualmente los campesinos se enfrentan con problemas por sus condiciones actuales por los siguientes cuatro factores: Conocimientos técnicos insuficientes para la producción agrícola, pocas asociaciones u organizaciones que promuevan la producción agrícola y el desarrollo de las comunidades, insumos insuficientes o inadecuados y escasos recursos monetarios para invertir en la producción agrícola . El Programa Sembrando Vida busca atender a campesinos (hombres y mujeres)en localidades rurales cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar, proporcionándoles una transferencia monetaria, conocimientos técnicos e insumos para su producción, así como promoviendo organizaciones que promuevan la producción agroforestal que faciliten su integración al desarrollo .																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaria de Bienestar												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	U010 Sembrando Vida				Monto Aprobado (millones de pesos)	8551.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que reciben asistencia técnica respecto a lo planeado	600	Porcentaje	Semestral	100.00	40.00	86.57	216.4	86.57	
Porcentaje de apoyos económicos destinados a mujeres respecto de los planeados	600	Porcentaje	Semestral	100.00	40.00	43.28	108.2	43.28	
Porcentaje de apoyos en especie destinados a mujeres respecto de los planeados.	600	Porcentaje	Semestral	100.00	40.00	4.87	12.2	4.87	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600			8551.47		1,123.61		13.14	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600			1159.89	1,123.61	96.87	1,123.61	100.00	96.87
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 600 Durante este periodo se continúan las acciones de promoción para incorporar un mayor número de mujeres en el programa. Este programa entrega apoyos integrales y complementarios que tienen como objetivo la autosuficiencia alimentaria.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 600 Para este trimestre se logró superar la meta programada y el 86% de las mujeres están recibiendo asistencia técnica. Derivado de la pandemia por COVID y la integración de nuevos estados a partir del mes de mayo, la entrega de los apoyos en especie se entregarán a partir del 3 trimestre. Por lo que este indicador logrará mayor porcentaje a partir del 3 trimestre. Se continúan con las acciones de promoción para la integración de mujeres como sujetos de derecho en el programa									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 600 Se continúa con las acciones de promoción para la incorporación y participación de las mujeres dentro del Programa									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001	Planeación y conducción de la política de turismo	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.5
Unidades responsables	600 (Subsecretaría de Planeación y Política Turística)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		200	300	45	32	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Debido al incremento de las desigualdades sociales, la discriminación y la violencia de género en los destinos turísticos, que afectan primordialmente a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, población indígena y afrodescendiente, se requiere de estrategias transformadoras que involucren a usuarios y a diversos actores para impulsar el desarrollo de la actividad turística con una visión integral, promotora de la igualdad y que integre enfoques de género y derechos humanos.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad Secretaría de Turismo		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001	Planeación y conducción de la política de turismo		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.5				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de Acuerdos Cumplidos del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal respecto del total de acuerdos fenerados	600	Porcentaje	Semestral	80.00	40.00	30.00	75.0	37.5			
Porcentaje de cumplimiento de las acciones para prevenir atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	10.00	10.00	100.0	12.5			
Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de Desarrollo Comunitario para Mujeres en Turismo	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	20.00	0.0	0.0	0			
Porcentaje de Cumplimiento de la Estrategia Integral para Prevenir la Trata de Personas y el trabajo infantil en el	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	20.00	10.00	50.0	12.5			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600					7.5		0.02			0.27
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600					0.02	0.02	100.00	0.02	100.00	100
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 600 Grupo de Acción Regional para la Américas. Se hizo una alianza con los países integrantes de la Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) para implementar una campaña en redes sociales para prevenir la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo; Otras actividades. Derecho a la educación inclusiva y de calidad para las Personas Adultas Mayores, la Unidad de Igualdad de Género participa en el Subcomité de educación, se ha participado en tres sesiones virtuales para la construcción del plan de trabajo del subcomité. Presentación INEA A través de la Unidad de Igualdad de Género se acopió la información de las diversas unidades responsables de la SECTUR para reportar al Consejo Nacional para prevenir la discriminación CONAPRED las acciones, políticas, programas, iniciativas, campañas y acciones en general, realizadas para prevenir la discriminación, así como para la atención pública adecuada a la población LGBTI, así como aquellas enfocadas a combatir la homofobia, le; Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal. Ante las dificultades de realizar una reunión presencial, el 9 de junio de 2020 se realizó la Primera Sesión del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal, de manera virtual en el que se dió seguimiento a los acuerdos relativos ala certificación en la NMX R025 SCFI en Igualdad Laboral y No Discriminación y al Programa de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 600 Estrategia Integral para prevenir la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo. Por la emergencia del COVID 19, no se iniciaron los procesos para la contratación de una empresa que proporcione los servicios de la Estrategia Integral para prevenir la trata de personas y el trabajo infantil, sin embargo se realizaron 2 reuniones virtuales de sensibilización con los Gobiernos de los Estados de Campeche y Oaxaca y prestadores de servicios turísticos de dichos estados, por lo que se estima un avance del 15 %; Acuerdos cumplidos del Comité de Igualdad de Género. Debido a que el Comité se reunió hasta el 9 de junio, los acuerdos de esa 1a sesión de 2020 están en proceso, sin embargo se continuó con las acciones para la recertificación de la SECTUR en la NMX R025 SCFI, así como las modificaciones a las Bases y a la Política de Igualdad Laboral, con lo que logra el avance del 30%, en lugar del 40%, que corresponden a los acuerdos pendientes de 2019.; Desarrollo Comunitario. P; Prevención y atención del Hostigamiento y Acoso Sexual, debido a la contingencia ocasionada por el COVID 19 no se iniciaron los procesos para la contratación de una empresa que proporcione los servicios de capacitación presencial a las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo en este tema.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001	Planeación y conducción de la política de turismo	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.5
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: 600						
Impulsar las actividades a distancia con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	M001 Gestión Administrativa	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.1												
Unidades responsables	116 (Dirección Ejecutiva de Administración)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1200</td> <td>828</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1200	828	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
1200	828	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Establecer estrategias para minimizar la desigualdad y superar los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y hombres en su ámbito laboral, así como el prevenir la violencia y el Hostigamiento y Acoso sexual y laboral en la Institución.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
					Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	M001	Gestión Administrativa			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.1			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género.	116	Porcentaje	Trimestral	25.00	4.00	0.0	0.0	0			
Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género.	116	Porcentaje	Trimestral	25.00	4.00	0.0	0.0	0			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116					1.1		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116					1.1	1.10	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 116 Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Debido a la contingencia sanitaria, sigue suspendido el proceso de contratación hasta nuevo aviso. ; Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. En el primer trimestre se tenía programado la contratación de las acciones de capacitación del programa, para iniciar a impartir las acciones a partir del 2 trimestre de 2020. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, se suspendió el proceso de contratación hasta nuevo aviso.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 116 Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Para el segundo trimestre de 2020, se tenía programado el 4% de la meta anual, es decir, 42 personas de mandos medios y superiores capacitadas, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, se suspendieron todas las actividades presenciales por lo que no se han podido impartir ninguna acción de capacitación presencial.; Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Para el 2do trimestre de 2020 se tenía que haber llegado al 4% de la meta, es decir, 324 personas capacitadas, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, se suspendieron todas las actividades presenciales por lo que no se han podido impartir ninguna acción de capacitación presencial.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 116 Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Para el resto del ejercicio, con la finalidad de cumplir las metas del programa, se implementarán acciones de capacitación a distancia, además de las acciones presenciales, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan; Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. En cuanto se levante la contingencia sanitaria, inmediatamente se continuará con la contratación e impartición de las acciones de capacitación.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos) 27.0
Unidades responsables	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica) 200 (Juntas Locales Ejecutivas)	Población Objetivo		Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		6435	65	1845	1720
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Históricamente, las mujeres mexicanas han protagonizado una larga batalla para que se les reconozcan plenamente sus derechos políticos. Su derecho a votar y ser votadas fue desechado y obstaculizado durante décadas con declaraciones falaces, machistas y discriminatorias, como en las que se decía que las mujeres eran intelectualmente inferiores al hombre o que carecían de la preparación cívica para votar y ejercer cargos de elección popular. Es hasta la década de los 50´s en la que las mujeres finalmente fue reconocido su derecho a votar. Muchas de esas expresiones se han desterrado, porque con determinación y firmeza las mujeres han obtenido importantes logros educativos y tienen la preparación y las capacidades para hacerse cargo de los problemas más desafiantes que hoy México enfrenta. Las mujeres representan 52 % de la población total en México, sin embargo, fue hasta la elección de 2018 cuando se logró alcanzar la paridad en las cámaras de los congresos en los que hubo elección, no así en los ayuntamientos ni en las gubernaturas de los estados. Tomando como base esta problemática el INE ha considerado desarrollar una acción que contribuya al impulso de la participación política de las mujeres a través de OSC y mediante proyectos por eje temático que se describen a continuación: 1) Construcción y fortalecimiento de capacidades de OSC para implementar proyectos que impulsen la participación política de las mujeres. 2) Apoyo a proyectos de OSC en distintas temáticas para impulsar el liderazgo político de las mujeres. 3) Apoyo a proyectos de OSC para investigación, generación de conocimiento y observación e identificación de actos de violencia política por razón de género. 4) Apoyo a proyectos de continuidad.</p>				
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Instituto Nacional Electoral
Objetivo		Objetivo		Objetivo	
Estrategia					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía		Monto Aprobado (millones de pesos)	27.0			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	115	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	54.84	109.7	54.84		
Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	115	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	200	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	54.84	109.7	54.84		
Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	200	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			27.01			7.66		28.36	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			27.01	25.17	93.19	7.66	30.43	28.36	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			0.06			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			0.06	0.0	0.00	0.0	N/A	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos) 27.0
Información Cualitativa				
Acciones realizadas en el periodo				
UR: 200 Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Por la suspensión de actividades públicas y eventos masivos derivado de la pandemia por SARs-COV-2, se han realizado 2 reuniones virtuales con las 32 OSC para dar seguimiento puntual a sus proyectos. Por otro lado, las 32 OSC realizaron un curso de capacitación a distancia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre la participación político electoral de las mujeres y participaron en el foro sobre violencia de género en el contexto de la pandemia que organizó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual tuvo aproximadamente 65 mil visitas en la página oficial del INE en Facebook.; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se llevaron a cabo actividades de capacitación a mujeres en distintas entidades federativas en el marco de proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2019. Una buena parte de las actividades programadas de estos proyectos están calendarizadas durante los primeros meses del año, para algunas de ellas, personal del Instituto ha sido invitado a participar. En el periodo que se reporta, se ha atendido a un total de 3,565 personas (1,845 mujeres y 1,720 hombres). El pasado 18 de marzo se les solicitó a las OSC mediante oficio INE/DECEyEC/0302/2020, la suspensión de eventos y actividades públicas relacionadas con la implementación de los proyectos que se realizan como parte de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, hasta que el contexto de salud por COVID-19 lo permita. Desde entonces se ha tenido contacto permanente con las OSC con el objetivo de motivarlas a realizar eventos virtuales y otras actividades que impliquen respetar las recomendaciones de la autoridad sanitaria.				
UR: 115 Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Por la suspensión de actividades públicas y eventos masivos derivado de la pandemia por SARs-COV-2, se han realizado 2 reuniones virtuales con las 32 OSC para dar seguimiento puntual a sus proyectos. Por otro lado, las 32 OSC realizaron un curso de capacitación a distancia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre la participación político electoral de las mujeres y participaron en el foro sobre violencia de género en el contexto de la pandemia que organizó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual tuvo aproximadamente 65 mil visitas en la página oficial del INE en Facebook.; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se llevaron a cabo actividades de capacitación a mujeres en distintas entidades federativas en el marco de proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2019. Una buena parte de las actividades programadas de estos proyectos están calendarizadas durante los primeros meses del año, para algunas de ellas, personal del Instituto ha sido invitado a participar. En el periodo que se reporta, se ha atendido a un total de 3,565 personas (1,845 mujeres y 1,720 hombres). El pasado 18 de marzo se les solicitó a las OSC mediante oficio INE/DECEyEC/0302/2020, la suspensión de eventos y actividades públicas relacionadas con la implementación de los proyectos que se realizan como parte de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, hasta que el contexto de salud por COVID-19 lo permita. Desde entonces se ha tenido contacto permanente con las OSC con el objetivo de motivarlas a realizar eventos virtuales y otras actividades que impliquen respetar las recomendaciones de la autoridad sanitaria.				
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
UR: 200 Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. No existe diferencia debido a que la frecuencia de medición es anual.; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Las organizaciones desarrollaron un proceso de formación previo al diseño de la agenda y los planes de acción de acuerdo a su entorno, y en concordancia con sus objetivos para este informe se muestra un avance superior al esperado debido a que las OSC se encuentran en la etapa final de la operación de sus proyectos y en preparación para la presentación de sus resultados.				
UR: 115 Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. No existe diferencia debido a que la frecuencia de medición es anual.; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Las organizaciones desarrollaron un proceso de formación previo al diseño de la agenda y los planes de acción de acuerdo a su entorno, y en concordancia con sus objetivos para este informe se muestra un avance superior al esperado debido a que las OSC se encuentran en la etapa final de la operación de sus proyectos y en preparación para la presentación de sus resultados.				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
UR: 200 Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se pondrá a consideración de la Comisión de Capacitación electoral y educación Cívica las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las OSC 2020 para su publicación; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se llevará a cabo la tercera reunión virtual con las OSC participantes para establecer los criterios de regreso a las actividades y conclusión de sus proyectos.				
UR: 115 Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se pondrá a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las OSC 2020 para su publicación. ; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se llevará a cabo la tercera reunión virtual con las OSC participantes para establecer los criterios de regreso a las actividades y conclusión de sus proyectos.				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R005	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2
Unidades responsables	111 (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		3841	3250	150	90	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Se identifican pocas mujeres en puestos de mando. En algunas áreas se registra personal con poco interés acerca de los protocolos institucionales para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Nacional Electoral		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R005	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año	111	Porcentaje	Semestral	100.00	40.00	40.00	100.0	40	
Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias	111	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111			0.28		0.04			14.29
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111			0.28	0.12	42.86	0.04	33.33	14.29
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 111 Para el indicador 2. Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias. En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó la convocatoria para que el personal asistiera en compañía de sus familias a una caminata que tuvo como objetivo sensibilizar a través de actividades lúdicas acerca de los derechos de las mujeres, de los valores de igualdad de género, así como de cultura democrática. Al evento, asistieron 240 personas de los cuales 97 funcionarias y funcionarios 32 hombres y 65 mujeres. Esta actividad fue concluida en el primer trimestre del año. Para el indicador 1. Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año. Se elaboraron los guiones para la producción de 2 materiales audiovisuales acerca de los protocolos institucionales en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género y así como el de los derechos de las personas trans. Se elaboró el tríptico informativo acerca de la Credencial para Votar y realizaron los trámites para la contratación de servicios de impresión. Derivado de la contingencia no se ha logrado el avance de actividades de acuerdo a lo programado sin embargo estas se realizarán en el transcurso del año.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 111 Para el indicador 2. Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias. No existen diferencia entre lo programado y realizado para la meta, la actividad se concluyó en el mes de marzo del 2020; Para el indicador 1. Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año. Debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2, la Junta General del INE, emitió el Acuerdo INE/JGE34/2020 en el que se aprobaron las medidas preventivas a implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud implicando el distanciamiento social para evitar la transmisión del virus. Así mismo, se indicó que se deberá evitar la asistencia al centro de trabajo de personas en condiciones vulnerables y suspender temporalmente las actividades que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas. El 27 de marzo del 2020, el Consejo General del INE aprobó mediante Acuerdo INE/CG82/2020, determinar como medida extraordinaria la suspensión de plazo inherentes a las actividades de la función electoral con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia. El 23 de marzo del 2020, el INE emitió el comunicado 065 haciendo del conocimiento de la población que las actividades de los Módulos de Atención Ciudadana serían suspendidas a partir de ese día, con la finalidad de proteger a la ciudadanía de posibles contagios. El 16 de abril de 2020, la Junta General del INE aprobó el acuerdo INE/JGE45/2020 por el cual se ampliaron las medidas establecidas en el Acuerdo de la Junta General del INE aprobado anteriormente. Las autoridades sanitarias del país determinaron la suspensión inmediata del 30 de marzo al 30 de mayo del año 2020 de actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Asimismo, establecieron los lineamientos para reducir la movilidad entre los municipios con distinto grado de propagación a fin de evitar la dispersión de la enfermedad. Para el Segundo Trimestre se cumplió con la meta, sin embargo derivado de lo anteriormente señalado, las actividades correspondientes a este trimestre se reprogramarán para realizarlas durante el transcurso del año 2020.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 111 Para el indicador 1. Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año. Se prevé realizar la contratación de los servicios para la impresión de los folletos informativos y realizar la producción de los materiales audiovisuales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	Monto Aprobado (millones de pesos)	17.9
Unidades responsables	122 (Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación) 123 (Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		1521	1531	248	232	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Instituto Nacional Electoral(INE) es el organismo encargado de organizar las elecciones federales (Presidencia de la República, Diputados/as y Senadores/as) y las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales. El acuerdo INE/CG508/2017 establece criterios para el registro de candidaturas a cargos de elección popular federales para el Proceso Electoral(PEF) 2017-2018, entre los que se encuentran lineamientos de paridad. La UTIGyND monitorea el cumplimiento de las reglas de paridad. Resultados PEF 2017-2018: 500 curules en Cámara Baja,48.2% mujeres, 51.8% hombres. 128 escaños en Cámara Alta,49.2% mujeres, 50.8% hombres. 9 renovaciones del Poder Ejecutivo Estatal, en 2 fueron electas mujeres. 972 diputaciones locales,49.79% mujeres,50.21% hombres. 1,612 Presidencias Municipales,27.11% mujeres, 72.52% hombres. 1,774 Sindicaturas,64.66% mujeres y 35.34% hombres. Regidurías, 50.95% mujeres,49.05% hombres. Deben generarse herramientas que propicien contiendas electorales, en medios de comunicación, con enfoque de igualdad, diversidad social y libres de estereotipos de género. Hallazgos del proyecto Investigación sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres que trabajan en el INE en el acceso a cargos de dirección en 2015: el Servicio Profesional, en puestos que solicitan cambio de residencia,28.2% mujeres. Ocupación en la Rama Administrativa(RA), 47.3% mujeres. Puestos de Operador y Auxiliar (honorarios) más del 55% mujeres, en el de Responsable más del 60% hombres. Mismo cargo, sueldo distinto en el puesto de Líder. 62% del personal femenino de la RA es el principal proveedor de su hogar. Dificultad capacitarse por los horarios (mujeres). La mayoría de las mujeres han vivido acoso u hostigamiento sexual y laboral. Se han presentado 650 casos(2014-2019) derivados del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE. Garantizar que en cada una de las etapas del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, se otorgue igualdad de oportunidades a mujeres y hombres. Asimismo, cuando se presente una vacante en el Consejo General de alguno de los Organismos Públicos Locales de las 32 entidades, ésta pueda ser ocupada por mujer u hombre, procurando una conformación de por lo menos tres personas del mismo género, respecto de la integración total de cada órgano máximo de dirección (Una Consejera o Consejero Presidente y seis Consejeras o Consejeros Electorales).</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Instituto Nacional Electoral	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico			Monto Aprobado (millones de pesos)	17.9			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de acciones de capacitación, sensibilización y estrategias realizadas para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	5.50	18.3	5.5			
Porcentaje de personas sensibilizadas en la promoción de la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	58.20	116.4	58.2			
Avance del estudio sobre violencia política en razón de género	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	10.00	25.0	10			
Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL	123	Porcentaje	Anual	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de Cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional	123	Porcentaje	Semestral	40.00	38.00	0.0	0.0	0			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122					5.83			0.11		1.89
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122					5.83	2.35	40.31	0.11	4.68	1.89
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 123					12.16			5.36		44.08
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 123					12.16	8.62	70.89	5.36	62.18	44.08

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	Monto Aprobado (millones de pesos)	17.9
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
<p>UR: 122 Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones: -Estrategias para el liderazgo de mujeres en el INE (Círculo de Mujeres) -Presentación de la campaña ?Voces de la Comunidad? -Foros para promover la paridad y elecciones incluyentes en los PEL 2020 (Coahuila e Hidalgo) -Talleres ?Participación política de las mujeres, por un derecho con reconocimiento mediático? -Avance en los trabajos de investigación de mercado para el Estudio sobre violencia política en razón de género. (Actividades administrativas para llevar a cabo el estudio).</p> <p>UR: 123 Indicador 2. Porcentaje de Cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Dicho indicador es complementario del anterior, por lo que una vez que sean designados las y los Consejeros Electorales se plasmaran los avances correspondientes. ; Indicador 1. Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL. En el Acuerdo INE/CG82/2020 del 27 de marzo de 2020, se determinó la suspensión de plazos inherentes a la función electoral a cargo del Instituto; la suspensión de actividades aplicó a las actividades correspondientes al proceso de selección y designación de las Convocatorias de Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora, así como a las Convocatorias de Michoacán y Nayarit. El 19 de junio, mediante acuerdo INE/CG137/2020, se aprobaron las fechas de reanudación de actividades de los procesos que se encontraban en curso. CAMPECHE, CHIAPAS, DURANGO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ Y SONORA. Se propuso que el desahogo de las entrevistas pendientes de los grupos de entrevistadores 2 y 3 se lleve a cabo con las y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto que se encuentren en funciones en la fecha del desahogo de la referida etapa. Entre el 10 y 13 de agosto de 2020 continuar con la etapa de valoración curricular y entrevista, la Comisión aprobaría el ajuste del calendario de entrevistas correspondientes a los grupos de entrevistadores referidos. El Acuerdo INE/CG137/2020 prevé como fecha de designación, a más tardar, el 26 de agosto. MICHOACÁN Y NAYARIT Las fechas para la reanudación y reprogramación de las actividades pendientes son: Examen de conocimientos: el 04 de julio. Ensayo presencial:18 de julio. Valoración curricular y entrevista: conforme al calendario y sedes que sean publicadas en el portal del Instituto. Fecha de designación: a más tardar, el 2 de septiembre. BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CIUDAD DE MÉXICO, COLIMA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, OAXACA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, YUCATÁN Y ZACATECAS. En el acuerdo INE/CG137/2020 de fecha 19 de junio se</p>						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
<p>UR: 122 Las metas establecidas para el Segundo Trimestre de 2020 no se han alcanzado debido a que diversas actividades de sensibilización y capacitación se pospusieron en atención al Acuerdo INE/JGE34/2020 Por el que se determinan medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID-19, en el cual se instruye la cancelación de todas las actividades presenciales debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. Al respecto, es preciso señalar que aun cuando las metas establecidas al trimestre no se alcanzaron por impedimentos externos, las actividades están contempladas para desarrollarse durante todo el año. En ese sentido, los siguientes dos trimestres serán fundamentales para el cumplimiento de las metas definidas. Asimismo, será preciso evaluar la pertinencia de realizar ciertas actividades, debido a que fueron pensadas para llevarse a cabo de manera presencial y será indispensable atender las medidas establecidas por la autoridad sanitaria, así como los tiempos del calendario electoral del PEF 2020-2021.</p> <p>UR: 123 Para el Indicador 2. Porcentaje de Cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Es importante mencionar que en el punto resolutivo Séptimo del mencionado Acuerdo INE/JGE34/2020, en relación con las Convocatorias de Michoacán y Nayarit, se instruyó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales realizar las acciones necesarias a fin de someter a la consideración del Consejo General la modificación de las fechas correspondientes a las etapas de aplicación del examen de conocimientos, aplicación del ensayo y de la designación. Por lo que se determinó suspender la aplicación del examen de conocimientos previsto para el día 21 de marzo de 2020. De igual forma, el 27 de marzo de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG82/2020, por el que se determinó como medida extraordinaria, la suspensión de plazos inherentes a la función electoral a cargo del Instituto; en particular, se hace referencia a las</p>						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
<p>UR: 122 Avanzar con las cuestiones administrativas en tanto finaliza la contingencia sanitaria, a efecto de retomar las actividades de manera ágil en cuanto finalice.</p> <p>UR: 123 Sin información</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	Monto Aprobado (millones de pesos) 7.1												
Unidades responsables	120 (Unidad Técnica de Fiscalización)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>812</td> <td>550</td> <td>172</td> <td>149</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	812	550	172	149
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
812	550	172	149													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) tiene como atribución, fiscalizar los Informes Anuales presentados por los partidos políticos nacionales y locales, con el objeto de revisar el uso, destino y aplicación de los recursos que utilizan y validar que son empleados de manera correcta y en apego a la normatividad. Los partidos políticos están obligados a destinar y aplicar un porcentaje de su financiamiento público ordinario para el liderazgo político de las mujeres y para las actividades específicas, así como para los liderazgos juveniles en las entidades federativas. A partir de 2019 la UTF implementó la revisión cuantitativa y cualitativa de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) que presentan los partidos políticos, para orientarlos oportunamente sobre la alineación de los proyectos con los objetivos establecidos en la normatividad y en atención a las recomendaciones establecidas en el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. La UTF planteó el desarrollo, actualización y mejoras de un Módulo en el SIF, en el que se implementará la modalidad de notificaciones electrónicas en materia de Gasto Programado, para el envío de los recordatorios de presentación del PAT, órdenes de verificación y oficios de observaciones y recomendaciones derivadas del análisis cualitativo de los PAT. Se implementó el plan piloto de visitas de verificación del gasto programado mediante dispositivos móviles y se observó que mejoró la gestión y concentración de la documentación relacionada con las actividades y proyectos que integran los PAT. Se planteó el proyecto específico Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la rendición de cuentas del gasto programado que ejercen los partidos políticos.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.1			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la organización para la realización de los congresos.	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones, presentados por los partidos políticos, que sea objeto de observaciones y recomendaciones.	120	Porcentaje	Trimestral	30.00	16.00	55.00	343.8	183.33	
Porcentaje de asistencia de mujeres a los congresos	120	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			7.17			1.66		23.15
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			7.17	2.22	30.96	1.66	74.77	23.15
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 120									
Para el indicador 2. Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones, presentados por los partidos políticos, que sea objeto de observaciones y recomendaciones. En el segundo trimestre, se revisaron un total de 19 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 60 modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, de los cuales se emitirán recomendaciones a dichos institutos políticos, para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio.; Para los indicadores 1. Porcentaje de avance en la organización para la realización de los congresos y 3. Porcentaje de asistencia de mujeres a los congresos. En el segundo trimestre, derivado de las necesidades y las problemáticas detectadas a raíz de la contingencia sanitaria COVID-19, como la inviabilidad de organizar foros en modalidad presencial, con una cantidad numerosa de personas, se definió realizar una modificación de inicio de actividad, la cual se presentará a la Dirección Ejecutiva de Administración, para su impacto en el ?Formato 1? del proyecto específico, de conformidad con los Lineamientos de la Cartera Institucional de Proyectos. Posteriormente, se elaborará el anexo técnico para establecer las bases de la contratación del servicio.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 120									
Para los indicadores 1. Porcentaje de avance en la organización para la realización de los congresos y 3. Porcentaje de asistencia de mujeres a congresos. No hay diferencia de avance, la frecuencia de medición para este proyecto se determinó con una periodicidad anual, por lo cual hasta el momento no se refleja avance programado o realizado.; Para el indicador 2. Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones, presentados por los partidos políticos, que sea objeto de observaciones y recomendaciones. En el segundo trimestre, se revisaron un total de 19 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 60 modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, de los cuales se emitirán recomendaciones a dichos institutos políticos, para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio. A la fecha del presente informe, se han revisado 417 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 125 modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales en el primero y segundo semestre, de los cuales se han elaborado 236 oficios de observaciones y recomendaciones a los programas anuales de trabajo 2020, los cuales incluyen a los 3 rubros (Actividades Específicas, Liderazgo político de las mujeres y Liderazgos Juveniles), mismas que serán objeto de análisis y valoración en el marco de la revisión del Informe Anual 2020, por la Dirección de Auditoría en el año 2021. En seguimiento y atención a las medidas sugeridas por los principales organismos internacionales de salud, las autoridades sanitarias del país y diversos gobiernos de los estados, para la prevención, control y reducción del contagio del virus COVID-19, las observaciones y recomendaciones emitidas por la UTF serán notificadas por vía electrónica a las y los responsables de finanzas de los partidos políticos nacionales y locales. Los Programas Anuales de Trabajo con sus modificaciones programados por 862 (denominador), se determinaron de conformidad a los datos del ejercicio 2019; sin embargo, en el ejercicio 2020, solo se recibieron 542, de los cuales se realizaron observaciones a 472 (numerador), lo que representa un 55% respecto a los programados.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.1

Acciones de mejora para el siguiente periodo

UR: 120

Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2020, la dinámica de trabajo de la UTF será la comunicación y coordinación constante con la DEA, con el propósito de cumplir con los objetivos del proyecto, lo que contribuirá a una reducción de tiempos para la contratación de los servicios, una adecuada planeación y ejecución de las actividades para obtener un resultado eficiente y eficaz en cada uno de los entregables programados. Respecto a las modificaciones que deriven de la ejecución de las actividades del proyecto, éstas se realizarán mediante los formatos y plazos establecidos para tal fin. Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R010 Vinculación con la sociedad	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6												
Unidades responsables	104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La cobertura para los candidatos es superior que la cobertura para las candidatas durante los procesos electorales (230% mayor en redes sociales y 350% en prensa tradicional); además de que, en poco más del 6% de los mensajes, se incluye una forma de violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo cual durante los procesos electorales las candidatas enfrentan tanto inequidad como discriminación en la cobertura de sus actividades proselitistas. Uno de los primeros pasos para erradicar estos sesgos es identificarlos, con el fin de elaborar, posteriormente, políticas públicas que coadyuven a prevenirlos, sancionarlos y eventualmente eliminarlos.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia Secretaria de Instituto Nacional Electoral o Entidad													
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R010 Vinculación con la sociedad				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de reportes entregados sobre la información difundida en medios de comunicación convencionales y redes sociales, relativa a la participación de las mujeres en el ámbito político-electoral.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			0.67		0.24	35.82		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			0.67	0.26	38.81	0.24	92.31	35.82
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 104 Durante el segundo trimestre las actividades fueron: 1) Monitoreo del Proceso Electoral Local 2019-2020 del 1 de marzo al 30 de junio del 2020 en prensa convencional (729 notas totales); 2) Monitoreo del Proceso Electoral Local 2019-2020 del 1 al 30 de junio del 2020 en redes sociales (112 tuits totales); 3) Monitoreo del Proceso Electoral Federal 2020-2021 del 1 al 30 de junio del 2020 en prensa convencional (2,389 notas totales); 4) Monitoreo del Proceso Electoral Federal 2020-2021 del 1 al 30 de junio del 2020 en redes sociales (3,995 tuits totales); 5) Revisión de la base de datos en redes sociales, con el fin de descartar los tuits sin menciones directas o indirectas a los procesos electorales: hasta ahora, se cuenta con 228,626 tuits, de los cuales se ha revisado el 19.31% (44,160), con los resultados citados arriba para cada proceso electoral en redes sociales -se debe considerar que esta cifra cambiará con la revisión final; 6) Primer Informe de Resultados de la Metodología (Variables A); 7) Diseño de Variables B para la Metodología; 8) Análisis de modificaciones o precisiones a la Metodología después de la publicación del plan de Trabajo de la CIGYND y el Decreto que modifica diversas leyes en materia de género; 9) Repuesta a las observaciones de la UTIGN, sobre el Análisis de modificaciones a la Metodología después de la publicación del plan de Trabajo de la CIGYND y el Decreto que modifica diversas leyes en materia de género; 10) Anexo Metodológico. Criterios de la metodología Discriminación y violencia política contra las mujeres en los procesos electorales; 11) Capacitación del Personal en la Metodología Discriminación y violencia política contra las mujeres en los procesos electorales; 12) Primera versión del Manual para elaboración del análisis integral de discriminación y violencia política contra las mujeres y grupos en condiciones de vulnerabilidad; 13) Anexo de Temas. Primera versión; y 14) Calendario de actividades Proyecto Género 2020.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 104 No existe diferencia en los avances ya que la meta programada es anual									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 104 Precisar el programa piloto para la obtención de los insumos de redes sociales, así como continuar con la capacitación del personal en la metodología.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011	Tecnologías de información y comunicaciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5
Unidades responsables	109 (Unidad de Servicios de Informática) 120 (Unidad Técnica de Fiscalización)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		812	550	172	149	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) tiene como atribución, fiscalizar los Informes Anuales presentados por los partidos políticos nacionales y locales, con el objeto de revisar el uso, destino y aplicación de los recursos que utilizan y validar que son empleados de manera correcta y en apego a la normatividad. Los partidos políticos están obligados a destinar y aplicar un porcentaje de su financiamiento público ordinario para el liderazgo político de las mujeres y para las actividades específicas, así como para los liderazgos juveniles en las entidades federativas. A partir de 2019 la UTF implementó la revisión cuantitativa y cualitativa de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) que presentan los partidos políticos, para orientarlos oportunamente sobre la alineación de los proyectos con los objetivos establecidos en la normatividad y en atención a las recomendaciones establecidas en el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. La UTF planteó el desarrollo, actualización y mejoras de un Módulo en el SIF, en el que se implementará la modalidad de notificaciones electrónicas en materia de Gasto Programado, para el envío de los recordatorios de presentación del PAT, órdenes de verificación y oficios de observaciones y recomendaciones derivadas del análisis cualitativo de los PAT. Se implementó el plan piloto de visitas de verificación del gasto programado mediante dispositivos móviles y se observó que mejoró la gestión y concentración de la documentación relacionada con las actividades y proyectos que integran los PAT. Se planteó el proyecto específico Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la rendición de cuentas del gasto programado que ejercen los partidos políticos.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Instituto Nacional Electoral	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011	Tecnologías de información y comunicaciones		Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance para integrar el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación.	109	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Variación entre el financiamiento presupuestado en los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos, y el financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General del INE y OPLEs.	109	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del financiamiento destinado para las actividades de capacitación a mujeres respecto del financiamiento que reciben los partidos políticos para los rubros obligatorios.	109	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de visitas del gasto programado realizadas con dispositivos móviles durante el 2020.	120	Porcentaje	Trimestral	30.00	17.00	16.00	94.1	53.33	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 109			1.1		0.49		44.55	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 109			1.1	0.58	52.73	0.49	84.48	44.55
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			3.41		0.83		24.34	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			3.41	1.71	50.15	0.83	48.54	24.34
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 120									
Derivado de los Programas Anuales de Trabajo presentados por los partidos políticos nacionales y locales, a la fecha del presente informe (segundo trimestre), se recibieron 544 escritos de los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales, por medio de los cuales dieron aviso a la autoridad sobre la realización de 873 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF verificó 300 actividades recibidas en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 166, numeral 2 y 277, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.									
UR: 109									
Para el indicador: Porcentaje de avance para integrar el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación. Durante el segundo trimestre, se liberó el sistema en modo de producción y también se realizaron pruebas en el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación, en la cual se ha realizado un análisis en la navegación y el funcionamiento para detectar sus posibles mejoras en el sistema.; Para el indicador: Variación entre el financiamiento presupuestado en los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos, y el financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General del INE y OPLEs, y para el indicador: Porcentaje del financiamiento destinado para las actividades de capacitación a mujeres respecto del financiamiento que reciben los partidos políticos para los rubros obligatorios. En el segundo trimestre, se revisaron un total de 19 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 60 modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, de los cuales se emitirán recomendaciones a dichos institutos políticos, para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio. A la fecha del presente informe, se han elaborado 236 oficios de observaciones y recomendaciones a los programas anuales de trabajo 2020, mismas que serán objeto de análisis y valoración en el marco de la revisión del Informe Anual 2020, por la Dirección de Auditoría en el año 2021. En seguimiento y atención a las medidas sugeridas por los principales organismos internacionales de salud, las autoridades sanitarias del país y diversos gobiernos de los estados, para la prevención, control y reducción del contagio del virus COVID-19, las observaciones y recomendaciones emitidas por la UTF serán notificadas por vía electrónica a las y los responsables de finanzas de los partidos políticos nacionales y locales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011 Tecnologías de información y comunicaciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: 120 En el segundo semestre no se alcanzó por un punto porcentual la meta programada toda vez que los partidos políticos cancelaron o re programaron para otros meses sus actividades, derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19.</p> <p>UR: 109 En los tres indicadores no existe diferencia en el avance programada, ya que la frecuencia de medición de la meta es anual.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: 120 Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2020, la dinámica de trabajo de la UTF será la comunicación y coordinación constante con la DEA, con el propósito de cumplir con los objetivos del proyecto, lo que contribuirá a una reducción de tiempos para la contratación de los servicios, una adecuada planeación y ejecución de las actividades para obtener un resultado eficiente y eficaz en cada uno de los entregables programados. Respecto a las modificaciones que deriven de la ejecución de las actividades del proyecto, éstas se realizarán mediante los formatos y plazos establecidos para tal fin. Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos.</p> <p>UR: 109 Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2020, la dinámica de trabajo de la UTF será la comunicación y coordinación constante con la DEA, con el propósito de cumplir con los objetivos del proyecto, lo que contribuirá a una reducción de tiempos para la contratación de los servicios, una adecuada planeación y ejecución de las actividades para obtener un resultado eficiente y eficaz en cada uno de los entregables programados. Respecto a las modificaciones que deriven de la ejecución de las actividades del proyecto, éstas se realizarán mediante los formatos y plazos establecidos para tal fin. Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	34.7											
Unidades responsables	104 (Cuarta Visitaduría General)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	6	2		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	6	2															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En nuestra sociedad persisten estereotipos de género que constituyen discriminación contra las mujeres, por lo que aún es necesario emprender acciones que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México y que contribuyan a que tanto los programas como el quehacer cotidiano de las servidoras y servidores públicos se oriente por el principio de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra las mujeres. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atribuyen a la CNDH, la tarea de realizar la observancia en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, particularmente, a través de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) de la Cuarta Visitaduría General. Tanto el objetivo estratégico del PAMIMH como su quehacer institucional se orientan por la articulación de la perspectiva de género con un enfoque de derechos humanos, en el seguimiento de aquellos programas y acciones para la igualdad de género, que prioricen el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
					Dependencia o Entidad	104- Cuarta Visitaduría General												
Objetivo		Objetivo			Objetivo													
Estrategia																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	34.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1 Índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	104	Porcentaje	Anual	0.50	N/A	N/A	N/A	N/A	
2 Porcentaje de entes obligados al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y hombres que reciben insumos para el fortalecimiento de dicho cumplimiento en el año actual con relación al número de entes obligados que deben recibir insumos	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
3.A Porcentaje de productos de observancia basados en el monitoreo, seguimiento y evaluación realizados con relación a los requeridos	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
4.B Porcentaje de servicios de promoción en materia de género y derechos humanos proporcionados con relación a los requeridos	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
5.C Porcentaje de expedientes de queja, orientaciones directas y remisiones en materia de Igualdad entre mujeres y hombres concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite	104	Porcentaje	Semestral	64.70	64.86	159.90	246.5	247.14	
6.A1 Porcentaje de reportes de monitoreo en torno a la igualdad, la no discriminación y la no violencia realizados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
7.A2 Porcentaje de documentos para el fortalecimiento de los indicadores del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos para el seguimiento a las brechas de género y desigualdades elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
8.A3 Porcentaje de reportes de evaluación de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
9.A4 Cumplimiento del diseño del mecanismo para el seguimiento y evaluación de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
10.A5 Porcentaje de documentos de análisis de información elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
11.A6 Porcentaje de reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres realizadas con relación a las solicitadas	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres		Monto Aprobado (millones de pesos)	34.7			
12.B1 Porcentaje de materiales didácticos y herramientas actualizadas y adaptadas para los servicios de promoción realizados con relación a los programados											
	104		Porcentaje	Trimestral		100.00	100.00	100.00	100.0	100	
13.B2 Porcentaje de relatorías y memorias derivadas de los servicios de promoción realizadas con relación a las programadas											
	104		Porcentaje	Trimestral		100.00	100.00	0.0	0.0	0	
14.B3 Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados, para actividades de promoción en materia de género y derechos humanos realizadas con relación a las solicitadas											
	104		Porcentaje	Trimestral		100.00	100.00	26.67	26.7	26.67	
15.C1 Porcentaje de atenciones por presuntas violaciones a los derechos humanos en materia de igualdad entre mujeres y hombres brindadas con respecto a las solicitadas											
	104		Porcentaje	Semestral		100.00	100.00	63.57	63.6	63.57	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 104				34.72			8.59		24.74
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 104				34.92	15.49	44.36	8.59	55.46	24.6
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 104 Ind. 13 El Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ejecuta eventos masivos, en los cuales se da a conocer información especializada en temas de derechos humanos de las mujeres, al concluir estos, se busca realizar Memorias y/o Relatorías, en las cuales se integran las contribuciones de las personas participantes como ponentes.; Ind. 12 La búsqueda y recopilación de información especializada, así como el análisis de fuentes bibliográficas, revistas, enciclopedias, estadísticas, entrevistas, artículos académicos, legislación, páginas de internet oficiales, entre otros; que contengan datos actualizados relacionados con los derechos humanos de las mujeres y los temas específicos ofertados en el programa de promoción 2020 (PAP), son de utilidad para realizar y dar a conocer información actualizada y especializada sobre los derechos humanos de las mujeres. ; Ind. 10 Para la realización de diversos estudios, se ha programado el análisis de la información que; Ind. 3. Componente.- Para el 2020 se programó la realización de seis productos de observancia basados en el monitoreo, seguimiento y evaluación de la política de igualdad entre mujeres y hombres, y atendiendo al derecho a la igualdad, a la no discriminación y a la no violencia contra las mujeres. La distribución de los productos a lo largo del año es de dos el primer semestre y cuatro el segundo semestre.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 104 VARIACIÓN PRESUPUESTAL: Para el segundo trimestre de 2020, se ejercieron 8.6 millones de pesos, equivalentes al 55.5 por ciento respecto de los 15.5 millones de pesos programados. Respecto a los recursos en compromiso por un monto de 12.2 millones de pesos, el porcentaje de ejercicio se reportaría respecto al periodo de 78.5 por ciento. Lo anterior, en virtud de que algunas acciones de promoción contaron con economías en su ejecución, además de que debido a la contingencia por la pandemia del Covid 19 y para a cumplir con las medidas de higiene; las actividades de promoción se tuvieron que posponer y reprogramar para los meses subsecuentes.; Ind. 15 La Dirección de Quejas del PAMIMH tiene programado investigar y atender quejas, orientaciones directas y remisiones. De enero a junio de 2020 se brindaron 178 atenciones de un total de 280 programadas, lo que representa un porcentaje del 63 por ciento de atenciones otorgadas en relación con la meta anual programada. ; Ind. 13 En lo que ; Ind. 8 Para el periodo que comprende de abril a junio (segundo trimestre) se elaboraron ocho reportes de evaluación de la participación equilibrada, correspondientes a la región este, que comprende las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario E013
			Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres
			Monto Aprobado (millones de pesos)
			34.7
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 104			
ACCIONES DE MEJORA: Observancia: En lo relacionado con el cálculo de las reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se requiere fortalecer el cálculo de posibles reuniones por trimestre. Promoción: En cuanto a las actividades de promoción derivado de la pandemia por Coronavirus (COVID-19), se tomaron medidas de seguridad sanitaria para el personal del PAMIMH, lo cual abarca marzo, abril y mayo; en el transcurso de junio se trabajó en una nueva metodología para la implementación de actividades virtuales, las cuales ya se tienen programadas para el mes de julio. En lo que respecta a la vinculación se comenzó a tener mayor contacto de respuesta a la oferta de promoción 2020 en el mes de marzo, una mejora podría ser que en el mes de enero se envíe y se tenga respuesta de la oferta de promoción.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8											
Unidades responsables	112	(Oficialía Mayor)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>242</td> <td>264</td> <td>215</td> <td>183</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	242	264	215	183		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
242	264	215	183															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Fortalecer al personal de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación para que generar un ambiente laboral sin discriminación y libre de violencia de género; y para generar comunicaciones internas y externas con lenguaje incluyente y no sexista.																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
			Programa			Dependencia o Entidad 112- Oficialía Mayor												
Objetivo			Objetivo			Objetivo												
Estrategia																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
INDICADOR 1. Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	179.17	179.2	179.17	
INDICADOR 2: Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	132.64	132.6	132.64	
INDICADOR 3. Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	79.90	88.8	88.78	
INDICADOR 4. Porcentaje de mujeres informadas e impactadas sobre el contenido del Protocolo para la Prevención y de Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.75	43.00	47.4	43	
INDICADOR 5. Porcentaje de hombres informados e impactados sobre el contenido del Protocolo para la Prevención y de Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	33.18	36.9	36.87	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			5.81		0.86		14.8	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			5.81	2.27	39.07	0.86	37.89	14.8
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 112									
Del periodo de abril a junio de 2020: 1. Se elabora y presenta la modificación al plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género 2020, ajustado por los nuevos ejes estratégicos de la CNDH y por la contingencia, mismo que es aprobado. 2. Del 1 de abril al 30 de junio, se han realizado 6 acciones de capacitación, en las que participó un total de 318 personas, (172 mujeres y 146 hombres). Los talleres impartidos fueron: Diversidad sexual y derechos humanos; Derechos humanos y género; Autonomía y derechos humanos de las mujeres; Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista; Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres.; 7. Se han realizado acciones de difusión de temas relativos a derechos de las mujeres o sobre derechos humanos desde un enfoque de género, mediante 20 infografías electrónicas alusivas a la igualdad de género, masculinidades, derechos de las mujeres y el Día Internacional del Orgullo LGBT. Los cuales sumaron un total d; 3. Del 1 de abril al 30 de junio, 13 personas cursaron el Diplomado Derechos Humanos desde la perspectiva de género, integrado por los cursos: Curso Básico de Derechos Humanos; Derechos Humanos y Género; Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres; Diversidad Sexual y Derechos Humanos. 4. En materia de difusión, promoción y sensibilización: Conmemoración ?Día Internacional del Orgullo LGBT+?. Con el objetivo de difundir los derechos humanos de las personas pertenecientes a la diversidad sexo genérica.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: 112</p> <p>VARIACIÓN PRESUPUESTAL: Al segundo trimestre de 2020, se ejercieron 0.86 millones de pesos, equivalentes al 37.8 por ciento respecto de los 2.26 millones de pesos programados. De los recursos en compromiso por un monto de 1.45 millones de pesos, el porcentaje de ejercicio se reportaría al 63.99 por ciento al periodo. Lo anterior, se debe a que diversas actividades de capacitación, y actividades de difusión y materiales de divulgación que se reprogramaron a partir del segundo semestre del presente ejercicio; debido a la modificación al plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género 2020, ajustado por los nuevos ejes estratégicos de la CNDH y por la contingencia; por lo que se han reprogramado y adecuado algunas de las actividades de promoción y capacitación para los meses subsecuentes.; Indicador 5. ¿Porcentaje de hombres informados e impactados sobre el contenido del Protocolo para la Prevención y de Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual?. En este indicador de las 440 perso; Indicador 3. ¿Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación.? En este indicador de las 398 personas capacitadas en el periodo , que debían expresar incremento en sus conocimientos, 318 personas expresaron tal mejora, lo que representa el 79.9 por ciento de la meta. Esto debido a que las capacitaciones iniciadas en el mes de abril se enfocaron al Día Internacional de las Mujeres y a que en el primer trimestre se realizó un trabajo intensivo para convocar al personal a los talleres de Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista, sin embargo, debido a la contingencia por la pandemia del Covid 19 se realizaron virtualmente a través de la</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: 112</p> <p>Continuar con las capacitaciones en línea frente a la contingencia de salud por el Covid 19.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	36	Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario	P001								
			Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes									
			Monto Aprobado (millones de pesos) 3.5									
Unidades responsables	221	(Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario)	Población Objetivo	Población Atendida								
	222	(Dirección General de Política y Desarrollo Policial)										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10589</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	10589	0	0	0	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
10589	0	0	0									
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentan limitaciones en el diseño, implementación y evaluación de los programas de la institución.											
ALINEACIÓN												
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad								
				Dependencia o Entidad Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana								
Objetivo		Objetivo		Objetivo								
Estrategia												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	36	Seguridad Ciudadana	y	Protección	Programa presupuestario	P001	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de avance en el diagnóstico sobre la situación de las hijas e hijos menores de edad de las mujeres privadas de su libertad	221	Porcentaje	Trimestral	100.00	10.00	5.00	50.0	5			
Porcentaje de grupos policiales creados y capacitados en temas de igualdad	222	Porcentaje	Trimestral	100.00	13.30	0.0	0.0	0			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 221					2.27			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 221					2.27	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 222					1.25			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 222					1.25	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 221 El Anexo Técnico, términos de referencia, se encuentra en revisión del área de Recursos Materiales, que es para la contratación del proveedor del servicio; Se ha solicitado la Adecuación Presupuestaria de la Partida; Se realizó la consulta de la suficiencia Presupuestaria. Se elaboró el Dictamen de Servicios de Consultorías, Asesorías, que es para la contratación del proveedor del servicio, Estudios e Investigaciones, se encuentra en revisión; Se tienen elaboradas siete Cartas cotización para realizar un estudio de Mercado, que son para la contratación del proveedor del servicio.											
UR: 222 En el segundo trimestre, la Dirección General de Política y Desarrollo Policial, se enfocó en la actualización e integración de los contenidos de los programas de capacitación, así como en el material de apoyo que se usa en la impartición de los cursos.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 221 El 10 % de la Meta estimada para este trimestre no se logró alcanzar y en su lugar se ha obtenido un 5% de avance, debido a la necesidad de hacer una Adecuación Presupuestal, pero sobre todo debido a la Pandemia de COVID-19, que suspendió las actividades presenciales en oficinas de Gobierno y en las oficinas de los prestadores de servicios, así como el cierre total de los Centros Penitenciarios Federales. Conforme quedó establecido en los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación: ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del 23 de marzo de 2020 y ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 17 de abril de 2020. Así como en el Oficio SSPC/PRS/CGCF/17066/2020, firmado por el Coordinador de Centros Federales, donde se informa, que con la finalidad de inhibir un posible brote y contagio del virus COVID-19, por el momento no es posible autorizar el acceso a los Centros Federales de Readaptación Social. Sin embargo se espera concluir la meta del 100% a mediados de noviembre de 2020.											
UR: 222 No existieron avances, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, y a que se emitió el ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020 y el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el Diario oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, mediante los cuales se suspenden las labores en la Administración Pública Federal de las áreas que no resulten indispensables para hacer frente de manera oportuna y eficaz a la situación de emergencia que vive el país											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	36	Seguridad y Protección Ciudadana	<table border="1"> <tr> <td>Programa presupuestario</td> <td>P001</td> <td>Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>3.5</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	Programa presupuestario	P001	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	<table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>3.5</td> </tr> </table>	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5
Programa presupuestario	P001	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	<table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>3.5</td> </tr> </table>	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5				
Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5								
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 221									
Priorizar el ejercicio, es decir, intensificar las acciones de gestión y contratación que se encuentren en nuestras facultades y posibilidades para el ejercicio de este recurso mediante la normatividad y transparencia que dictan las normas jurídicas vigentes, valiéndose de medios en línea y telemáticos, así como robustecer acciones de seguimiento y control con el eventual prestador del Servicio para con ello, dar un seguimiento oportuno en las fechas de los siguientes entregables.									
UR: 222									
Dado el panorama de salud pública por el covid 19, solo se prevé integrar y capacitar a 5 corporaciones policiales municipales en el tercer trimestre; quedando la mayor parte de las capacitaciones en el último trimestres del año. Con el propósito de alcanzar las metas propuestas para el ejercicio 2020, se analiza la posibilidad de que la creación de grupos policiales y capacitados, se genere de manera virtual, a través de las plataformas autorizadas									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	Monto Aprobado (millones de pesos)	113.5												
Unidades responsables	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2500</td> <td>0</td> <td>2806</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2500	0	2806	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
2500	0	2806	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La tasa de asistencia escolar de las niñas en edad de asistir a primaria y secundaria es de 96.4 y 86.4% respectivamente; sin embargo, en localidades con menos de 2,500 habitantes, 6.6% de las niñas de 6 a 14 años no asiste a la escuela. El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5 años para mujeres y 8.8 años los hombres, lo que significa que aún no alcanzamos la educación básica obligatoria (primaria y secundaria). 43% de las mujeres de 15 años y más no ha completado la educación básica, esto impide el paso hacia la educación media que la ley establece como obligatoria, y repercute en diferentes ámbitos del desarrollo. Los datos señalan que la tasa de asistencia escolar de las mujeres de 16 a 18 años (edades para la educación media superior) es de 56.5% y la de 19 a 24 años (edades para la educación superior) es de apenas 23.7%. Análisis recientes afirman que los hombres tienen mayores probabilidades de continuar sus estudios, a pesar de que los indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal muestran mayor aprovechamiento de las mujeres desde la primaria hasta la educación media superior (Diario Oficial de la Federación, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013 ? 2018 (PROIGUALDAD), 2013) Debido a roles y estereotipos de género, las mujeres son quienes tradicionalmente se han encargado del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los hombres al trabajo remunerado; y en el caso de las mujeres que son madres jefas de familia sin pareja, asumen en su totalidad la responsabilidad de ambos roles con sus hijas e hijos. Lo anterior muestra que este grupo (Madres jefas de familia) presenta una situación real de desventaja de oportunidad para su formación profesional y por ende para una mejor inserción laboral.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación			Monto Aprobado (millones de pesos)	113.5				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de madres mexicanas jefas de familia que recibieron beca y concluyeron sus estudios en el periodo de	90X	Porcentaje	Semestral	86.00	43.00	43.00	100.0	50			
Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas a nivel de maestría	90X	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas por área de conocimiento	90X	Porcentaje	Anual	48.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de mujeres indígenas beneficiadas del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional por área de conocimiento	90X	Porcentaje	Anual	48.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Eficiencia de ingreso de becarias del Programa de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional	90X	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 90X				113.58			113.58		100
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 90X				113.58	113.58	100.00	113.58	100.00	100
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 90X Se procedió a la revisión y evaluación de 2,384 solicitudes recibidas en el marco de la Convocatoria 2020(I) de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo profesional, quedando pendiente la publicación de resultados para la asignación de nuevas becas, programado para el 10/07/2020 ; En la Convocatoria del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2020, se recibieron 13 propuestas de las cuales 7 cumplieron con todos los requisitos establecidos de la convocatoria y se encuentran en proceso de formalización para beneficiar a 136 becarias de las cuales 108 becarias tienen un rango de edad entre 15-29 años y 28 becarias un rango de 30 a 44 años. En la Convocatoria del Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT, se recibieron 433 solicitudes y se aprobaron 286 solicitudes, distribuidas en las siguientes áreas del conocimiento: 30% Ciencias Sociales, 18% Ciencias Agropecuarias y Biotecnología, 15% Biología y Química, 17% Ingeniería y Tecnología, 7% Humanidades y Ciencias de la Conducta, 11% Medicina y Ciencias de la Salud y 2% Ciencias Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 90X Se cumplió con el objetivo comprometido para el programa de apoyo a madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional; Debido a la emergencia provocada por la pandemia de COVID-19 ha provocado que las Instituciones de Educación Superior cierren sus instalaciones para disminuir el impacto de esta situación afectando el proceso de emisión de documentación oficial que las becarias necesitan para solicitar los apoyos, en este sentido el calendario de dicha convocatoria se modificó y amplió.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 90X Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Monto Aprobado (millones de pesos) 4766.4												
Unidades responsables	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26745</td> <td>29561</td> <td>26583</td> <td>29313</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	26745	29561	26583	29313
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
26745	29561	26583	29313													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Uno de los desafíos más importantes que enfrenta el sistema educativo es abatir las brechas de participación escolar entre mujeres y hombres en los diferentes niveles educativos. Las mujeres corren el riesgo de abandonar sus estudios y no lograr una progresión escolar hacia los niveles educativos más avanzados. Estas condiciones de riesgo no son restrictivas del nivel de educación básica, sino que también pueden extrapolarse a niveles educativos como el posgrado debido a la desigualdad de oportunidades al que se enfrentan las mujeres para acceder a este nivel educativo. El posgrado, como último nivel educativo permite el fortalecimiento de la comunidad científica. Sin embargo, la proporción de mujeres que tienen un posgrado en México son bajas. Ante ese escenario, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través de Pp. S190, impulsa a las mujeres para que realicen sus estudios de posgrado, se consoliden como investigadoras y se incorporen de manera exitosa al mercado laboral.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaría de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	4766.4
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Avance en el Ejercicio del Presupuesto de Becas con Enfoque de Género	90X	Porcentaje	Trimestral	98.00	48.30	48.90	101.2	49.9	
Porcentaje Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva	90X	Porcentaje	Trimestral	47.00	46.00	48.00	104.4	102.13	
Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva para cursar Estudios de Doctorado	90X	Porcentaje	Trimestral	46.00	42.00	46.60	111.0	101.3	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 90X			4766.47			2,454.42		51.49
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 90X			4766.47	2,454.42	51.49	2,454.42	100.00	51.49
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 90X									
Durante el segundo trimestre de 2020, los operadores del Programa Presupuestario ?Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad? (Pp. S190), convencidos de la importancia de promover la igualdad entre mujeres y hombres, incorporaron acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos mediante la etiqueta de recursos con enfoque de género; entre ellos: reportes mensuales del estatus y avance en el ejercicio del cumplimiento del recurso etiquetado y generación de estadísticas trimestrales orientadas a visibilizar las diferencias entre las y los becarios Conacyt. Derivado de lo anterior, durante el segundo trimestre de 2020, el Pp. S190 llevó a cabo el pago de compromisos por un monto total de \$4,968,490,516.37, de éstos: \$2,330,661,143.36 correspondieron a erogaciones para la Igualdad; resultado que representó 46.9 por ciento del total del gasto efectuado. Lo anterior, equivale a un avance de 48.9 por ciento respecto al presupuesto calendarizado en el periodo (\$4,766,467,275). Con este resultado, el nivel de gasto realizado con enfoque de género se ubica 0.6 puntos porcentuales por arriba del umbral comprometido para el segundo trimestre (48.3 por ciento), registrando un total de 55,896 becarias y becarios vigentes; de éstos, 26,583 son mujeres becarias, lo que equivale a 47.5 por ciento. Asimismo, al cierre del segundo trimestre de 2020, se registraron 7,800 becas nuevas, de las cuáles, 3,745 becas nuevas fueron asignadas a mujeres, lo que significa que, 48.01% de las nuevas becas asignadas realizadas en este trimestre fueron otorgadas a mujeres. Asimismo, en este primer trimestre se asignaron 2,296 becas nuevas para cursar estudios de doctorado, de éstas, 1,070 fueron destinadas a mujeres, lo que significa que, 46.6% de las becas asignadas para cursar estudios de doctorado fueron para mujeres, resultado que está por arriba de la meta esperada para este trimestre.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 90X									
Las metas de los indicadores se han cumplido. Sin embargo, es importante resaltar que, derivado de la buena gestión administrativa y operativa del Programa Pp. S190, los resultados registrados durante el segundo trimestre están ligeramente por arriba de las metas esperadas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 90X									
De conformidad con la normativa que rige al Pp. S190, los criterios rectores del programa son principalmente dos: 1) Méritos, calidad académica, pertinencia y relevancia del programa de estudios (estancia o proyecto a desarrollar); y 2) Méritos académicos de la o el aspirante seleccionado. Lo anterior significa que el género no representa un criterio de elegibilidad de los aspirantes. Por lo que resulta poco plausible pensar que se puedan evaluar con una mayor puntuación a solicitudes de aspirantes mujeres. Sin embargo, el Conacyt reconoce su labor y compromiso en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que se adoptará una estrategia de difusión más agresiva, a través de dar a conocer las bondades de este Programa entre la población femenina y, con ello, atraer a más mujeres dentro de la población potencial susceptible de ser beneficiadas. A la par de las estrategias que adopte el Conacyt, es indispensable que: 1) Se mejore la calidad educativa en los niveles educativos previos al posgrado, con un mayor impulso en la promoción de la igualdad entre niñas y niños desde la educación inicial. 2) Promover la igualdad de oportunidades para focalizar esfuerzos entre las mujeres con mayores desventajas, no sólo por razones de género sino también por condición socioeconómica, etnicidad y discapacidad.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)	127.9
Unidades responsables	100	(Instituto Nacional de Estadística y Geografía)	Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			65384652	60895346	65384652	60895346	
Descripción de la problemática que atiende el Programa							
Se requiere contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.							
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
						Dependencia o Entidad	Secretaría de Información Nacional Estadística y Geográfica
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica		Monto Aprobado (millones de pesos)	127.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el levantamiento de la encuesta.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas en el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM).	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Porcentaje de avance trimestral de las actividades realizadas del Diagnóstico de Registros administrativos de delitos contra las Mujeres.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Porcentaje de avance trimestral de las actividades realizadas de Estudios sobre otras violencias de género.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100					127.99		29.76	23.25
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100					127.99	29.76	29.76	23.25

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)	127.9
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: 100							
ENIGH Durante el segundo trimestre se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2018 y anteriores, desglosando la información según sexo y se culminaron los preparativos para la capacitación de la ENIGH 2020 ENOE Se actualizaron una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al primer trimestre de 2020, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1), Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) y Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2). SIESVIM Se concluyó con el procesamiento de microdatos y generación de insumos para calcular 57 indicadores para el periodo 2011-2019 provenientes de los Censos de Gobierno; 17 provenientes del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 19 del Censo de Impartición de Justicia Estatal, 15 del Censo de Seguridad Pública y Sistema penitenciario Estatal y 6 del Censo de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. ESTUDIOS SOBRE OTRAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, Se llevo a cabo la Integración de un inventario de instrumentos y se elaboraron 32 resúmenes de documentos, artículos y textos y la matriz comparativa de las encuestas revisadas para la investigación de violencia contra niñas, niños y adolescentes. DIAGNÓSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE DELITOS Se continuó trabajando la versión final del Documento diagnóstico de captura y procesamiento de información de Fiscalías y Procuradurías de Justicia Estatales, así como de la situación del proceso penal y la interrelación de la información que se registra sobre delitos, víctimas y personas imputadas en 2019.							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 100							
no se presentan diferencias en los avances							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 100							
No se prevén mejoras en los proyectos							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	9.8		
Unidades responsables	240 (Unidad de Administración)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			507	726	459	356			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Al interior del Instituto Federal de Telecomunicaciones es necesario capacitar al personal en materia de Igualdad, Diversidad e Inclusión con el fin de lograr integrar en la cultura organizacional los valores de respeto, tolerancia, igualdad, fraternidad, etc. Como parte de las acciones para generar mayor conciencia en el personal, los últimos cuatro años, el Instituto ha organizado una serie de eventos en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a lo que se le denomina la Semana de las Mujeres IFT. Asimismo como parte de las acciones para generar mayor conciencia en el personal, el Instituto organiza una serie de eventos en el marco de los temas de igualdad de género, diversidad e inclusión como son: la semana de la diversidad sexual, conmemoración del 25 de noviembre (Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres), la vinculación con instituciones nacionales e internacionales, así como otros eventos, que tengan como objetivo el promover la reducción de brechas entre mujeres y hombres, y otros grupos históricamente discriminados, en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Como parte del funcionamiento y labor de la Unidad de Género del Instituto es necesario desarrollar y dar seguimiento a un programa Anual para la promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, con el cual se logrará consolidar la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos, así como en los programas, proyectos o acciones; así como fortalecer los principios de diversidad e inclusión.</p>								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
			Programa			Dependencia o Entidad	Secretaría de Instituto Federal de Telecomunicaciones		
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	de	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	9.8		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje del personal del IFT, desagregado por sexo, que cumplió con un mínimo de 4 horas de capacitación en materia de igualdad y no discriminación	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	13.80	N/A	13.8			
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y seguimiento del Programa Anual 2020 del IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.90	103.0	30.9			
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión en el IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	20.00	100.0	20			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL UR: 240						9.81		2.83		28.85	
PRESUPUESTO MODIFICADO UR: 240						10.26	5.42	52.83	2.83	52.21	27.58
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo UR: 240 Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo una serie de acciones de capacitación en materia de Igualdad, Diversidad e Inclusión; asimismo no fue posible realizar eventos educativos sobre políticas de igualdad como consecuencia de la emergencia sanitaria que se vive en el país. De igual manera el Instituto dio seguimiento a las líneas de acción programadas para el trimestre del Programa Anual para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2020.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 240 Es importante mencionar que no se logró cumplir en su totalidad con las metas establecidas en lo que respecta a la acción 198 Realizar eventos educativos sobre políticas de igualdad y la acción 263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género debido principalmente a la emergencia sanitaria por la que está pasando el país, ya que muchas actividades y eventos programados requieren la concentración de personas.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 240 Para el siguiente periodo se seguirá promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres al interior del Instituto con el fin de integrar en la cultura organizacional los principios de respeto, tolerancia, igualdad, fraternidad, reconocimiento, etc. Lo anterior con objeto de que permee de igual manera al exterior con sus familias y conocidos creando un efecto positivo en la sociedad.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G001 Regulación y permisos de electricidad	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>219</td> <td>290</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	219	290	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
219	290	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En los últimos años la falta de igualdad de género se está reduciendo poco a poco derivado de ello las acciones programadas tienen como fin, posicionar en el personal de la Comisión Reguladora de Energía, los mensajes sobre equidad, igualdad, no violencia y respeto con el fin de que mujeres y hombres trabajen en un ambiente sano, de trabajo colectivo cooperativo sustentado por estos valores que permita minimizar cualquier acción que promueva violencia en este sentido. Adicional, se pretende que todo servidor público de la CRE tenga conocimiento del programa.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaria de Comisión Reguladora de Energía												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	45	Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G001	Regulación y permisos de electricidad		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personal que aprueba el cuestionario sobre temas de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM), EL Programa para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)	220	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220					0.05			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220					0.05	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 220 Actualmente se cuenta con la planeación y diseño de la campaña de sensibilización, para posteriormente pasar a la creación de contenidos y diseño de pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales, adicional realizar la gestión y contratación de los materiales antes referidos.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 220 En este caso no hay diferencia de avances porque los indicadores son anuales.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 220 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G002 Regulación y permisos de Hidrocarburos	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>219</td> <td>290</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	219	290	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
219	290	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En los últimos años la falta de igualdad de género se está reduciendo poco a poco derivado de ello las acciones programadas tienen como fin, posicionar en el personal de la Comisión Reguladora de Energía, los mensajes sobre equidad, igualdad, no violencia y respeto con el fin de que mujeres y hombres trabajen en un ambiente sano, de trabajo colectivo cooperativo sustentado por estos valores que permita minimizar cualquier acción que promueva violencia en este sentido. Adicional, se pretende que todo servidor público de la CRE tenga conocimiento del programa.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Reguladora de Energía												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	45	Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G002	Regulación y permisos de Hidrocarburos	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal que aprueba el cuestionario sobre temas de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM), EL Programa para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)	220	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220			0.05		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220			0.05	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 220 Actualmente se cuenta con la planeación y diseño de la campaña de sensibilización, para posteriormente pasar a la creación de contenidos y diseño de pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales, adicional realizar la gestión y contratación de los materiales antes referidos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 220 En este caso no hay diferencia de avances porque los indicadores son anuales.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 220 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1												
Unidades responsables	500 (Unidad de Administración y Finanzas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>219</td> <td>290</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	219	290	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
219	290	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Se fortalecerán los procesos de sensibilización en temas de equidad de género, con la finalidad de generar una conciencia colectiva e individual sobre los servidores públicos de la Comisión, para alcanzar un ambiente laboral igualitario, no discriminatorio y libre de violencia. Ante una posible falta de igualdad en las oportunidades laborales, discriminación y/o violencia de género como pudiera ser el acoso u hostigamiento sexual o laboral en la Comisión Reguladora de Energía, se fortalecerán los procesos de sensibilización en temas de equidad de género, con la finalidad de generar una conciencia colectiva e individual sobre los servidores públicos de la Comisión, para alcanzar un ambiente laboral igualitario, no discriminatorio y libre de violencia.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia Secretaria de Comisión Reguladora de Energía o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de servidoras/es públicos capacitados en materia de género, con calificación aprobatoria	500	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género	500	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 500					0.15			0.0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 500					0.15	0.0	0.00	0.0
									N/A
									0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 500									
Durante el segundo trimestre de 2020 se llevaron acciones de capacitación denominadas: "Claves para la atención pública sin discriminación", "ABC de la accesibilidad WEB" y "Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio", impartidos bajo la modalidad a distancia por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 500									
En este caso no hay diferencia de avances porque los indicadores son anuales.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 500									
Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E033 Atención a Víctimas	Monto Aprobado (millones de pesos) 7.7												
Unidades responsables	AYJ (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>139</td> <td>92</td> <td>28</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	139	92	28	14	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
139	92	28	14													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La CEAV ha identificado la necesidad de sensibilizar y capacitar al personal para garantizar una adecuada atención a las víctimas. Para lo anterior, en 2020, se planea capacitar a las y los servidores públicos de la CEAV en materia de: · Cultura institucional para transversalizar la perspectiva de igualdad de género. · Protocolo de Atención a Población Indígena con Enfoque de Género e Intercultural. · Atención Integral adecuado para las personas mayores en situación de víctima basado en el enfoque de género, diferencial y especializados, con énfasis en las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres adultas mayores. · Atención y reparación integral a víctimas de feminicidio. · Atención y reparación integral en materia de trata de personas.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad AYJ- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E033 Atención a Víctimas			Monto Aprobado (millones de pesos)	7.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal, de mando medio y superior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, capacitado para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género que en la evaluación final alcanzan al menos el 80% de aciertos	AYJ	Porcentaje	Semestral	80.00	10.00	10.00	100.0	12.5	
Porcenta de personal de la CEAV, que brinda atención directa capacitado en contenidos especializados para la atención de mujeres en situación de víctima que en la evaluación final alcanzan al menos 80% de aciertos	AYJ	Porcentaje	Semestral	70.00	10.00	10.00	100.0	14.29	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYJ			7.77		1.82			23.42
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYJ			2.2	1.82	82.73	1.82	100.00	82.73
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: AYJ Se da seguimiento al Programa Estratégico de Profesionalización Continua con Enfoque de Género, Derechos Humanos, Psicosocial e Interseccional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. La CEAV en conjunto con el Consejo Nacional de Población (Conapo), coordinaron dos conversatorios en línea sobre "Violencia hacia las personas mayores" los días 16 y 18 de junio. Se participó en la elaboración de 5 Flyers digitales sobre prevención de la violencia contra las personas adultas mayores ante la situación de aislamiento en los hogares por el contagio del COVID-19, difundidos en twitter de la CEAV. El 15 de junio la CEAV invitó a reflexionar y trabajar en erradicar todo tipo de violencia hacia nuestros adultos y adultas mayores a través de un video multimedia difundido en la cuenta de twitter. El 19 de junio del presente la CEAV se pronunció en contra de cualquier manifestación de violencia contra las mujeres a través de un video multimedia difundido en la cuenta de twitter. Se participó en la elaboración del Programa Institucional 2020-2024 de la CEAV (PICEAV) publicado en el Diario Oficial de la federación el 17 de junio de 2020. Se participa en la elaboración del Programa de Atención Integral a Víctimas (PAIV). Se ha participado activamente Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Se asistió a la 15ª sesión virtual del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. Se participo en el Cuestionario del Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: AYJ Se alcanzaron las metas programadas en los indicadores al segundo semestre, por lo que no hay diferencia de avances									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: AYJ Se estarán adecuando los tiempos de ejecución de los proyectos derivados de la Contingencia COVID-19, con la finalidad de capacitar a las y los servidores públicos de la CEAV en materia de: Cultura institucional para transversalizar la perspectiva de género; protocolo de atención y reparación integral del daño a Población Indígena con Enfoque de Género e Intercultural; atención y reparación integral del daño para las personas mayores en situación de víctima; atención y reparación integral a víctimas de feminicidio; y atención y reparación integral en materia de trata de personas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	440.5												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>222</td> <td>94</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	222	94		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	222	94														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Aun cuando el Estado mexicano ha construido un marco normativo sólido para la protección de los derechos humanos de las mujeres y ha institucionalizado una Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, todavía prevalece un significativo rezago en la condición social y económica de las mujeres; se han profundizado las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural; además de enfrentar en la actualidad, una creciente violencia. En síntesis, aún no se logra garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en México.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				HHG- Instituto Nacional de las Mujeres													
Objetivo		Objetivo			Objetivo												
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres		Monto Aprobado (millones de pesos)	440.5				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable	HHG	Porcentaje	Trimestral	80.00	0.0	40.00	N/A	50			
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	76.26	305.0	76.26			
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.72	36.36	50.0	36.36			
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	40.00	66.7	40			
Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50			
Porcentaje de insumos enviados a las IMEF para apoyar en la elaboración de productos derivados de los proyectos en el marco del FOBAM 2020	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.33	33.33	100.0	33.33			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG					440.54		94.81			21.52
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG					301.19	188.38	62.55	94.81	50.33	31.48
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: HHG											
Con relación al indicador Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos: El 24 de abril del presente, se llevó a cabo de manera virtual la Vigésima Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), en la cual se estableció el acuerdo 40:24/04/2020 relativo a que el Inmujeres enviará el proyecto de Reglas para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a las integrantes, coadyuvantes e invitados del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para su revisión y comentarios?. En cumplimiento al citado acuerdo, el 30 de abril del presente el Inmujeres envió mediante correo electrónico a las instituciones integrantes del SNIMH el proyecto de Reglas para la organización y funcionamiento del SNIMH, para revisión y comentarios. Se destaca que los comentarios emitidos fueron revisados y se valoró su incorporación en el proyecto de las Reglas, las cuales se encuentran en revisión y serán prese; Durante el periodo enero a junio, se llevaron a cabo dos acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación: 1) En coordinación con la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se llevó a cabo una sesión de asesoría para promover la certificación dirigida al sector hacendario. Ésta se llevó a cabo el 7 de febrero de 2020 con la participación de 41 personas (34 mujeres y 7 hombres). 2) El 21 de mayo, se realizó el Foro Virtual de Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. (AMMJE), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el objetivo de promover la certificación entre las empresas interesadas. Se inscribieron 105 personas de 14 entidades federativas (98 mujeres y 7 hombres) y se registró la participación de 61 personas (número máximo de afluencia en la plataforma electrónica).											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	440.5
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
<p>UR: HHG</p> <p>Con relación al indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea, Causas: Se superó la meta establecida debido ya que las condiciones de confinamiento incrementó la inscripción a los cursos en línea ofrecidos. Acciones: Se dará seguimiento a la implementación del programa de capacitación. Riesgos: No existe ningún riesgo para el cumplimiento de los resultados por lo que se continuará atendiendo las solicitudes de capacitación presencial y en línea que se reciban.; Con relación al indicador Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del SNIM, Causas: Se superó la meta programada para este trimestre, toda vez que en el marco de la Vigésima Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) se lograron establecer y dar cumplimiento a dos acuerdos en donde el Inmujeres es la institución responsable de su cumplimiento. Acciones: Se dará seguimiento a las metas programadas mediante la celebración de ac; Causas: No se logró alcanzar la meta programada debido a que una de las acciones de promoción, se llevará a cabo en el tercer trimestre de manera virtual debido a la restricción de eventos presenciales por la pandemia del COVID-19. Acciones: Se están adaptando los contenidos de la promoción de la Norma Mexicana para ser presentados de manera virtual, además de realizar gestiones de coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para determinar la fecha de realización y la convocatoria. Riesgos: No existen riesgos, ya que se tiene programado alcanzar la meta anual y realizar las acciones de manera virtual.</p>						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
<p>UR: HHG</p> <p>Sin información</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	365.3
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>México ha registrado avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas con resultados favorables. Sin embargo, en la gestión gubernamental se siguen realizando acciones aisladas y sin integralidad debido a que no se ha considerado esta perspectiva en todas las fases del ciclo de las políticas públicas; esto es, en el diseño, presupuestación, implementación, seguimiento y evaluación. El fortalecimiento a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, mediante los cuales los tres órdenes de gobierno realizan acciones para institucionalizar la perspectiva de género es un aspecto fundamental para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En este contexto, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), impulsa y facilita el acceso de los mecanismos para el adelanto de las mujeres a subsidios y herramientas que los fortalezcan en aspectos técnicos, metodológicos y de procedimiento para que formulen, ejecuten y evalúen políticas, programas y acciones que les permitan consolidar su incidencia e insertar de manera transversal la perspectiva de género en la gestión gubernamental.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		Monto Aprobado (millones de pesos)	365.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa	HHG	Porcentaje	Semestral	98.80	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos	HHG	Convenio	Trimestral	95.80	95.85	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			365.35		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			365.35	361.64	98.98	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: HHG Al segundo trimestre el indicador no presentó avance respecto a la meta programada. Acciones: Se modificaron y enviaron por correo electrónico los Convenios Específicos de Colaboración a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y se está dando seguimiento a la formalización de éstos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: HHG Con relación al indicador Porcentaje de Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos, se aclara que par el primer trimestre, no hubo avance 603/0. Se modifica la meta anual original (denominador 554). Causas: La meta programada no se cumplió ya que el 23 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, mediante el cual se establece que se posponen acciones y gastos del gobierno. Derivado de lo anterior, el INMUJERES publicó el 25 de junio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifican diversos numerales de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2020, en el cual se establece entre otros aspectos, que la radicación de los recursos se podrá realizar hasta en 7 ministraciones y se amplía el periodo de cierre para los proyectos beneficiados, al 31 de diciembre de 2020. Por ello, fue necesario realizar la modificación de los Convenios Específicos de Colaboración.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: HHG Riesgos: Al mes de junio dos municipios del estado de Puebla, declinaron su participación. Existe la posibilidad de que más Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres declinen su participación, derivado de la ampliación de la contingencia sanitaria por el COVID 19.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas		Programa presupuestario	M001	Actividades de Apoyo Administrativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	12.6	
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Programa orientado a las actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, arrendamiento y mantenimiento del inmueble) y Servicios Personales.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
			Programa			Dependencia HHG- Instituto Nacional de las Mujeres o Entidad				
Objetivo			Objetivo			Objetivo				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			12.63		0.96			7.6	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			2.14	0.99	46.26	0.96	96.97	44.86	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 12.6
Información Cualitativa				
Acciones realizadas en el periodo				
<p>UR: HHG Programa orientado a actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, arrendamiento y mantenimiento del inmueble) y Servicios Personales. Acciones Realizadas: Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de internet, capacitación, entre otros); además de cubrir las erogaciones por servicios de vigilancia. El recurso erogado permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de actividades institucionales.</p>				
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>UR: HHG Sin información</p>				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
<p>UR: HHG Sin información</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas		Programa presupuestario	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			Monto Aprobado (millones de pesos)	8.3	
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La Secretaría de la Función Pública, dependencia del Poder Ejecutivo Federal, vigila que los servidores públicos federales se apeguen a la legalidad durante el ejercicio de sus funciones, sanciona a los que no lo hacen así; promueve el cumplimiento de los procesos de control y fiscalización del gobierno federal, de disposiciones legales en diversas materias, dirige y determina la política de compras públicas de la Federación, coordina y realiza auditorías sobre el gasto de recursos federales, coordina procesos de desarrollo administrativo, gobierno digital, opera y encabeza el Servicio Profesional de Carrera, coordina la labor de los órganos internos de control en cada dependencia del gobierno federal y evalúa la gestión de las entidades, también a nivel federal.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
										Dependencia HHG- Instituto Nacional de las Mujeres o Entidad
Objetivo			Objetivo							Objetivo
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			8.26		2.08			25.18	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			6.14	2.20	35.83	2.08	94.55	33.88	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Monto Aprobado (millones de pesos)	8.3
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
UR: HHG Programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
UR: HHG Sin información.						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: HHG Sin información.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S249 Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos)	436.6												
Unidades responsables	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50613</td> <td>39814</td> <td>266</td> <td>243</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	50613	39814	266	243		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
50613	39814	266	243														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas ubicadas en las regiones indígenas de atención focalizada y prioritaria definidas por el Instituto, mediante la implementación de proyectos económicos; turísticos, acciones de mitigación y adaptación los efectos de cambio climático; generación de valor agregado; acceso al crédito y apoyo a la comercialización; con impacto comunitario y regional, desde una perspectiva participativa, territorial y de género, para alcanzar la integración de cadenas de valor, a fin de promover el desarrollo integral, intercultural y sostenible en dichas regiones.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
					AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S249	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos)	436.6			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas beneficiadas por el Programa	AYB	Porcentaje	Trimestral	55.90	4.86	0.29	6.0	0.52	
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas apoyadas con acciones formativas estratégicas y certificaciones.	AYB	Porcentaje	Trimestral	57.90	8.42	0.65	7.7	1.12	
Porcentaje de participación de mujeres indígenas y afroamericanas en los comités de seguimiento de los proyectos económicos, turismo de naturaleza y acciones con impacto comunitario	AYB	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			436.62		6.89	1.58		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			485.34	39.40	8.12	6.89	17.49	1.42
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: AYB									
Al 30 de junio se ejercieron 28,402.3 miles de pesos, de los cuales 14,746.6 miles de pesos corresponden a subsidios para el apoyo a la Planeación y desarrollo de capacidades comunitarias y a la Comercialización y acceso al crédito para la inclusión financiera. En gastos de operación, se ejercieron 13,655.7 miles de pesos. Respecto al tipo de apoyo de Acciones Formativas Estratégicas y Certificaciones, al 30 de junio, se ejercieron 966.6 miles de pesos, se realizó la Reunión de Trabajo Regional denominada Capacitación en el Marco de las Reglas de Operación del PROECI 2020 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la participación de los estados de Chiapas, Tabasco y Sur de Veracruz y un total de 75 beneficiarios, 38 hombres y 37 mujeres, con el objeto de difundir las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PROECI) y la metodología para captar demanda económica de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana, y por ende potencializar sus habilidades y aptitudes y fortalecer sus procesos económicos. En Promotoría Comunitaria se ejerció un monto de 13,456.2 miles de pesos, los cuales fueron destinados para el apoyo mensual de 361 promotores(as) comunitarios activos (171 mujeres y 190 hombres), en 23 entidades federativas. Al segundo trimestre se ejercieron 260.2 miles de pesos, con acciones de Promoción y Difusión, se han beneficiado 7 grupos de trabajo, para su participación en eventos comerciales tales como; Expo AGROBAJA 2020 en el Valle de Mexicali, con esta acción se beneficiaron 7 hombres y 28 mujeres y a través de acciones de Estrategia Comercial se beneficiaron 7 grupos de trabajo; con esta acción, se mejoró la presentación y calidad de los productos, beneficiando alrededor de 7 hombres y 30 mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: AYB									
Derivado de las medidas de austeridad y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a finales del mes de marzo del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una reserva del 96% al presupuesto total asignado al Programa S249 para el ejercicio fiscal 2020, por lo anterior, no fue posible cumplir con las metas programadas para el periodo que se reporta en los indicadores Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas apoyadas con acciones formativas estratégicas y certificaciones y en el indicador Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas beneficiadas por el Programa. En el indicador Porcentaje de participación de mujeres indígenas y afroamericanas en los comités de seguimiento de los proyectos económicos, turismo de naturaleza y acciones con impacto comunitario, no se programaron metas para este periodo por lo que no se registró avance, debido a que se estaría realizando la captación de solicitudes de proyectos mediante el proceso de planeación participativa convocado por el Instituto, durante los primeros dos trimestres del año en curso, en el que se nombra un comité de seguimiento integrado por al menos el 51% de mujeres con derecho a voz y voto en la toma de decisiones, es por ello que las metas se programaron para los últimos dos trimestres del ejercicio fiscal 2020, una vez que se hayan concluido los procesos para la integración del comité de seguimiento. Sin embargo, debido a la reserva del 96% al presupuesto antes mencionada se retrasará la operación de los proyectos.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S249	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos)	436.6

Acciones de mejora para el siguiente periodo

UR: AYB

El Programa S249 sufrió una reserva del 96% al presupuesto total asignado en el presente año por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a las medidas de austeridad y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que se está trabajando en acciones de colaboración interinstitucional y vinculación con otros programas federales.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	U011 Programa de Derechos Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos) 85.5												
Unidades responsables	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40000</td> <td>20000</td> <td>48</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	40000	20000	48	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
40000	20000	48	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en 2016, presenta datos sobre los distintos tipos de violencia que ha afectado a las mujeres mayores de 15 años (emocional, económica, física y sexual), así como los distintos ámbitos de ocurrencia de esta violencia que puede ser familiar, escolar, laboral, en la comunidad, o en espacios institucionales. De acuerdo al documento denominado Datos e indicadores sobre violencia contra las mujeres indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2017; la ENDIREH revela que 66% las mujeres mexicanas de 15 años y más de edad en el país han sido víctimas de violencia o han padecido, al menos, un incidente de violencia en cualquier ámbito y momento de su vida. Con base en el tratamiento de la información de la encuesta y la aplicación del criterio de hogar indígena1/, se estima que 59% de las mujeres indígenas ha experimentado algún tipo de violencia (emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral) a lo largo de su vida. Es importante mencionar que en el caso de las mujeres indígenas y afromexicanas, las condiciones de acceso de las comunidades, agudizan esta problemática al dificultarse el acceso a servicios de salud y a instancias de administración e impartición de justicia; así como a redes de apoyo y de contención. Por lo anterior, y en cumplimiento a recomendaciones realizadas por organismos especializados en la defensa de los derechos humanos nacionales e internacionales, el INPI estima necesario apoyar el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas en sus diferentes etapas de vida y condiciones de vulnerabilidad, promoviendo su participación en todos los ámbitos; así como la prevención de las violencias de género.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	U011	Programa de Derechos Indígenas		Monto Aprobado (millones de pesos)	85.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas que reciben capacitación sobre sus derechos	AYB	Porcentaje	Semestral	45.40	13.64	0.22	1.6	0.48	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			85.53		9.60			11.22
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			97.53	69.02	70.77	9.60	13.91	9.84
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: AYB Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, se estuvo en posibilidades de llevar a cabo únicamente las siguientes actividades: Se autorizaron 48 promotoras de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas. Se realizó la suscripción de convenios y la entrega de recursos a las 35 Casas de la Mujer Indígena. Al respecto, cabe señalar que por la reserva presupuestal, los recursos otorgados a las Casas, corresponden aproximadamente al 30 por ciento de lo solicitado por éstas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: AYB Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, se estuvo en posibilidades de llevar a cabo únicamente las siguientes actividades: Se autorizaron 48 promotoras de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas. Se realizó la suscripción de convenios y la entrega de recursos a las 35 Casas de la Mujer Indígena. Al respecto, cabe señalar que por la reserva presupuestal, los recursos otorgados a las Casas, corresponden aproximadamente al 30 por ciento de lo solicitado por éstas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: AYB Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que no se cuenta con las condiciones presupuestales para otorgar más apoyos en el marco de estas acciones.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	E011 Desarrollo Cultural	Monto Aprobado (millones de pesos)	29.4												
Unidades responsables	210 (Dirección General del Centro Nacional de las Artes) E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3226</td> <td>2987</td> <td>54595</td> <td>52127</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3226	2987	54595	52127		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
3226	2987	54595	52127														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad	E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Secretaría de Cultura												
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	E011	Desarrollo Cultural		Monto Aprobado (millones de pesos)	29.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de actividades artísticas y culturales de las bellas artes y cultura predominantemente femeninas realizadas	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.00	45.00	58.4	45	
Porcentaje de niñas y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias.	210	Porcentaje	Trimestral	53.00	52.00	52.00	100.0	98.11	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			27.71		8.04		29.01	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			8.04	8.04	100.00	8.04	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210			1.71		2.54		148.54	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210			3.3	2.54	76.97	2.54	76.97	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: E00									
Por el Canal de YouTube del INBAL, a través de la liga de la plataforma Contigo en la distancia, se transmitió la obra denominada Las Preciosas Ridículas de la Compañía Nacional de Teatro. Así mismo, el Proyecto de Extensión Cultural en el ¡Leo! luego existo! Contigo en la Distancia, Festejo del Día de las Madres, Lectura en voz alta, ¿Erótica? de Griselda Álvarez y una vez más en el mes de mayo por el Canal de YouTube del INBAL, a través de la liga de la plataforma Contigo en la distancia, se transmitió la obra denominada Las Preciosas Ridículas de la Compañía Nacional de Teatro. Con lo que se alcanzó un acumulado de 31,419 asistentes (16,024 mujeres estimadas), para el primer semestre 2020.									
UR: 210									
El Programa de las Agrupaciones Musicales Comunitarias en el segundo trimestre de este año 2020 realizó 95 actividades públicas virtuales, donde asistieron virtualmente 27, 789 personas de público en General de todas las agrupaciones musicales comunitarias que conforman el programa, donde el total de los niños y niñas reportados participaron. Para tener un acumulado al primer semestre de 2020 de 75,303 asistentes (38571 mujeres estimadas).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: E00									
No se cumplió la meta en el segundo trimestre de 2020. Se realizaron 18 actividades, para tener un acumulado de 72 que representa un avance del 45% en el indicador y se programó tener un avance del 77%. Esto se debió, a la atención del ACUERDO emitido por la Secretaría de Salud el 21 de abril de 2020 donde se ordena, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, al aviso del gobierno de la ciudad de México señalando estar en semáforo rojo por lo menos hasta el 15 de junio y acorde a lo establecido por la Secretaría de Cultura el día 11 de junio del presente y a lo establecido por la Secretaría de Cultura el día 11 de junio del presente, donde indica que se prorrogará la suspensión de actividades presenciales del 15 al 30 de junio del año en curso.									
UR: 210									
Si se cumplió la meta del indicador programada para el primer semestre de 2020, que es el de tener una composición del 52% de niñas en las Agrupaciones Musicales, a pesar de que existe una reducción considerable de actividades públicas, derivado de la Pandemia por COVID-19 y las instauraciones de las medidas sanitarias y políticas de sana distancia. Sin embargo, se optó por la realización y ejecución de actividades de manera virtual en cada una de las agrupaciones musicales comunitarias conforme									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	E011 Desarrollo Cultural
			Monto Aprobado (millones de pesos) 29.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: E00 Continuar aprovechando, en tanto se reactiven las actividades sociales y se vuelva a la normalidad, el marco del programa Contigo a la distancia, cultura desde casa, poniendo en marcha un espacio para la consulta de las actividades virtuales del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, dentro de la página Web informativa institucional en el cual se podrá encontrar micrositios, capsulas informativas, recorridos virtuales, convocatorias, conciertos, transmisiones, conferencias, videos sobre obras completas de danza, teatro, ópera, también ciclos literarios, a su vez libros descargables. En este sentido, el Instituto continuara promoviendo el enfoque de género en la programación de sus distintos espacios, coordinaciones nacionales y agrupaciones artísticas, para visibilizar y fortalecer el aporte de las mujeres en el arte.			
UR: 210 El Sistema Nacional de Fomento Musical ha construido líneas de acción que impulsan el empoderamiento de las niñas y el acceso de estas a espacios de inclusión dentro del proyecto, las cuales, con base en los objetivos y estrategias que tiene el Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias, han tomado a la perspectiva de género como punto de partida para su diseño.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5											
Unidades responsables	E00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
					Dependencia E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura o Entidad												
Objetivo		Objetivo			Objetivo												
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales			Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes alumnas de educación inicial y nivel superior.	E00	Porcentaje del PIB	Anual	63.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			4.52		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			4.52	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: E00 El seguimiento de las becas otorgadas se tiene calendarizado para el cuarto trimestre de 2020, conforme a las metas comprometidas ante la Secretaría de Cultura y la SHCP.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: E00 No se puede hablar de un cumplimiento dado que se tendrá el valor del indicador hasta el cuarto trimestre 2020.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: E00 Por el momento no se contemplan acciones de mejora dado que no se cuenta con el valor del indicador. El cual se obtendrá dentro del cuarto trimestre 2020.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009 Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4
Unidades responsables			Población Objetivo	Población Atendida		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
	2859	2470	500	487		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la FGR esta consciente que las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Son preocupantes las barreras del aislamiento que sufren las personas indígenas y los obstáculos que enfrentan para que les sea aplicada la ley de forma correcta, el primero sin duda alguna es la insuficiencia de intérpretes en las 364 variantes lingüísticas que existen; otro problema, es la lejanía de las comunidades indígenas respecto a la ubicación de las instituciones de procuración de justicia lo que genera que la población indígena no denuncie. La falta de sensibilización de las personas servidoras públicas encargadas de la persecución e investigación de los delitos en el trato con las personas indígenas provoca la desconfianza de la población indígena para presentarse en las instituciones de procuración de justicia. Por otra parte, la Unidad de Igualdad de Género es la instancia designada para incorporar la perspectiva de género y el enfoque de igualdad en la FGR; entre las problemáticas que atiende están las definidas en función de las observaciones del COCEDAW, por ejemplo: la obligación del Estado mexicano de velar que se capacite a fiscales, agentes de policía y funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley, acerca de los derechos de la mujer y la igualdad de género; así como poner en práctica mecanismos para supervisar y sancionar a funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley, que discriminan a las mujeres y que se niegan a aplicar la legislación. Respecto de la capacitación, la proporción de personal que no ha recibido capacitación en género en la FGR, oscila entre el 45% y 50% del total; además, según los resultados de la evaluación hecha por la UIG en 2019, se presenta un bajo nivel de conocimientos de quienes ya han tomado capacitación. La violencia de género (mujeres, adolescentes y niñas) y los delitos en materia de trata de personas, competencia de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), tienen su origen en la discriminación contra las mujeres y las desigualdades de género. La FEVIMTRA investiga y persigue la comisión de estos delitos, proporciona atención integral a las víctimas y ejecuta acciones de política pública para la capacitación a servidoras y servidores públicos, así como a la población a fin de contribuir a la prevención y alentar su denuncia, al proporcionar información de manera presencial y por medio de acciones de difusión contra la violencia de género y la trata de personas.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Fiscalía General de la República	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de aprobación de servidores/as públicos/as de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	24.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afroamericanas que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	24.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna, dirigidas a personas indígenas y afroamericanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de aprobación de servidores/as públicos/as de los tres ámbitos de gobierno de nivel medio y alto, que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	30.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de avance en las acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio de violencia de género en el ámbito laboral y doméstico, respecto de las acciones programadas, en 2020.	600	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron el curso de argumentación jurídica y/o investigación y litigación con perspectiva de género.	600	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de avance en las acciones para el desarrollo de una Evaluación Técnico-Jurídica con perspectiva de género, respecto de las acciones programadas, en 2020.	600	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Grado de satisfacción de las y los participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia.	600	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	87.50	116.7	116.67	
Porcentaje de servidores públicos que aprobaron la capacitación especializada en perspectiva de género dirigida a servicios periciales de la Fiscalía General de la República.	600	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020.	601	Porcentaje	Trimestral	14.00	8.45	16.40	194.1	117.14	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos			Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4			
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020.					601	Porcentaje	Trimestral	100.00	47.85	37.40	78.2	37.4
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto del total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar.					601	Porcentaje	Trimestral	100.00	56.25	53.13	94.5	53.13
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas.					601	Porcentaje	Trimestral	64.80	30.77	48.89	158.9	75.45
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 600				2.25			0.20	8.89		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 600				2.25	1.16	51.56	0.20	17.24	8.89	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 601				66.25			17.43	26.31		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 601				66.25	21.52	32.48	17.43	80.99	26.31	
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo												
UR: 600												
Porcentaje de aprobación de servidores/as públicos/as de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas. No se presentaron avances. Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afroamericanas que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género. No se presentaron avances. Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna, dirigidas a personas indígenas y afroamericanas. No se presentaron avances. Porcentaje de aprobación de servidores/as públicos/as de los tres ámbitos de gobierno de nivel medio y alto, que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas. No se presentaron avances. Porcentaje de avance en las acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio de violencia de género en el ámbito laboral y doméstico, respecto de las acciones programadas. No se presentaron avances. Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron el curso de argumentación jurídica y/o investigación y litigación con perspectiva de género. No se presentaron avances. Porcentaje de avance en las acciones para el desarrollo de una Evaluación Técnico-Jurídica con perspectiva de género, respecto de las acciones programadas. No se presentaron avances. Grado de satisfacción de las y los participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia. La UIG obtuvo 147 evaluaciones con calificación satisfactoria, 87.5% de las 168 evaluaciones realizadas. Porcentaje de servidores públicos que aprobaron la capacitación especializada en perspectiva de género dirigida a servicios periciales de la Fiscalía General de la República. No se presentaron avances.												
UR: 601												
Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020. Se atendieron 114 carpetas de investigación lo que representó el 16.40 % respecto de las 695 carpetas de investigación en trámite, 7.95 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 8.45%. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020. Se otorgaron 13,690 servicios a víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, lo que representó el 37.40% respecto de los 36,607 programados a realizar en el año, 10.45 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 47.85%. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto de total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar. Se llevaron a cabo 34 actividades de capacitación y prevención, lo que representó el 53.13% de las 64 actividades programadas, y 3.13 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 56.25. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas. Se registró un avance del 48.89% al localizar a 22 NNA de las 45 alertas activadas (30 mujeres y 15 hombres).												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009 Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: 600 Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afromexicanas. Actividades suspendidas por COVID-19. Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afromexicanas que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género. Actividades suspendidas por COVID-19. Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna, dirigidas a personas indígenas y afromexicanas. Acciones comenzaran en el 3º trimestre. Porcentaje de aprobación de servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno de nivel medio y alto, que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afromexicanas. Actividades suspendidas por COVID-19. Porcentaje de avance en las acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio de violencia de género en el ámbito laboral y doméstico, respecto de las acciones programadas. Indicador de periodicidad anual. Porcentaje de servidores públicos que aprobaron el curso de argumentación jurídica y/o investigación y litigación con perspectiva de género. Indicador de periodicidad anual. Porcentaje de avance en las acciones para el desarrollo de una Evaluación Técnico-Jurídica con perspectiva de género, respecto de las acciones programadas. Indicador de periodicidad anual. Grado de satisfacción de las y los participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia. Personas evaluaron más de lo esperado como excelentes los aspectos referentes al tema y la información que recibieron. Porcentaje de servidores públicos que aprobaron la capacitación especializada en perspectiva de género dirigida a servicios periciales de la FGR. Indicador de periodicidad anual.</p> <p>UR: 601 Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020. La variación es derivada del fortalecimiento de la UIL de la FEVIMTRA, ya que al asignarse un mayor número de Agentes del Ministerio Público de la Federación, se favorece la implementación de los criterios operativos para la depuración, agilizándose la determinación de investigaciones no complejas. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020. La variación obedeció a la disminución en las solicitudes de los servicios proporcionados a las víctimas, los cuales están relacionados a las necesidades específicas de cada una de ellas y a la atención de acuerdo a sus necesidades. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto de total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar. La variación obedeció al confinamiento por la contingencia sanitaria por COVID-19, ya que se suspendieron las actividades programadas en abril, mayo y junio y sólo se tomaron capacitaciones en línea en el tema de violencia contra las mujeres por parte del personal de la FEVIMTRA. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas. La variación de la meta obedeció a un mayor número de niñas, niños y adolescentes localizados, resultado de la estrecha colaboración entre las Coordinaciones Estatales y la Coordinación Nacional del Programa Alerta AMBER México.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: 600 En cuanto a la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, durante el periodo enero-junio, se ha trabajado en los contenidos de los cursos virtuales que empezarán a realizarse durante el tercer trimestre, aunado a que las Universidades Interculturales comenzaron a desarrollar plataformas en línea para continuar con las clases, lo cual ayudó para poder programar las capacitaciones virtuales con población indígena. En cuanto a la Unidad de Igualdad de Género, se han replanteado las actividades de capacitación y difusión para realizarlas de manera virtual utilizando las herramientas disponibles en la FGR. El Instituto Nacional de Ciencias Penales a través de sus redes sociales ha apoyado en la realización de algunas actividades programadas por la UIG, de manera remota, haciendo uso de los recursos tecnológicos con que cuenta ese Instituto, y del apoyo de recursos humanos que los facilitan.</p> <p>UR: 601 Fortalecimiento de la coordinación con instituciones educativas, para proporcionar información a las y los estudiantes, y aquellas que por el desarrollo de sus actividades y la población a la que le proporcionan servicios, se puede proporcionar capacitación, lo anterior para la prevención, identificación de casos y alentar la denuncia de los delitos. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, en especial con el sector salud para la recepción de víctimas en estado de emergencia. Reforzamiento de mecanismos de cooperación con instituciones, empresas y organizaciones públicas y privadas, con el objeto de promover apoyos en materia de capacitación, educación, cultura, actividades formativas y recreativas en beneficio de las usuarias. Acercamiento con las víctimas de estos delitos ofrece la oportunidad de obtener información para construir perfiles, rutas de actuación, modelos de abordaje, así como dar asistencia y seguimiento a corto y mediano plazo a aquellas mujeres que pasan a un albergue de puertas abiertas o a una casa de medio camino o egresan definitivamente del apoyo institucional.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E010	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>191</td> <td>151</td> <td>80</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	191	151	80	30			
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
191	151	80	30														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La carencia de información que entrelace las Ciencias Penales con temas de igualdad de género para las personas involucradas en la Procuración de Justicia, influye en no lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente desde una perspectiva de género que ayude a consolidar el respeto a los derechos humanos. La capacitación a las y los Agentes del Ministerio Público, las y los Policías Federales Ministeriales y demás personas servidoras públicas en temas referentes a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, influye en que su actuación se rija bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo			Dependencia SKC- Instituto Nacional de Ciencias Penales o Entidad												
Estrategia					Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E010	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado.	SKC	Porcentaje	Trimestral	100.00	45.00	45.00	100.0	45	
Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE.	SKC	Porcentaje	Trimestral	4.10	1.65	0.0	0.0	0	
Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado.	SKC	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: SKC			0.1		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: SKC			0.1	0.04	40.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: SKC Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado. Al concluir el segundo trimestre, se tuvo un avance del 45.00% de la investigación con título provisional El acceso a la justicia especializada para las adolescentes en conflicto con la ley en México (a la luz de las inminentes reformas de 2020). Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE. Al cierre del segundo trimestre, no se impartieron cursos en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado. El indicador es de periodicidad anual, sin embargo al cierre del segundo trimestre se realizaron cuatro cursos en línea en diversas materias dirigidos a las servidoras y servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica del INACIPE, con una participación de 110 personas, 80 mujeres y 30 hombres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: SKC Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado. Se cumplió con la meta programada al periodo, que incluyó las siguientes actividades: 1) Webinar: COVID-19 y crisis humanitaria de los niños detenidos en Latinoamérica. 2) Reunión de trabajo con el grupo de expertos Iberoamericano en Justicia para Adolescentes. 3) Revisión y selección de bibliografía (libros, revistas, internet, etc.) con las siguientes temáticas: determinación Judicial de justicia para adolescentes, Derechos y Principios en el SIJPA, Derechos de las adolescentes en el SIJPA y los Sistemas Internacionales de Protección y Justicia para adolescentes en el Sistema Interamericano. 4) Conferencia Interactiva: Adolescentes y formas alternativas de justicia ante la pandemia. 5) Foro: Medidas Alternativas y Adolescentes Infractores en tiempos del COVID-19. Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE. La variación del indicador se debe a que fue necesario reprogramar estos cursos para los trimestres subsiguientes en razón de la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado. El indicador es de medición anual.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: SKC La oferta educativa del INACIPE se ha venido replanteando con la finalidad de orientarla hacia la modalidad virtual. Razón por la que, en el mes de junio se trabajó en reforzar contenidos académicos, perfeccionar la plataforma de internet a fin de mirar el resultado de sus actividades a partir del mes de julio bajo la modalidad de aula virtual y continuar así con el fortalecimiento de las actividades que apoyen al estado de derecho y a los temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	Monto Aprobado (millones de pesos) 3.2												
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60</td> <td>60</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	60	60	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
60	60	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) visibiliza la violencia política contra las mujeres como un tema institucional; la falta de difusión en esta materia atenta contra los derechos político-electorales de las mujeres y contra la democracia, provocando que menos mujeres estén en posibilidades de participar en la vida pública y política de nuestro país. En este contexto, a través de actividades de difusión y capacitación se busca cumplir el objetivo de sensibilizar y formar al personal sustantivo de la Fiscalía Electoral en la debida atención a las víctimas de violencia política por razón de género, también se considerará como un referente a la ciudadanía en general, así como a servidores/as públicos/as, con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia, prevenir y erradicar este tipo de violencia hacia las mujeres de México, particularmente la población indígena de este género en el país.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad: Secretaria de Fiscalía General de la República												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral		Monto Aprobado (millones de pesos)	3.2		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar.	700	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 700					3.2		0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 700					3.2	1.93	60.31	0.0	0.00
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 700 Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar. Al cierre del segundo trimestre de 2020, no se presentaron avances. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Al cierre del segundo trimestre de 2020, no se realizaron avances. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. En el periodo enero-junio, se tuvo un 50% de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 700 Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar. Las actividades se atrasaron por las medidas de seguridad que ha tomado la Institución respecto de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Las actividades se atrasaron por las medidas de seguridad que ha tomado la Institución respecto de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Se cumplió con la meta programada al periodo.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 700 Colaboración con otras instituciones para la elaboración de cursos en línea en los estados de la República, así como para realizar actividades presenciales de prevención; así como la posibilidad de desarrollar, en conjunto con otras instituciones, una plataforma de capacitación a distancia para poder llegar en el mediano plazo a una mayor población objetivo.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E013 Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.4											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>510</td> <td>510</td> <td>293</td> <td>191</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	510	510	293	191		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
510	510	293	191													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La falta de conocimiento en materia de perspectiva de género, repercute de manera significativa en los casos de desigualdad y discriminación en el ámbito de competencias del personal sustantivo de la Fiscalía General de la República, por lo que esta Dirección General tiene como objetivo proporcionar a las y los servidores públicos de esta Institución las herramientas necesarias que les permitan desarrollar sus funciones incorporando la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres, para una efectiva procuración de justicia.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Secretaría de Fiscalía General de la República											
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E013	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020.	133	Porcentaje	Trimestral	85.00	35.00	40.33	115.2	47.45	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
						Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 133					0.49		0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 133					0.49	0.0	0.00	0.0
						N/A		0	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 133									
Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020. Con el propósito de contar con una participación igualitaria en actividades académicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, la DGFP ofreció a todo el personal diversas actividades en las que, al segundo trimestre de 2020, aprobaron la capacitación 484 servidoras y servidores públicos, 293 mujeres y 191 hombres; lo que significó el 40.33% del total del personal programado a capacitar de la FGR, 5.33 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 35.00%.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 133									
Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020. La variación obedeció a que, durante el segundo trimestre, la Dirección General de Formación Profesional, atendiendo todas las medidas de seguridad que ha tomado la Institución respecto de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se privilegió la capacitación en línea, por lo que se llevó a cabo el curso de capacitación bajo esta modalidad denominado La Procuración de Justicia con Perspectiva de Género, así como conferencias en temas como Los roles de género y los estereotipos y Mitos sobre la violencia de género, a través de la Plataforma de Educación a Distancia, lo que les permitió a las y los servidores públicos acceder desde sus casas a las citadas capacitaciones, a fin de garantizar los derechos humanos de los hombres y mujeres y aplicar la perspectiva de género en sus									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 133									
No se presentaron acciones de mejora durante el periodo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA															
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 2.8											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>28</td> <td>26</td> <td>24</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	30	28	26	24	
Población Objetivo		Población Atendida													
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres												
30	28	26	24												
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El personal con funciones de policía o apoyo directo al combate a la delincuencia adscrito a la Fiscalía General de la República desarrolla actividades que ponen en peligro su vida. Comúnmente, estas servidoras y servidores públicos son el principal sostén económico de sus familias. Ante el deceso de tales servidoras y servidores públicos, sus familiares resienten un grave deterioro en sus ingresos económicos. Entre los gastos mas recurrentes de las personas servidoras públicas referidas, se encuentra el pago por concepto de inscripción y colegiaturas de hijas e hijos. Por lo anterior, es necesario otorgar la ayuda económica extraordinaria para el pago de facturas por concepto de colegiaturas e inscripciones de las hijas y los hijos del personal sustantivo que hayan desempeñado funciones de policía o de apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones, tal como lo establece el Acuerdo A/054/02 del Procurador General de la República. Dado que la mayor parte de los servidores públicos fallecidos son hombres, sus parejas, hijos e hijas quedan colocados en un estado emocional y económico inestable derivado de la pérdida, por lo que con la ayuda económica se coadyuva a que las familias afectadas tengan este tipo de apoyo en la ausencia del padre fallecido en el desempeño de esas funciones.</p>														
ALINEACIÓN															
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia Secretaria de Fiscalía General de la República o Entidad											
Objetivo		Objetivo		Objetivo											
Estrategia															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de facturas pagadas por concepto de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia.	811	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	98.09	109.0	108.99	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 811			2.87		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 811			2.87	0.08	2.79	0.00	0	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 811 Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia. Entre enero y junio de 2020, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO), pagó un total de 257 facturas por concepto de inscripción y/o colegiaturas con cargo al presupuesto 2020, lo que representó el 98.09% de las 262 recibidas para pago, 8.09 puntos porcentuales por encima de la meta presupuestal para el periodo del 90.00%.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 811 Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia. La variación obedeció, principalmente, a una disminución en las facturas recibidas, respecto a las programadas a recibir debido a que no se cumplieron con los requisitos fiscales y/o del ACUERDO A/054/02, aún a pesar de la comunicación electrónica y telefónica que se realizó con los solicitantes y/o beneficiarios.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 811 Se fortaleció el seguimiento vía telefónica y mediante el correo electrónico ayudaeconomicaextraordinaria@pgr.gob.mx, a las y los solicitantes y beneficiarios/as que remitieron facturas a fin de atender los temas relacionados con la Ayuda Económica Extraordinaria.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001 Prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26936006</td> <td>24097355</td> <td>0</td> <td>4831849</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	26936006	24097355	0	4831849		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
26936006	24097355	0	4831849														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Actualmente, el Instituto enfrenta el doble reto de tratar una población con enfermedades crónico-degenerativa y con las enfermedades infecciosas que compiten por los recursos de atención en los servicios de salud. Así, el IMSS tiene dos grandes objetivos: i) mejorar la atención sobre todo en el primer nivel para poder atender los enfermos agudos y ii) tener una estrategia frontal contra las enfermedades crónicas no transmisibles. La estimación más reciente de AVISA en el instituto con datos de 2015 y se perdieron 11,102,974 AVISA, lo que representó una tasa de 208.4, de los cuales 5,854,927 fueron en mujeres y 5,247,928 en hombres. El grupo de las enfermedades no transmisibles fue el que generó la mayor carga, con 9,038,214 AVISA y tasa de 169.6 derechohabientes, seguido por el grupo de enfermedades transmisibles, condiciones maternas, perinatales y nutricionales con 1,043,638 y tasa de 19.6 y por el grupo de lesiones con 1,020,848 AVISA y tasa de 19.2, seguido por el grupo de enfermedades crónicas no transmisibles con 81.4%; las enfermedades transmisibles, condiciones maternas, perinatales y nutricionales fueron responsables de 9.4%, y el grupo de lesiones, de 9.2%. En materia de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades en 2019, la cobertura de Atención Integral PREVENIMSS fue de 55.6%, lo que permitió que 27,358,186 derechohabientes recibieran sus acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativas, que le corresponden según su grupo de edad y sexo, cifra ligeramente menor a la registrada en el mismo período del año anterior (27,959,409). Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: Niños (68.5%), Adolescentes (51.1%), Mujeres (54.3%), Hombres (55.8%) y Adultos mayores (50.9%). Es importante señalar que no se observan incrementos en las coberturas, ya que la infraestructura y los recursos disponibles se han mantenido constante.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001	Prevención y control de enfermedades			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	79.00	87.8	87.78		
Proporción de Adolescentes Embarazadas de 10 a 19 años	GYR	Proporción	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	27.00	13.50	7.50	55.6	27.78		
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	10.00	6.00	60.0	30		
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	33.00	16.50	7.80	47.3	23.64		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: GYR		N/A			0.0	N/A		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: GYR		N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: GYR										
Con resultados estimado a junio de 2020, con base en el mes de mayo de 2020, se realizaron 408,549 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias; 260,975 a puérperas en posparto y posaborto; 197,418 a varones, 80,475 a mujeres y hombres adolescentes 293,349 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. Para el indicador Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más, el logro estimado al mes de junio de 2020 fue de 7.8 cifra por debajo de la meta 10.0% al primer semestre. Se les realizó la detección de glucosa capilar a 2,528,587 Mujeres y Hombres de 20 años y más adscritas (os) a médico familiar que no son diabéticas (os) y se les otorgó consejo breve sobre alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física. La cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años estimada al mes de junio de 2020 fue de 7.5%, cifra por debajo de la meta establecida para el primer semestre (12.5%). Se les realizó la detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical a 975,222 mujeres de 25 a 64 años. Respecto a la cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años, la cobertura estimada a junio de 2020 fue de 6.0%, cifra inferior a la meta programada para el primer semestre del año 13.5%. Se les realizó la detección de cáncer de mama por mastografía a 340,648 mujeres de 50 a 69 años.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001	Prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
<p>UR: GYR</p> <p>Para el indicador porcentaje de entrevistas de trabajo social y enfermería se muestra una disminución importante del logro respecto a la meta estimada de 90.0 alcanzando 71.7, las variables probables identificadas son un disminución de las acciones de comunicación educativa y consejería derivadas de la pandemia COVID-19 y el subregistro en los sistemas de información que afecta las cifras totales de aceptantes, impactando en el desempeño del indicador. La cobertura de Cáncer de mama estimada a mayo fue de 6%, cifra inferior a la meta planteada de (10.0%). Los factores que afectaron negativamente en la consecución de la meta fueron, reducción de los chequeos PREVENIMSS por la implantación de la Jornada de sana Distancia, motivado por la epidemia por COVID, falta de derivación de mujeres a su mastografía por parte del equipo de salud y ausencia de programa para solucionar el ausentismo programado y no programado del personal médico y técnico radiólogo. La cobertura de cáncer cervicouterino estimada fue de 7.5%, cifra por debajo de la meta establecida para enero - junio de 2020 (13.5%). Los factores que influyeron para obtener estos resultados fueron, falta de envío por el equipo de salud de mujeres derechohabientes a su Chequeo PREVENIMSS y reducción de la atención PREVENTIVA por la epidemia de COVID-19, alta rotación de personal de enfermería que realiza la detección. La cobertura de diabetes mellitus alcanzada fue 7.8%, cifra inferior de la meta establecida para el mes de junio (16.5%) Los factores que influyeron para obtener estos resultados fueron, retraso en la adquisición de insumos para la detección, derivado de la suspensión de actividades no esenciales en Unidades de Medicina Familiar, motivado por la Jornada Nacional de Sana Distancia, a partir del mes de marzo de 2020 se dejó de realizar la detección de diabetes.</p>							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
<p>UR: GYR</p> <p>En Planificación Familiar es necesario fortalecer la competencia técnica del personal médico, de enfermería y trabajo social, para garantizar la prestación del servicio en forma oportuna y de calidad dirigida a la mujer y al hombre en edad reproductiva. Fortalecer el incremento de los chequeos PREVENIMSS por la implantación de la Jornada de sana Distancia, motivado por la epidemia por COVID.</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>131577</td> <td>121455</td> <td>217586</td> <td>203126</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	131577	121455	217586	203126		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
131577	121455	217586	203126														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El problema que da origen a la intervención gubernamental, a través del Programa Presupuestario E007 ?Servicios de Guardería? se percibe como ?La mujer trabajadora con hijos menores de 4 años no puede permanecer en el mercado laboral formal?, por lo que el objetivo del programa se enfoca en contribuir a promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, mediante el otorgamiento de los servicios de guardería, entendido este último como un derecho laboral y se complementa con el derecho social que tienen los hijos de las mujeres a acceder a los servicios de cuidado y atención que se ofrecen en las guarderías, siendo la Unidad Responsable la Coordinación del Servicio de Guarderías Para el Desarrollo Integral Infantil (CSGDII) de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (DPES), facultades establecidas en el Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (RIIMSS).</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007	Servicios de guardería			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	25.80	25.73	26.11	101.5	101.2		
Porcentaje de ocupación en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	78.70	80.90	83.06	102.7	105.54		
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.70	99.79	92.13	92.3	92.41		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: GYR		N/A			0.0	N/A		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: GYR		N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: GYR										
3. Capacitación sobre el Servicio de Guardería ?Se enviaron a la Coordinación de Educación en Salud las Matrices de Cambios correspondientes a las precisiones requeridas en el guión instruccional actualizado de la capacitación en línea Curso Básico para Personal de Fomento de la Salud en Guarderías IMSS. Las capacitaciones presenciales programadas para el año 2020 fueron suspendidas. En lo relacionado con la réplica del Taller Crecer Juntos , al 7 de abril se contaba con el registro de 147 personas capacitadas en 3 OOAD (Hidalgo, Nayarit y Veracruz Sur). Está suspendida la réplica de este taller hasta que concluya la emergencia sanitaria ?El Taller de Sensibilización se encuentra en proceso de actualización, por lo que queda pendiente la convocatoria al personal operativo hasta que el área responsable concluya el desarrollo. ?Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, el personal de las guarderías de prestación directa e indirecta, y el personal de los Departamentos tomaron ; 1. Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería ?Se proporcionó asesoría a los Departamentos de Guarderías en lo relacionado a los Lineamientos y Plan de Acción diseñados para el retorno seguro a labores conforme al estatus del semáforo epidemiológico y las recomendaciones de las autoridades sanitarias federales y estatales. ?Se brindó asesoría a los Departamentos de Guarderías sobre la aplicación de los procedimientos vigentes del área de pedagogía. ?Se continuaron las actividades relacionadas con la actualización de los procedimientos de pedagogía, alimentación y fomento de la salud, para guarderías de prestación indirecta. ?Se trabajó en la identificación de cambios sustantivos en el procedimiento de pedagogía, para guarderías de prestación directa e indirecta, considerando las aportaciones de la operación.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007	Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
<p>UR: GYR</p> <p>Porcentaje de ocupación en guarderías: El indicador alcanzó el 102.67% de cumplimiento, debido a lo siguiente: la variable de número de niños inscritos alcanzó el 102.21% de cumplimiento, la variable reportó un incremento derivado de la inclusión al servicio de guardería de las personas trabajadoras del hogar y de los padres trabajadores varones. La variable, número de lugares instalados alcanzó el 99.54% de cumplimiento respecto a la meta planeada, cabe mencionar que la variación de capacidad instalada es debido a la suspensión por cierre de temporada agrícola de dos guarderías en el campo con 250 lugares, ambos efectos hicieron que el resultado del indicador sea mayor a la meta planeada.; Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías:El indicador alcanzó 101.46 de cumplimiento, superando la meta planeada debido a lo siguiente: La variable, número de lugares instalados alcanzó el 99.54% de cumplimiento respecto a la meta planeada. cabe mencionar que la variación; Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería: El indicador alcanzó el 92.32% de cumplimiento, por debajo de la meta planeado debido a: Los beneficiarios del servicio esta establecido en el artículo 201 El ramo de guarderías cubre el riesgo de no poder proporcionar cuidados durante la jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia, de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o divorciado o de aquél al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de sus hijos..., sin embargo, el 4 de abril de 2019, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para que los padres trabajadores puedan beneficiarse de la guarderías del Instituto, el dictamen fue enviado al Senado, esta modificación busca dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de garantizar la igualdad de derechos para los hombres padres de familia, asegurando por una parte el desarrollo integral de los menores y una visión equitativa en el ámbito laboral, así como, dar cumplimiento a la Resolución por Disposición 8/15, emitida en octubre de 2019, por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en la cual se giran instrucciones para que se otorgue el servicio de guardería sin distinción del género, es decir, se abre el servicio a los hijos de trabajadores asegurados. La atención esta recomendación implica que el porcentaje de madres trabajadoras disminuya con respecto al cada vez mayor número requerimientos de los trabajadores varones que solicitan el ingreso de sus hijos a las guarderías.</p>							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
<p>UR: GYR</p> <p>3. Capacitación sobre el Servicio de Guardería ? Una vez que sean aplicadas las precisiones al guión instruccional por parte del personal de la Coordinación de Educación en Salud, se tiene previsto lanzar la convocatoria para la emisión 2020 del Curso Básico para Personal de Fomento de la Salud en Guarderías IMSS, si los espacios disponibles en la plataforma digital lo permiten ? Se dará prioridad al diseño e implementación de capacitaciones vía remota durante el resto del 2020. ? Debido a la Emergencia Sanitaria por COVID-19 el Taller Crecer Juntos se re agendará de conformidad con las indicaciones de las autoridades sanitarias. ? Se concluirá con el diseño instruccional del curso en línea Inducción al puesto para Asistentes Educativas, en colaboración con la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico de la Coordinación de Bienestar ? Se concluirá con el diseño instruccional del curso en línea Prevención y detección oportuna del maltrato y abuso sexual infantil, en co; 1. Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería. ? Se continuará con la asesoría a los Departamentos de Guarderías respecto a lo normado en los procedimientos de pedagogía, fomento de la salud y alimentación, así como sobre las acciones específicas a implementar para la prevención y control de brotes de COVID-19. ? Concluir con los cambios sustantivos para la actualización de los procedimientos de fomento de la salud y alimentación para las guarderías de prestación indirecta y del procedimiento de pedagogía para guarderías de prestación directa e indirecta, y presentarlos en versión preliminar para visto bueno de las autoridades y comentarios de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD).</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E011 Atención a la Salud		Monto Aprobado (millones de pesos) 0.0												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>151952</td> <td>0</td> <td>200966</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	151952	0	200966	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
151952	0	200966	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	No todas las mujeres embarazadas acuden dentro de las primeras 13 semanas y 6 días de gestación a la vigilancia prenatal para identificar tempranamente factores de riesgo y/o complicaciones en el binomio madre-hijo. No siempre la mujer embarazada acude a su consulta prenatal para favorecer la oportunidad de brindarle acciones preventivas, educativas y asistenciales para el autocuidado de la salud del binomio.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E011	Atención a la Salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	54.00	53.00	52.60	99.3	97.41			
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	7.00	7.00	5.90	84.3	84.29			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL UR: GYR						N/A		0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO UR: GYR						N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: GYR En el periodo al mes de mayo de 2020, la oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal fue de 52.6%, conforme al Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2018 del IMSS. El promedio de atenciones prenatales por embarazada resultó en 5.9, por abajo de la meta establecida para el periodo (7.0).											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: GYR La oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal durante el primer trimestre de gestación, resultó en 52.60%. Se considera con un desempeño medio, ya que se interpreta que 5 de cada 10 embarazadas acuden al inicio de su vigilancia prenatal dentro de las primeras 12 semanas y 6 días de la gestación. En la actualidad, ya no es obligatorio que la embarazada acuda a la atención prenatal, si ella no va a atenderse en el Instituto, simplemente con que se presente a partir de la semana 34 de gestación para la expedición de su incapacidad por maternidad, esto ha impactado de manera negativa en el cumplimiento de la meta.El promedio de atenciones prenatales por embarazada resultó 5.9, por abajo de la meta establecida para el periodo (7.0). Conforme al Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2018 del IMSS, se considera con un desempeño medio, ya que se traduce que cada embarazada acude menos a consulta de vigilancia prenatal en promedio de 5 a 6 ocasiones a su Unidad de Medicina Familiar. El logro de este indicador no se alcanzó debido a la contingencia por COVID-19, ya que como medida preventiva para evitar el contagio en mujeres embarazadas (población vulnerable) se solicitó que no acudieran a consulta, salvo en caso de emergencia obstétrica.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: GYR El personal médico, de enfermería y trabajo social que laboran en las unidades médicas se mantienen actualizados de forma permanente para brindar la prestación de servicios de atención prenatal en forma adecuada. Se cuenta con personal responsable en todas las unidades médicas que atienden a mujeres embarazadas en el IMSS para realizar las actividades del Programa de Atención Prenatal, quienes monitorean el avance de los resultados mensualmente y hacia las unidades médicas a través de visitas de supervisión y asesoría dirigidas para detectar alguna desviación e implementar medidas correctivas como sería la capacitación del personal.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036 Equidad de Género	Monto Aprobado (millones de pesos) 29.5												
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>2479</td> <td>825</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	2479	825	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	2479	825													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Incorporar al quehacer del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado una cultura de Igualdad y respeto a los Derechos de las Mujeres.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado												
Estrategia				Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género			Monto Aprobado (millones de pesos)	29.5
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	66.67	33.33	50.0	33.33	
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	55.56	0.0	0.0	0	
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	52.00	104.0	52	
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizados	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades.	GYN	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de Enlaces de Igualdad de Género capacitados.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	49.46	26.88	54.4	26.88	
Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.40	52.00	103.2	52	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN					29.51		8.81	29.85
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN					29.51	14.79	8.81	29.85
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: GYN									
Las acciones del segundo trimestre se focalizaron en difusión electrónica en materia de género, ocho acciones alusivas al día naranja y en tres eventos presenciales debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19, ya que todos los esfuerzos del Instituto se están centrando en dar respuesta oportuna a la atención de la derechohabiente.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	Monto Aprobado (millones de pesos)
	51	E036 Equidad de Género	29.5
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: GYN</p> <p>En el indicador porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos. No se registró avance de la meta esperada, debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19, por la que, desde el mes de marzo de 2020, se restringieron los procesos de formación y las convocatorias al personal, ya que todos los esfuerzos del Instituto se centraron en dar respuesta oportuna a la atención de la derechohabencia.; En el indicador porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas. Se registró un avance del 49.99% de la meta esperada, debido a la cancelación de actividades presenciales por la contingencia sanitaria del COVID 19.; En el indicador porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Se cumplió al 100% la meta programada, debido a que por la contingencia ; Debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19, desde el mes de marzo de 2020, se restringieron los procesos de formación y las convocatorias al personal, ya que todos los esfuerzos del Instituto se han centrado en dar respuesta oportuna a la atención de la derechohabencia.</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: GYN</p> <p>En el indicador Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas. se registró un avance del 103.17 de la meta esperada, debido a que la contingencia sanitaria por el COVID 19, trajo como consecuencia el replanteamiento para continuar con la difusión en materia de igualdad, la cual se focalizó vía electrónica, dando como resultado obtener un mayor alcance en la difusión en esta materia. Se pretende fortalecer el contenido y enriquecerlo con la suma de esfuerzos interinstitucional principalmente con el Instituto de las Mujeres.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E043 Prevención y Control de Enfermedades	
			Monto Aprobado (millones de pesos) 567.2	
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres
		0	0	35168
				Hombres
				0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Controlar el estado de salud de la embarazada y el producto durante el embarazo, parto y puerperio, con actividades médicas de prevención y vigilancia, a través del otorgamiento del Carnet el CUIDAME como herramienta para la detección oportuna de factores de riesgo perinatal dentro de las unidades médicas del Instituto.			
ALINEACIÓN				
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	
			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo		Objetivo	Objetivo	
Estrategia			Objetivo	
			Dependencia o Entidad GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		Programa presupuestario	E043	Prevención y Control de Enfermedades			Monto Aprobado (millones de pesos)	567.2	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.10	1.39	0.64	46.0	20.65		
Porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron el carnet CUIDAME durante la consulta prenatal.	GYN	Porcentaje	Trimestral	33.30	16.68	10.20	61.2	30.63		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			567.23			96.90	17.08		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			566.75	277.49	48.96	96.90	34.92 17.1		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: GYN Durante el segundo trimestre del 2020, se otorgaron 35168. Se obtuvo un avance del 49%, como resultado del indicador obtenido 0.63 respecto al esperado de 1.39.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: GYN Las metas no se cumplieron en su totalidad, esto derivado de que la pandemia por COVID-19, disminuyó la consulta presencial, se implementó un programama de asesoría telefonica, en la cual se de da seguimiento durante el embarazo, sin embargo al no ser esta de forma presencial, no se registra en nuestras bases de datos.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: GYN Establecer servicios ginecológicos en áreas separadas de pacientes COVID y de ser posible unidades médicas completas no COVID para la atención ginecológica tanto de seguimiento como para la resolución del embarazo.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.7											
Unidades responsables	T9N (Pemex Corporativo)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9000</td> <td>6000</td> <td>1154</td> <td>722</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	9000	6000	1154	722		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
9000	6000	1154	722															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	PEMEX es una empresa altamente masculinizada donde prevalecen desigualdades de género. Desafortunadamente, se presentan diversas manifestaciones de violencia y discriminación que requieren fortalecer una cultura de inclusión, igualdad, no violencia y no discriminación que incorporen la perspectiva de género y de derechos humanos al interior de la empresa. Los recursos del Anexo 13 contribuirán a diseñar y realizar acciones que contribuyan a incidir en un cambio cultural en espacios laborales altamente masculinizados y con una gran dispersión geográfica.																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
			Programa		Dependencia o Entidad	T9N- Pemex Corporativo												
Objetivo			Objetivo		Objetivo													
Estrategia																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	12.7			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas en materia de inclusión, igualdad de género, no	T9N	Porcentaje	Trimestral	45.00	3.00	3.00	100.0	6.67			
Porcentaje de personas trabajadoras capacitadas en materia de inclusión, discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual realizadas en 2020, con respecto a las programadas.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	10.00	1.00	10.0	1			
Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019.	T9N	Tasa de variación anual	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en centros de trabajo de Pemex y definición de estrategias para su prevención y atención.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	10.00	15.00	150.0	15			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: T9N					12.72		0.36		2.83	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: T9N					12.67	0.36	2.84	0.36	100.00	2.84
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: T9N Indicador 2. Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en centros de trabajo de Pemex y definición de estrategias para su prevención y atención. En el mes de mayo se formalizó el Convenio General de Colaboración entre Petróleos Mexicanos y El Colegio de México, con la firma del Director Corporativo de Administración y Servicios de PEMEX y la Presidenta de El Colegio de México. El objeto del convenio es `concertar acciones con las áreas especializadas de dicha institución académica para contribuir al pleno ejercicio de los derechos humanos de todas y todos los trabajadores de Petróleos Mexicanos en las distintas regiones del país, en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y no violencia, y cultura de paz, así como mejoras en el clima laboral en los centros de trabajo`. Adicionalmente, se tiene un avance en los términos de referencia para la realización del diagnóstico sobre la situación; Indicador 1. Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas en materia de inclusión, igualdad de género, no discriminación y no violencia para el personal activo de Pemex, con respecto a las actividades programadas. Se realizaron 3 actividades de sensibilización mediante transmisiones de conferencias a través de la intranet de PEMEX. Una conferencia sobre el tema `La historia del amor en la familia` transmitida los días 25 y 27 de mayo y dos conferencias sobre `Paternidad efectiva y afectiva`, una transmitida el 22 de junio y la segunda el 27 del mismo mes. Con estas actividades se benefició a 1380 personas en el segundo trimestre.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: T9N Con las acciones realizadas para dar seguimiento al indicador referente a las actividades de sensibilización, se cumple el 100% de la meta programada para el segundo trimestre y un porcentaje acumulado del 26.6% de la meta anual. El indicador sobre el porcentaje de personas capacitadas muestra un avance del 10% de lo programado para el segundo trimestre, lo que representa apenas un 1.0% de la meta anual. La tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 no cuenta con avances porque sus actividades se programaron para los últimos trimestres del año 2020. Sobre el avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género, la firma del convenio general de colaboración con El Colegio de México y la elaboración de los términos de referencia para su realización representan un 75% de lo programado para el segundo trimestre y un 15% de la meta anual.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.7
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: T9N						
El proceso de sensibilización se hará conforme a lo planeado, haciendo uso de las herramientas tecnológicas para llegar al personal a través de actividades en línea, que ha sido una opción positiva ante la contingencia del Covid19 y nos permiten atender las recomendaciones sanitarias que ha dado el Gobierno de México. Las actividades de capacitación tomarán su curso a partir de julio cuando de inicio el primer curso en línea. Se ha mantenido la comunicación con El Colegio de México para definir la metodología alternativa que será utilizada ante la contingencia por COVID 19, en sustitución del trabajo de campo presencial que se había planeado. Se espera cumplir con los objetivos						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7												
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
					TVV- CFE Consolidado												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas capacitadas en temas de discriminacion en EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de personal alcanzado por las campañas de prevención en EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV					0.74		0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV					0.74	0.0	0.00	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E579	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando) y erradicar la violencia de género que pudiera existir.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E579	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad en EPS-Transmisión	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de personas entre la que se difundió la campaña en materia de discriminación en EPS-Trasmisión	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV					0.1		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV					0.1	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo Sin Información											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información											
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E580	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E580	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal capacitado en temas de igualdad en EPS-Distribucion	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje del personal alcanzado por las campañas contra la discriminación EPS-Distribución	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			2.49		0.0		0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			2.49	0.0	0.00	0.0	N/A		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E582 Prestación de servicios corporativos	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6												
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia TVV- CFE Consolidado o Entidad													
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E582	Prestación de servicios corporativos			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance de los mecanismos que promuevan la igualdad	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personal de Corporativo capacitado en temas de igualdad	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personas capacitadas en temas de discriminación	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.63			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.63	0.0	0.00	0.0	N/A	0	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E585	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
		Programa			Dependencia TVV- CFE Consolidado o Entidad	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E585	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de de avance en la elaboración de informe	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad de la DCNC	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personal alcanzado por la campaña vs la discriminación	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.08			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.08	0.0	0.00	0.0	N/A		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
				TVV- CFE Consolidado													
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)		0.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Avance de las acciones establecidas en el Programa de Igualdad e Inclusión de la CFE 2020-2024	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.03			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.03	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	P552	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	P552	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico con PEG en la DCIPI	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad en DCIPI	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personas que participaron en las campañas vs la discriminación	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.16			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.16	0.0	0.00	0.0	N/A	0	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										